



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Comunicación Social

RADIO-GRAFÍA COMUNITARIA

**Una interpretación de las dinámicas y procesos de comunicación
participativa de la Radio Comunitaria San Bernardino
(Racomsaber) 88.5 FM**

Trabajo de Grado para optar por la Licenciatura en Comunicación Social

De Abreu, Alexis

Pardellas, Luz

Tutor: Peña, Rubén

Ciudad Universitaria de Caracas, Noviembre de 2011

Agradecimientos

Familia De Abreu De Freitas / Familia Pardellas Rivera / Marcos Araujo / Miguel Gutiérrez / Rubén Peña / Zhandra Flores / María C. Rossell / Marilia Cova / Samuel Petit / Idaris Molina / Isabel Cabaniel / Pablo R. Alen / Esther Gómez / Nheme Padua / Gaspar Pinto / Italia Materán / María L. Salazar / Carmen Centrella / Kasey Oberto / Arturo Jaimes / Dayana López / Angela Hernández / César Valenzuela / Patricia Sulbarán / Gustavo Moreno / Radio Comunitaria San Bernardino / Radio Comunitaria Waraira Repano / Colectivo MAIS / Colectivo Miguel Vivenes / Colectivo La Mancha / Consejo Comunal Aldo Rivero / Consejo Comunal Alejandro Humboldt / Consejo Comunal Anauco II / Consejo Comunal Ceiba del Ávila / Consejo Comunal El Bambú / Consejo Comunal El Bucare de Los Lanos / Consejo Comunal Estrella del Ávila / Consejo Comunal Fermín Toro / Consejo Comunal Heroínas de Gamboa / Consejo Comunal Luis López Méndez / Consejo Comunal Luisa Moya / Consejo Comunal Pedro Elías Cruz / Consejo Comunal San Bernardino Sin Fronteras / Universidad Central de Venezuela / Facultad de Humanidades y Educación UCV / Escuela de Comunicación Social UCV / Biblioteca Central UCV / Biblioteca Gustavo Leal UCV / Doctorado en Ciencias Sociales FACES-UCV / Fundación Escuela de Gerencia Social / Agencia Venezolana de Noticias / Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información / Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

Resumen

La oportunidad de que las comunidades contaran con sus propios medios de comunicación, para hacer frente a la hegemonía e intereses de los grandes medios para las masas, era una idea que generalmente se circunscribía al ámbito académico. Sin embargo, en la actualidad, esta visión se dinamiza, asume y concretiza en numerosas experiencias que se estructuran en el Estado Nacional, en el contexto de un nuevo escenario social, político y jurídico, que resultan pertinentes como objeto de estudio en el área de la comunicación.

Los medios alternativos y comunitarios, en el contexto sociopolítico de la Venezuela actual, constituyen el tema de esta investigación, cuyo objetivo principal busca interpretar las dinámicas y procesos de comunicación participativa de la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) 88.5 FM, de acuerdo con las perspectivas comunicacional, institucional y ciudadana, abordadas desde la triangulación como estrategia metodológica.

En la investigación se esbozan los elementos que caracterizan a este medio de comunicación. Y, a partir de la interpretación de las visiones de la comunicación participativa para el cambio social de los actores involucrados en la Radio Comunitaria San Bernardino, se evidencia que si bien la experiencia radiofónica cuenta con la participación de miembros de la comunidad organizada, su intervención está restringida a grupos homogéneos, que en su diversidad interna tienen como rasgo común el apoyo al proyecto de nación denominado “Revolución Bolivariana”.

Palabras claves: *Comunicación, Medios Comunitarios, Radio, Participación.*

Abstract

The opportunity that communities could count on their own media to face hegemony and interest of the great mass media, was an idea that generally inscribed in the academic frame. However, in the present, this vision activates, materializes and gets assumed in numerous experiences that are structured in the national state, in the context of a new social, political and legal scenario which result pertinent as an object of study in the field of communication.

The alternative and community media, in the social-political context of present day Venezuela, constitute the subject of this investigation whose main objective seeks to interpret the dynamics and processes of participative communication in San Bernardino Communitarian Radio station (Racomsaber) 88.5 FM, according with communicational, institutional and citizenship perspectives, tackled from this tri-angle view as a methodological strategy.

In the investigation elements are shown which define this communication media. And, starting from the interpretation of the views of participative communication for the social improvement of the key players involved in San Bernardino Community Radio Station, it is shown that even though this radio-phonetic experience counts with the participation of members of the organized community, it's intervention is restricted to homogeneous groups that, within their own diversity, they share a common support for the nation project named "Bolivarian Revolution".

Keywords: *Communication, Community Media, Radio, Participation.*

Resumo

A oportunidade que as comunidades têm de contar com seus próprios meios de comunicação, frente a hegemonia dos meios de comunicação em massa e seus interesses, é uma idéia que só tinha sido foco de estudos e discussões acadêmicas. No entanto, atualmente, esta visão é mais dinâmica, e se articula com numerosas e diversas experiências que se estruturam no Estado Nacional, e que no contexto de um novo cenário social, político e jurídico, são relevantes como objeto de estudo na área da comunicação.

Os meios comunitários, no contexto sociopolítico da Venezuela atual, constitui o tema desta investigação, cujo objetivo principal procura interpretar a dinâmica e os processos da comunicação participativa da Rádio Comunitária San Bernardino (Racomsaber) 88.5 FM, de acordo com a perspectiva comunicacional, institucional e cidadã, a partir da triangulação como estratégia metodológica.

A investigação descreve os elementos que caracterizam este meio de comunicação. E, a partir da interpretação das visões de comunicação participativa para a mudança social dos atores envolvidos na Rádio Comunitária San Bernardino, se evidencia que esta experiência radiofônica conta com a participação de membros da comunidade organizada, mas a sua intervenção está limitada a grupos homogêneos, que em sua diversidade têm como característica comum o apoio ao projeto nacional chamado "Revolução Bolivariana".

Palavras-chave: *Comunicação, Meios comunitários, Rádio, Participação.*

Contenido

Índice General

| | |
|--|----|
| Introducción..... | 13 |
| Objetivos..... | 17 |
| I Parte | |
| Capítulo I: Modelos y teorías de la comunicación..... | 20 |
| 1.1 Modelos básicos para el estudio de la comunicación..... | 23 |
| 1.1.2 El modelo lineal de Laswell..... | 25 |
| 1.1.3 El modelo matemático de Shannon y Weaver..... | 27 |
| 1.1.4 El modelo circular de Osgood Schramm..... | 31 |
| 1.1.5 El modelo general de la comunicación de Gerbner..... | 33 |
| 1.1.6 La péntada dramática de Kenneth Burke..... | 35 |
| 1.2 Concepciones de la comunicación en la modernidad..... | 37 |
| 1.2.1 La Escuela de Francfort y la Teoría Crítica..... | 40 |
| 1.2.2 La Industria Cultural..... | 45 |
| 1.2.3 La Comunicación de Masas..... | 47 |
| 1.3 Una perspectiva dialógica de la comunicación..... | 52 |
| Capítulo II: Comunicación alternativa y comunitaria..... | 58 |
| 2.1 Lo alternativo..... | 58 |
| 2.2 Origen de la comunicación alternativa..... | 62 |
| 2.3 Surgimiento de las radios alternativas en Latinoamérica..... | 68 |
| 2.4 Informe McBride y la AMARC..... | 81 |

| | |
|--|-----|
| 2.5 Características de la Radio Comunitaria..... | 84 |
| Capítulo III: La radiodifusión sonora comunitaria en Venezuela..... | 92 |
| 3.1 Orígenes de la radio..... | 93 |
| 3.2 Principales características de la radio..... | 96 |
| 3.3 Surgimiento de la radiodifusión en Venezuela..... | 99 |
| 3.4 Proyecto RATELVE: intento para una Radio Televisión de Servicio Público en Venezuela..... | 101 |
| 3.5 Experiencias de radiodifusión sonora comunitaria pioneras en Venezuela..... | 103 |
| 3.6 Las Radios Comunitarias en la V República..... | 105 |
| 3.6.1 Las Radios Comunitarias y el golpe de Estado de 2002..... | 106 |
| 3.6.2 Los medios comunitarios y la “Revolución Bolivariana” de Hugo Chávez..... | 109 |
| 3.6.3 Los medios comunitarios como parte del Proyecto Nacional Simón Bolívar..... | 110 |
| 3.6.4 Habilitaciones de Radios Comunitarias en Venezuela..... | 112 |
| Capítulo IV. Marco jurídico de la radiodifusión sonora comunitaria en Venezuela..... | 119 |
| 4.1 Ley de los Consejos Comunales (2009)..... | 125 |
| 4.2 Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2010)..... | 126 |
| 4.3 Ley de Telecomunicaciones (2010)..... | 129 |
| 4.4 Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público, sin fines de lucro (2002)..... | 130 |
| II Parte | |
| Capítulo V. Consideraciones metodológicas..... | 152 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo VI. Caracterizando a Racomsaber..... | 163 |
| 6.1 La parroquia San Bernardino..... | 163 |
| 6.2 Origen de la Radio Comunitaria San Bernardino..... | 164 |
| 6.3 Racomsaber y el Golpe de Estado de Abril de 2002..... | 169 |
| 6.4 Radio Comunitaria San Bernardino sale del aire..... | 171 |
| 6.5 Una nueva etapa en el CEMAPP..... | 173 |
| 6.6 Infraestructura de la sede..... | 175 |
| 6.7 Racomsaber es habilitada para transmitir..... | 176 |
| 6.8 Características técnicas..... | 180 |
| 6.9 Programación..... | 184 |
| 6.9.1 Características de los principales programas..... | 187 |
| 6.10 Mensajes publicitarios y propagandísticos..... | 191 |
| 6.10.1 Micros promocionales..... | 193 |
| 6.11 Interactividad de Racomsaber con sus usuarios..... | 198 |
| 6.11.1 Portal web..... | 199 |
| 6.11.2 Twitter..... | 201 |
| 6.11.3 Youtube..... | 202 |
| | |
| Capítulo VII. Lo participativo de Racomsaber..... | 205 |
| 7.1 Comunicación participativa para el cambio social..... | 206 |
| 7.2 Interpretando lo participativo de Racomsaber..... | 210 |
| | |
| A modo de conclusión..... | 233 |
| | |
| Anexos..... | 242 |
| | |
| Referencias..... | 283 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|-----|
| Gráfico 1. Modelo lineal de Laswell..... | 25 |
| Gráfico 2. Modelo matemático de Shannon y Weaver..... | 28 |
| Gráfico 3. Modelo circular de Osgood y Schramm..... | 32 |
| Gráfico 4. Modelo EmiRec..... | 56 |
| Gráfico 5. Conocimiento de los entrevistados de la parroquia San Bernardino acerca de Racomsaber..... | 211 |
| Gráfico 6. Participación de los entrevistados de la parroquia San Bernardino en Racomsaber..... | 219 |
| Gráfico 7. Participación de los Consejos Comunales de la parroquia San Bernardino en Racomsaber..... | 225 |
| Gráfico 8. Diversidad y Participación en la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino..... | 230 |
| Gráfico 9. Impacto de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino..... | 232 |

Índice de Tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Conceptualización de la comunicación según su tradición teórica..... | 22 |
| Tabla 2. Principales exponentes de la Escuela de Francfort..... | 44 |
| Tabla 3. Número de Radios Comunitarias habilitadas en Venezuela, por año, entre 2002 y 2008..... | 114 |
| Tabla 4. Número de Radios Comunitarias habilitadas en Venezuela, por estado, hasta septiembre de 2011..... | 116 |
| Tabla 5. Radios Comunitarias habilitadas en el Distrito Capital (Municipio Libertador) hasta septiembre de 2011..... | 117 |
| Tabla 6. Marco legal de la Radiodifusión Sonora Comunitaria en Suramérica..... | 120 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 7. Definición de términos según el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público, sin fines de lucro (2002)..... | 132 |
| Tabla 8. Reconstrucción cronológica de los principales hechos acontecidos en torno a la Radio Comunitaria San Bernardino..... | 178 |
| Tabla 9. Equipos otorgados por Fundarte, en condición de comodato el 31 de octubre de 2006, a la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino..... | 180 |
| Tabla 10. Parrilla de programación de la Radio Comunitaria San Bernardino..... | 185 |
| Tabla 11. Mensajes, a favor y en contra de la Radio Comunitaria San Bernardino, publicados en el Libro de Visitantes del sitio web de la Radio..... | 200 |
| Tabla 12. Visión de los miembros de la Fundación Racomsaber acerca de la participación de los Consejos Comunales de la parroquia San Bernardino en la Radio Comunitaria..... | 226 |

Índice de Anexos

| | |
|--|-----|
| Anexo 1. Guía de entrevista etnográfica dirigida a directivos y fundadores de la Radio Comunitaria San Bernardino..... | 242 |
| Anexo 2. Entrevista personal a Pablo Roberto Alen, 15 de marzo de 2011..... | 246 |
| Anexo 3. Cuestionario dirigido a representantes de los Consejos Comunales de la parroquia San Bernardino..... | 261 |
| Anexo 4. Ubicación de la Radio Comunitaria San Bernardino en el mapa de la parroquia San Bernardino..... | 265 |
| Anexo 5. Vista de la Radio Comunitaria San Bernardino desde la Avenida Cecilio Acosta..... | 266 |

| | |
|---|-----|
| Anexo 6. Sala de transmisión de la Radio Comunitaria San Bernardino..... | 267 |
| Anexo 7. Letrero de la Radio Comunitaria San Bernardino..... | 268 |
| Anexo 8. Grafiti de la Radio Comunitaria San Bernardino..... | 269 |
| Anexo 9. Certificado otorgado por Fundarte a los participantes del Taller de Radiodifusión Comunitaria dictado en la parroquia San Bernardino en mayo de 2001..... | 270 |
| Anexo 10. Acta de entrega de equipos suscrita entre Fundarte y la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino..... | 271 |
| Anexo 11. Notificación por parte de Conatel a la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino acerca de la habilitación para transmitir..... | 272 |
| Anexo 12. Planilla de Recepción de Recaudos Actualización de Datos entregada por la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino a Conatel..... | 273 |
| Anexo 13. Declaración Jurada Persona Jurídica de la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino..... | 274 |
| Anexo 14. Autorización a Pablo Roberto Alen por parte de la directiva de la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino para continuar ejerciendo funciones como Director..... | 275 |
| Anexo 15. Artículo de Prensa publicado en el diario Ciudad Caracas el 18 de julio de 2010 en la página 7..... | 276 |
| Anexo 16. Primera plana del diario Últimas Noticias publicado el 18 de julio de 2009..... | 277 |
| Anexo 17. Artículo de Prensa publicado en el diario El Universal el 04 de abril de 2011 en la página 1-2..... | 278 |
| Anexo 18. Contraportada del diario Ciudad Caracas publicado el 13 de abril de 2011..... | 279 |
| Anexo 19. Artículo de Prensa publicado en el diario Últimas Noticias el 13 de junio de 2011 en la página 16..... | 280 |

| | |
|---|-----|
| Anexo 20. Artículo de Prensa publicado en el diario El Universal el 12 de agosto de 2011 en la página 1-2..... | 281 |
| Anexo 21. Artículo de Prensa publicado en el diario Correo del Orinoco el 01 de septiembre de 2011 en la página 5..... | 282 |

Introducción

Esta investigación centra su interés en un fenómeno relativamente contemporáneo en el ámbito de la comunicación social en Venezuela: los medios alternativos y comunitarios, cuyo surgimiento se remonta a las últimas décadas del siglo XX. Sin embargo, no fue sino hasta los primeros años del siglo XXI cuando se incrementaron de manera considerable debido, principalmente, a los cambios políticos e ideológicos ocurridos en el país.

La oportunidad de que las comunidades contaran con sus propios medios de comunicación, para hacer frente a la hegemonía e intereses de los grandes medios para las masas, era una idea que generalmente se circunscribía al ámbito académico. Sin embargo, en la actualidad, esta visión se dinamiza, asume y concretiza en numerosas experiencias que se estructuran en el Estado Nacional, en el contexto de un nuevo escenario social, político y jurídico, que resultan pertinentes como objeto de estudio en el área de la comunicación.

Al respecto, Herrera (2006) refiere que, aunque muchos de estos medios alternativos y comunitarios ya existían antes de iniciarse el proceso de cambios políticos ocurridos a partir de la llegada del presidente Hugo Chávez, no pasaban de ser una categoría de interés sólo académico. Pero «la comunicación alternativa se hizo pueblo a partir de 1998, rompió la

camisa de fuerza del academicismo (...) y tomó su lugar natural, el único donde puede germinar, crecer, florecer y multiplicarse: la calle» (2006:30).

No obstante, en el país son precarias las investigaciones acerca de los medios comunitarios, sus procesos comunicativos, sus dinámicas de funcionamiento, su impacto cultural, social, jurídico y político (Torrealba, 2010). Al igual que son escasos los estudios orientados a interpretar las formas de participación del ciudadano en este tipo de medios de comunicación. Por estas razones, consideramos que es indispensable continuar con su investigación y realizar estudios de casos específicos, tomando en cuenta sus particularidades.

Hace un par de años participamos en la conformación de una radio comunitaria en la comunidad de San Benito, en La Pastora, Caracas, Venezuela. Este primer contacto con una radio de este tipo despertó en nosotros una serie de inquietudes con respecto a los procesos de comunicación participativa en los que se ven involucrados los sujetos activos de estas experiencias comunicacionales y al impacto que estas instituciones pudieran tener en las dinámicas sociales y en este momento histórico.

Ante tal incertidumbre, consideramos relevante emprender esta investigación, que está centrada en un medio comunitario constituido en el actual contexto social y político del país. Nuestro objeto de estudio lo

constituye la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) 88.5 FM, de la parroquia San Bernardino en Caracas. El abordaje y caracterización de esta realidad compleja y multideterminada se realizó utilizando como estrategia metodológica la triangulación de métodos, debido a la naturaleza de las diferentes instancias y de las diversas interpretaciones que se construyen alrededor de las formas de participación de los actores sociales e institucionales involucrados en esta radio.

El motivo por el que seleccionamos a Racomsaber como sujeto de estudio es porque conocimos previamente que se trata de una emisora comunitaria con una trayectoria de más de diez años, durante los cuales acumuló experiencias que enriquecerían los resultados de la investigación. Por ejemplo, sus miembros recibieron talleres de formación promovidos por instituciones del Estado, obtuvo una habilitación legal para emitir su señal tras años de transmisión al margen de la ley, estuvo un tiempo fuera del aire por la carencia de una sede y vivió históricas anécdotas durante el golpe de Estado de Abril de 2002.

El trabajo se estructura en siete capítulos que agrupamos en dos partes. Los primeros apartados conforman un marco referencial en el cual reconstruimos y describimos los aspectos teóricos, históricos y jurídicos

asociados a este fenómeno, particularmente en el contexto sociopolítico de la Venezuela actual.

La segunda parte es el resultado de nuestro trabajo en el campo, de la interacción con el objeto de estudio, que nos llevó a caracterizar sus particularidades históricas, organizacionales, comunicativas, jurídicas y técnicas para posteriormente interpretar la experiencia comunicacional que constituye la Radio Comunitaria San Bernardino, desde las perspectivas que tienen los actores que en ella hacen vida acerca de la comunicación dialógica y participativa para el cambio social.

Objetivos

Objetivo General

Interpretar las dinámicas y procesos de comunicación participativa de la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) 88.5 FM, de acuerdo con las perspectivas comunicacional, institucional y ciudadana, en el contexto sociopolítico de la Venezuela actual.

Objetivos Específicos

- Explicar, a partir de las teorías de la comunicación, el proceso comunicativo que se desarrolla en la comunicación alternativa y comunitaria.
- Reconstruir históricamente el surgimiento de la radiodifusión sonora alternativa y comunitaria en América Latina y Venezuela.
- Describir la evolución de la radiodifusión sonora alternativa y comunitaria en el contexto sociopolítico de la Venezuela actual.

- Examinar el marco jurídico de la radiodifusión sonora alternativa y comunitaria en Venezuela.
- Caracterizar los aspectos históricos, organizacionales, comunicativos, jurídicos y técnicos que definen a la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) 88.5 FM.
- Interpretar el proceso comunicacional de la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) 88.5 FM, desde las perspectivas de participación de los actores involucrados y la teoría de la comunicación participativa para el cambio social.

I PARTE

Capítulo I

Modelos y teorías de la comunicación

«La palabra comunicación es un término irritante, un inverosímil trastero donde se encuentran trenes y autobuses, telégrafos y cadenas de televisión, pequeños grupos de encuentro, recipientes, esclusas y, naturalmente, una colonia de mapaches, puesto que los animales se comunican (...) Pero, por la misma razón, es un término fascinante. Investigadores y pensadores no cesan de criticarlo, rechazarlo, desmenuzarlo, pero el término siempre vuelve a salir a la superficie, virgen y puro» Yves Winkin.

El objetivo de este capítulo es ofrecer una panorámica de lo que es el campo de estudio de la comunicación y desarrollar un breve marco conceptual que exponga las principales teorías y modelos de comunicación. Esto con el propósito de dilucidar las diferentes reflexiones que han dado pie a la crítica de los medios de comunicación para las masas y su interrelación con otros procesos sociales, para proponer nuevos modelos de medios y teorías de comunicación orientados al diálogo, a la participación.

En ese sentido, en una primera parte, repasamos los modelos clásicos a través de los cuales se ha representado el proceso de comunicación. Esto con la intención de mostrar la evolución de distintas apreciaciones del

fenómeno: en los inicios de los estudios en comunicación, una visión lineal, mecanicista y unidireccional (Laswell, Shannon y Weaver); luego los primeros enfoques de retroalimentación y circularidad (Osgood y Schramm), modelos inspirados en la percepción humana (Gerbner) y hasta en el teatro (Burke).

En una segunda parte, consideramos las principales reflexiones y críticas que en torno a la comunicación de masas se han dado y que de una u otra forma sirvieron de “caldo de cultivo” para el surgimiento de una propuesta de comunicación alternativa. Y, finalmente, esbozamos el punto de vista que desde la comunicación comunitaria se tiene del proceso de comunicación: una perspectiva dialógica, horizontal y participativa.

La comunicación es una ciencia relativamente joven, compuesta por un conjunto muy amplio de disciplinas. Los distintos investigadores de esta ciencia abarcan diversas áreas. Se trata de un fenómeno que guarda profunda relación con la sociología, la cultura, la política, la economía y, en general, con todas las ciencias y estudios antropológicos.

Antonio Pasquali, en su libro *Comprender la Comunicación*, se pregunta ¿Es posible definir la Comunicación? Una definición de “Comunicación” es posible, se responde el mismo Pasquali. Pero advierte

que «se exige un cierto esfuerzo de abstracción definitoria¹ para tratar de comprender lo que la comunicación es, y los elementos esenciales que intervienen en su proceso (...)» (Pasquali, 1978:34).

Craig (citado por Martín-Algarra, 2009) sistematiza las diferentes conceptualizaciones que desde las diversas tradiciones teóricas se han ocupado de la investigación del fenómeno: la retórica, la semiótica, la fenomenológica, la cibernética, la sociopsicológica, la sociocultural y la crítica. A partir de este trabajo de Craig, en su publicación *Communication Theory as a Field*, Martín-Algarra (2009) condensa en un cuadro referencial las concepciones del término desde cada perspectiva teórica y los problemas de la comunicación que analiza cada una:

Tabla 1. Conceptualización de la comunicación según su tradición teórica

| | Comunicación | Problemas de comunicación |
|-----------|-------------------------------------|---|
| Retórica | El arte práctico del discurso | Exigencia social que requiere deliberación y juicios colectivos |
| Semiótica | Mediación intersubjetiva por signos | Mala comprensión o brecha entre puntos de vista subjetivos |

¹ Pasquali (1978) entiende por “abstracción definitoria” «el esfuerzo que realiza la mente por aislar, conceptualizar y universalizar los elementos esenciales, generales y distintivos de un objeto o conjunto de objetos -reales o ideales- descuidando sus aspectos accidentales, individuales o históricos (...) es un proceso racional, no intuitivo, destinado a apresar la forma o esencia de algún fenómeno hasta lograr una definición satisfactoria» (1978:34).

| | | |
|------------------|-------------------------------------|--|
| Fenomenológica | Experiencia del otro; diálogo | Ausencia de, o fallo para mantener, auténtica relación humana |
| Cibernética | Procesamiento de la información | Ruido; sobrecarga; infracarga; disfunción o fallo en un sistema |
| Sociopsicológica | Expresión, interacción e influencia | Situación que requiere manipulación de la causas del comportamiento para alcanzar resultados específicos |
| Sociocultural | (Re)producción del orden social | Conflicto; alienación; mala alineación; fallo de coordinación |
| Crítica | Reflexión discursiva | Ideología hegemónica; situación de habla sistemáticamente distorsionada |

Fuente: Martín-Algarra (2009), a partir de Craig (1999), Communication Theory as a Field.

1.1 Modelos básicos para el estudio de la comunicación

Según Rodrigo Alsina (1995) los modelos son «instrumentos adecuados para la consecución de la finalidad última de la práctica científica, la obtención del mayor y más fidedigno conocimiento de la realidad estudiada (...) constructos racionales (...) que además deben responder a una teoría validada de un conjunto de fenómenos» (1995:18).

Asimismo, Rodrigo Alsina refiere que los modelos de la comunicación tienen dos funciones básicas: la descriptiva y la explicativa. Y, para Martín-Algarra (2003), esas funciones son las que resultan más útiles para el que analiza los procesos de comunicación.

Existen dos tipos de modelos de la comunicación: los estructurales y los funcionales. Los modelos estructurales de la comunicación describen los elementos que componen el modelo. Por su parte, los modelos funcionales, además de la descripción de los elementos que componen el modelo, «exponen los sistemas refiriéndose a la energía, la fuerza y la dirección de las relaciones e influencias que existen entre los elementos del sistema» (Martín-Algarra, 2003:93).

A continuación expondremos de manera sucinta los modelos básicos de la comunicación. Para esta selección de modelos nos basamos en el criterio de Martín-Algarra (2003), según el cual los modelos básicos para el estudio de la comunicación son el modelo lineal de Laswell; el modelo matemático de Shannon y Weaver; el modelo circular de Osgood y Schramm; el modelo general de la comunicación de Gerbner y la “péntada dramática” de Kenneth Burke.

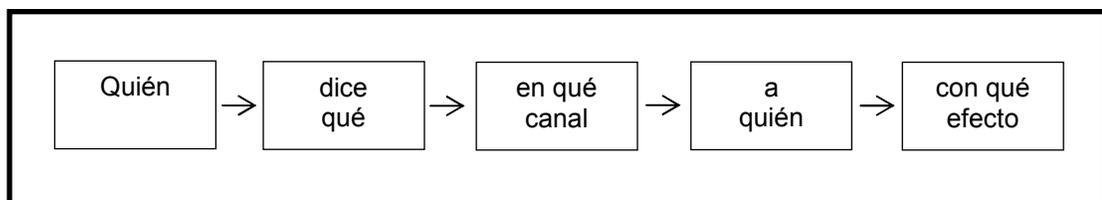
Es importante aclarar que se han dejado de lado los modelos que no se refieren a la comunicación en su sentido más general. Los criterios que

Martín-Algarra (2003) expone para esta discriminación es que al adjetivar la comunicación, se añaden elementos que no son esenciales para el fenómeno, lo que impide, entonces, que puedan denominarse meramente como un “modelo de comunicación”.

1.1.1 El modelo lineal de Laswell

El origen de los modelos cibernéticos y de la teoría de la información puede situarse en 1927, cuando Harold Lasswell, profesor de la Universidad de Yale, en los Estados Unidos, publicó *Propaganda Technique in the World War*, en el que realizó un análisis de los temas principales de la propaganda inglesa, norteamericana, alemana y francesa, alrededor de los años 1914 y 1917 (Mattelart & Mattelart, 1997). Laswell planteó un modelo de concatenación o encadenamiento lineal de cinco preguntas programadas, fundamentado en los elementos que entran en juego en el proceso de la comunicación:

Gráfico 1. Modelo lineal de Laswell



Fuente: Martín-Algarra (2003).

Pastor & Pinazo (2006) expresan que el modelo de Laswell es básicamente descriptivo y su objetivo es establecer los ámbitos de análisis de los actos comunicativos que, siguiendo a Laswell, definen así:

- a) *Quién*: es el origen del mensaje, el emisor. Laswell incorporó en esta denominación todos los niveles de emisores, desde el periodista que redacta una nota hasta las agencias internacionales periodísticas o publicitarias como creadores de noticias.
- b) *Dice qué*: se refiere al contenido, al propio mensaje. En este elemento, Laswell se detiene principalmente en el análisis de la información contenida en el mensaje en términos estadísticos; esto es un procedimiento cuantitativo de los datos informativos del mensaje, por lo que incurre al análisis de contenido como instrumento de estudio.
- c) *Por cuál canal*: tiene que ver con los medios o contextos empleados para transmitir el mensaje. Laswell incluyó la noción de *análisis* de medios. Es decir, la investigación del o de los mejores canales capaces de conducir el mensaje a los receptores.
- d) *A quién*: se refiere al receptor, a la persona que recibe el mensaje. Como herramienta para abordar el estudio de este elemento, Laswell utiliza el análisis de audiencia.

- e) *Con qué efecto*: se entiende como el impacto o consecuencias, en forma global, de la comunicación. Tiene que ver con el estudio de la credibilidad de los mensajes y los resultados que producen al ser percibidos por una audiencia (Pastor & Pinazo, 2006).

Para Martín-Algarra (2003), la relevancia que tienen en este modelo el *A quién* y el *efecto*, explica el interés de Laswell por un determinado tipo de comunicación: la propaganda. Y, a pesar de las críticas que ha recibido este modelo por su carácter lineal y unidireccional, se trata de «una aproximación útil y versátil para el estudio de la comunicación» (2003:98).

1.1.2 El modelo matemático de Shannon y Weaver

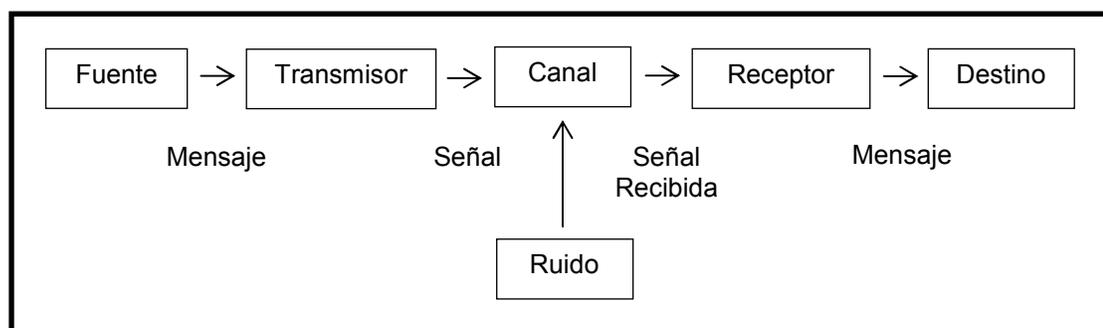
Según Mattelart y Mattelart (1997), en 1948, casi al mismo tiempo en el que Laswell expone su teoría sobre la comunicación, Claude Shannon y Warren Weaver arrojan una nueva teoría en su trabajo: *The mathematical theory of communication*, en el que propusieron un modelo de comunicación o, más específicamente, una teoría de la información pensada en función de la cibernética, la cual es el estudio del funcionamiento de las máquinas.

Este modelo matemático de la comunicación considera a la *información* en un sentido completamente distinto al que hoy en día se le asigna. Es decir, las noticias de las que hablan los medios de comunicación.

Tiene un valor cuantificable pues no importa el contenido del mensaje, y es adaptable a cualquier mensaje independientemente de su significación. Lo que interesa en este modelo es evaluar el volumen de información que un mensaje contiene con relación a la capacidad del medio. En este mismo orden de ideas, el tiempo en transmitir un mensaje será proporcional a la cantidad de información que contenga el mismo (Millán, s.f.).

Pastor y Pinazo (2006) señalan que, al igual que Laswell, Shannon y Weaver proponen un esquema lineal del proceso comunicativo, conformado también por una concatenación de elementos; que según este esquema son: una fuente, un transmisor, un canal, un receptor y un destino. Además, dentro de este modelo se incluye el ruido, que aporta una cierta perturbación.

Gráfico 2. Modelo matemático de Shannon y Weaver



Fuente: Martín-Algarra (2003).

Mayra Millán, en su compilación de *Modelos y Teorías de la Comunicación* para la Universidad de Londres, describe las características que Shannon y Weaver le otorgaban a cada uno de estos elementos:

- a) *Fuente*: es el elemento emisor inicial del proceso de comunicación; produce un cierto número de palabras o signos que forman el mensaje a transmitir.

- b) *Transmisor*: es el emisor técnico, el que transforma el mensaje emitido en un conjunto de señales o códigos que serán adecuados al canal encargado de transmitirlos.

- c) *Canal*: es el medio técnico que debe transportar las señales codificadas por el transmisor. Este medio será, en el caso del teléfono, los cables, o la red de microonda por la empresa telefónica en comunicaciones internacionales.

- d) *Receptor*: también aquí se trata del receptor técnico, cuya actividad es la inversa de la del transmisor. Su función consiste entonces en decodificar el mensaje transmitido y conducirlo por el canal, para transcribirlo en un lenguaje comprensible por el verdadero receptor, que es llamado destinatario.

- e) *Destinatario*: a quien está destinado el mensaje. Será entonces la persona a quien se dirige el llamado telefónico o el conjunto de personas-audiencias de radio o de TV.

- f) *Ruido*: es un perturbador que parásita, en diverso grado, la señal durante su transmisión: ruidos de interferencia en la radio, también la voz demasiado baja o cubierta por la música; en el plano visual puede ser una mancha sobre la pantalla. También se debe considerar, muy especialmente, el ruido no técnico. Esto es, aquel que proviene del contexto psicosocial.

Las ideas de Shannon y Weaver, como indican Pastor y Pinazo (2006), coincidieron muy bien con los intereses de la investigación norteamericana, en cuanto a los efectos de los medios, conocida bajo el nombre de *Mass Communication Research*.

Al igual que otros modelos de comunicación, ha recibido numerosas críticas por lo simple y el carácter estático que al ser lineal le confiere a los procesos comunicativos. Sin embargo, su principal aporte es que demarca los principales elementos del proceso y el papel que juegan en el mismo.

1.1.3 El modelo circular de Osgood Schramm

Refiere Martín-Algarra (2003) que Wilbur Schramm, apoyándose en las investigaciones del psicolingüista Charles Osgood, elaboró un modelo circular para representar la comunicación que se centró en los actores del proceso; el mismo fue publicado dentro de su obra titulada *Process and Effects of Mass Communication*, en el año 1954.

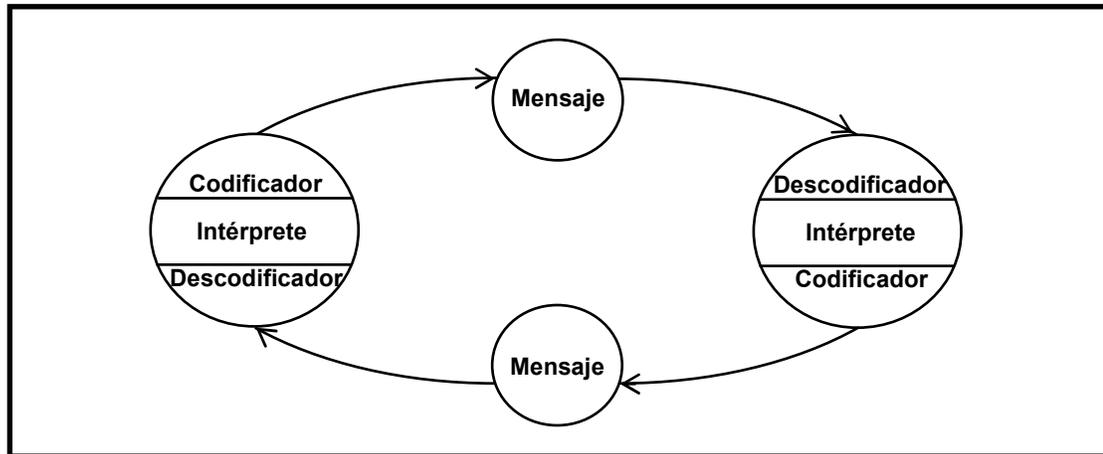
Al centrarse en los sujetos del proceso comunicativo, el modelo señala, en primer lugar, las funciones relacionadas con la emisión y recepción de los mensajes. Como cada actor puede ser emisor y receptor, con idénticas funciones: codificar, decodificar e interpretar, el proceso comunicativo no tienen ni principio ni fin, por eso es circular.

«Se trata de una realidad en permanente funcionamiento y en la que todo mensaje produce una respuesta. Rompe, por tanto, con la visión lineal del proceso de comunicación que los modelos anteriores –Lasswell y Shannon– habían presentado» (Martín-Algarra, 2003:104).

Por su parte, Rodrigo Alsina (1995) señala que Schramm formula un modelo en el que comunicar significa compartir, implementar una cierta participación en común con alguien. Lo más importante en el proceso, para este modelo, es el hecho de que la fuente y el destino estén sintonizados;

esto significa que la experiencia acumulada de la fuente y del destino tengan la mayor cantidad posible de elementos en común.

Gráfico 3. Modelo circular de Osgood y Schramm



Fuente: Martín-Algarra (2003).

En ese sentido, Pastor y Pinazo (2006) explican que para Schramm, el campo de experiencia es equivalente al conocimiento del individuo, ya que, efectivamente, en la comunicación interpersonal, si tanto el emisor como el receptor no han tenido las mismas experiencias y no tienen un nivel cultural casi igual, el proceso de comunicación es más difícil que se dé. Al contrario de lo que se produce en la comunicación colectiva, pues se envía un mensaje de un lado con la dificultad de saber la respuesta inmediata a lo que envía el emisor.

Otro elemento que recoge este modelo son las características del mensaje que se transmite. En cualquier comunicación no enviamos un único mensaje sino que, por el contrario, transmitimos un grupo de mensajes paralelos, es decir, utilizamos una pluralidad de canales. Así, por ejemplo, en la comunicación interpersonal, aunque las ondas sonoras de la voz son el mensaje fundamental, hay otros como la expresión del rostro, la gestualidad, el vestido, la postura del cuerpo, la relación especial, etcétera (Pastor & Pinazo, 2006).

1.1.4 El modelo general de la comunicación de Gerbner

En el año 1956, George Gerbner propuso un modelo para entender los procesos de producción de los mensajes, así como los procesos de recepción de éstos, y las relaciones existentes entre emisión y recepción. Martín Algarra (2003) señala que este modelo deja ver de modo claro su inspiración en el paradigma de Lasswell. Gerbner también presenta una formulación verbal del modelo, un poco más extensa que la de Laswell:

- 1) Alguien
- 2) percibe un acontecimiento
- 3) y reacciona
- 4) en una situación
- 5) a través de unos medios

- 6) con el fin de hacer disponibles algunos materiales
- 7) con una cierta forma
- 8) y en un contexto
- 9) transmitiendo un contenido
- 10) con ciertas consecuencias.

Según este modelo, el sujeto del proceso de comunicación crea un mensaje a partir de su percepción. Dicha construcción cuenta, en consecuencia, con una configuración particular, una manera con la cual se entrelazan forma y contenido. Aunado a ello, este mensaje depende de los canales por los cuales es transmitido y a la vez ese mensaje puede ser captado por un segundo sujeto, así como el primer sujeto percibió el acontecimiento, con lo cual se crea una cadena: percepción, producción, percepción (Sánchez, 2008).

Este encadenamiento de dos acciones: la percepción y la producción, es lo más destacado de este modelo. Se trata de un modelo que se centra en lo que ocurre en el proceso y no tanto en los elementos que están presentes. Martín-Algarra (2003) resalta que «se trata del primer estudio de comunicación en el que se recoge el referente, esto es, la realidad sobre la que versa el contenido del mensaje. La comunicación trata sobre algo, y ese algo condiciona de algún modo el proceso, porque es lo que se comparte» (2003:106-107).

1.1.5 La péntada dramática de Kenneth Burke

El análisis de Kenneth Burke se centra en los elementos de la acción y, por extensión, de la comunicación. Para Burke, entendiendo cada uno de sus elementos interrelaciones entre sí, se podrá comprender la comunicación como un intercambio simbólico. Duncan (citado por Martín-Algarra, 2003), explicando esta péntada dramática, señala:

Burke sostiene que los símbolos forman parte del contexto comunicativo, aunque éste no es completamente simbólico. Los símbolos, sin embargo, tienen una naturaleza propia. La tarea de Burke es la creación de un modelo del acto simbólico, que, tal y como él lo ve, es concebir símbolos como “actos en la escena” de modo que damos importancia a las estructuras del acto y también a la relación entre el acto simbólico y el ambiente del acto (2003:111).

El método consiste en la descripción de la comunicación como una acción dramática, que consta de cinco elementos: la escena (*scene*), el acto (*act*), el actor (*agent*), los medios para la acción (*agency*) y el propósito (*purpose*). Martín-Algarra (2003) explica brevemente en qué consiste cada uno de los elementos de la péntada dramática:

- a) *Escena*: es, según Burke, el punto de partida. La escena es el ámbito en el que están todos los elementos de la comunicación, la situación en la que se desarrolla el acto. No se trata sólo de unas coordenadas

- b) espacio-temporales determinadas, sino también de una determinada situación cultural, social, etcétera.
- c) *Acto*: es lo que ocurre en la escena, que de alguna manera queda plasmado en la escena que perdura al acto.
- d) *Actor*: es quien lleva a cabo el acto en la escena. No es meramente un individuo, ya que no es sustituible. Es la persona, con todo lo que se conoce de ella. Su sustancia -lo que es el actor- se empapa de todos los aspectos de la naturaleza humana y también de su cultura, su historia individual, su personalidad, su comportamiento, etcétera. La acción llevada a cabo por el actor puede verse modificada por la existencia de otros actores en la escena.
- e) *Medios para la acción*: son los instrumentos o vehículos que el actor utiliza para llevar a cabo el acto. Se incluyen entre estos medios no sólo los instrumentos físicos, sino también los canales, las instituciones, las estrategias seguidas para alcanzar el propósito deseado con el acto, etc.
- f) *Propósito*: es la razón del acto. Es la meta, el objetivo, el resultado que el que actúa pretende alcanzar. El propósito lo determinan aquellos

motivos que se refieren al estado de cosas futuro que se pretende alcanza con la acción. No es un simple efecto, sino que es un efecto deseado, que implica siempre la existencia de una voluntad que usa unos medios determinados en la escena para realizar el acto.

Para Martín-Algarra (2003), el modelo de la péntada dramática constituye, por su versatilidad, un enfoque sumamente útil para el estudio de la comunicación, pues cualquier fenómeno comunicativo puede, a pesar de su complejidad, ser analizado con este modelo. Según el autor, con este modelo se pueden «(...) analizar todas las acciones implicadas en la comunicación. Se adapta a la acción que lleva a cabo el que comunica; se adapta a la acción que realiza aquel a quien se comunica; y también es válida para analizar, en su caso, la acción que se narra en la comunicación» (2003:114).

1.2 Concepciones de la comunicación en la modernidad

Según Geertz (1996) las categorías que ordenan la historia occidental y las palabras que conforman nuestros mundos -Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, Reforma, Ilustración, Romanticismo- han sido sucedidas por la modernidad, especialmente desde la primera guerra mundial. Es así como la modernidad, o su ausencia, le otorga un puesto en el calendario a nuestro tiempo.

La modernidad comprende la introducción de cambios políticos, económicos, sociales y religiosos en la sociedad occidental por parte del capitalismo, las revoluciones industriales y científicas y la proyección e impronta occidental sobre el resto del mundo. Así pues, el fenómeno de la modernidad se compone de una red de concepciones entre las cuales se destacan la evolución, el desarrollo y el progreso, determinantes en la vida cotidiana de los grupos sociales modernos (Geertz, 1996).

El fenómeno de la Revolución Industrial influyó en la forma de comprender los aspectos comunicativos de la vida social, hasta el punto de que la comunicación se entendiera fundamentalmente como líneas y canales que conectan unos lugares con otros; constituyéndose así las llamadas vías de comunicación, a partir de la industrialización de los medios de transporte. Es así como, según Mattelart & Mattelart, «se teje un primer conjunto de problemas en torno a las vías de comunicación y al vínculo que les une con la formación de un espacio nacional» (1997:19).

No obstante, la comunicación también se inscribe en la misma línea que ese ideal de la perfectibilidad de las sociedades humanas que caracterizó la concepción de la modernidad, que perseguía el cambio de las instituciones en todos los ámbitos con el objeto de lograr una sociedad de progreso, especialmente a partir de la incursión de la tecnología. Para Castells (2006) la relación histórica parece indicar que cuanto más estrecha

sea la relación entre los emplazamientos de la innovación, la producción y el uso de las nuevas tecnologías, más rápida será la transformación de las sociedades. En ese sentido, la comunicación ha sido esencial en el proceso de migración a la modernidad. Mattelart & Mattelart (1997) refieren que:

En esta movilización para la modernización, el medio de comunicación se convierte de forma completamente natural en el agente de modernización por excelencia, irradiando y desmultiplicando las actitudes modernas de la movilidad. El equipamiento con instrumentos tecnológicos es el testimonio de este progreso al alcance de todos (1995: 36)

La modernidad marca también un cambio para la comunicación, como época histórica que supone un cambio de perspectiva en las sociedades de Occidente mediante la adopción de nuevas formas y paradigmas de organización social. La comunicación se fija históricamente como una dimensión fundamental para la reproducción de las prácticas sociales, como un agente de transformación (Navas, 2002).

Thompson (1998) refiere que con la proliferación de las instituciones mediáticas desde finales del siglo XV, los procesos de producción, almacenamiento y circulación de contenidos simbólicos han estado transformándose, atrapados precisamente en una serie de desarrollos institucionales propios de la época moderna. En virtud de estos desarrollos, las formas simbólicas han estado produciéndose y reproduciéndose en una

escala cada vez mayor; se han convertido en productos de consumo y han pasado a ser accesibles a individuos ampliamente diseminados en el espacio y en el tiempo. De modo que, «de manera profunda e irreversible, el desarrollo de los *media* ha transformado la naturaleza de la producción simbólica y el intercambio en el mundo moderno» (Thompson, 1998: 25)

En este contexto social, se producen, entonces, una serie de reflexiones y críticas sobre la sociedad y la comunicación. Bisbal (1989) hace referencia a la Escuela de Francfort como precursora de toda una teoría acerca del avance de la sociedad de la época, que surge como una reflexión de la modernidad, que -en resumen de lo que hemos venido exponiendo- Bisbal la define como el conjunto de dos fenómenos históricos: la industrialización y la secularización.

1.2.1 La Escuela de Francfort y la Teoría Crítica

En el año 1924 fue fundado en Alemania el Instituto de Investigación Social, mejor conocido como la Escuela de Francfort, pues estaba asociado a la Universidad de Francfort. Entre sus fundadores, reconocidos como la “primera generación” de este grupo, destacan importantes intelectuales como Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse y Friedrich Pollock, entre otros.

Con la toma del poder en Alemania por parte de Hitler, despiden a Horkheimer y, con él, a todos los miembros judíos del Instituto. Por lo que éste se transfiere a los Países Bajos y se crean sucursales en Ginebra, Londres y París, aunque el único lugar estable para los exiliados resultó ser la Universidad de Columbia, en Estados Unidos (Mattelart & Mattelart, 1997).

En sus inicios, sus estudios se centraron en la economía capitalista y en la práctica política del movimiento obrero alemán. Es la primera institución alemana de investigación de orientación abiertamente marxista. La interpretación de la historia, desde el método marxista, se ve modificada por instrumentos tomados de la filosofía, de la ética y de la psicología; por lo que puede situarse como una expresión crítica del marxismo. Incluso, Mattelart & Mattelart afirman que inicialmente el proyecto consistió en «unir a Marx y Freud» (1997:52).

En ese sentido, sus representantes se sirvieron de todas aquellas corrientes filosóficas que tenían como visión cosmológica la de un hombre y un mundo dinámico: la *Crítica de la Economía Política* de Carlos Marx, de la *Izquierda Hegeliana* de Friedrich Engels y Ludwig Feuerbach, del *Idealismo Alemán* y las *Filosofías de la Historia* de Inmanuel Kant y de Guillermo Federico Hegel, y de la *Teoría de la Cultura* de Sigmund Freud (Bisbal, 1989). Martín-Barbero (1987) expone que:

Con el nazismo el capitalismo deja de ser únicamente economía y pone al descubierto su textura política y cultural: su tendencia a la totalización. De ahí que los de Francfort no puedan hacer economía ni sociología sin hacer a la vez filosofía. Es lo que significa la crítica y lo que implica el lugar estratégico atribuido a la cultura (1987:48).

El propósito de esta posición filosófica era fundamentalmente reflexionar sobre el sistema capitalista, y su postura era que si bien éste comprende la racionalización de la sociedad, con el tiempo la domina. Horkheimer, en sus reflexiones sobre la superación de la irracionalidad de la razón, explica que el capitalismo, al ejercer control sobre los sujetos, los aliena, son manipulados y comprenden el consumo que le es impuesto como un hecho racional y natural. Perlini (1976) señala que «La Escuela de Francfort es (...) la ratio (razón) del dominio (...) capaz de convertir en beneficio propio las mismas rebeliones que se dan en contra de ella, transformándolas en los medios de su consolidación y apoyos valiosos (...)» (1976:23).

Estas ideas, como lo expresa Barreto (2006), han sido criticadas por «su presunto exceso de “culturalismo”; por su escepticismo apocalíptico de carácter nietzscheano, ante las crecientes demandas de la industria cultural y ante el desborde de la sociedad de masas; al igual que por cierto psicologismo al que finalmente quedarían reducidas muchas interpretaciones de dicha corriente» (2006:126).

Además, Barreto refiere que durante los años 70 la teoría crítica fue cuestionada de buena fe por la izquierda latinoamericana, agrupada en lo que se conoció como la Escuela Latinoamericana. La oposición desde la postura del marxismo dogmático al pensamiento francfortiano radicaba en que sus autores interpretaban el marxismo destacando «los problemas de la alienación, de la ideología y de los aparatos culturales, sin recuperar la dimensión crítica de Marx en su construcción del “ser social” y los momentos de desarrollo histórico de la praxis. Es decir, los pensadores de Francfort dejaban de lado la lucha de clases, la mercancía y los aparatos del Estado» (2006:127).

Sin embargo, Barreto rescata algunos trabajos de otros investigadores latinoamericanos, como Marcelino Bisbal, en los que guardan distancia de esta corriente. En efecto, Bisbal (1989), explica que a pesar de que en la *Teoría Crítica de la Sociedad* se plantea la “razón moral” sobre la “razón técnica”, esto no significa «que Marx se equivocara, sino que con el desarrollo avanzado, al interior de las sociedades industrializadas y en vías de la postindustrialización, la ciencia y la técnica, están sirviendo de legitimación ideológica del sistema. De ahí, que para los autores francfortenses los imperativos morales deben estar por encima de los imperativos científico-técnicos. Razón por la cual la Escuela de Francfort critica por igual el positivismo y el iluminismo» (1989:22).

Tabla 2. Principales exponentes de la Escuela de Frankfurt

| Autor | Obra y planteamiento |
|--------------------------------|---|
| Max Horkheimer (1895-1971) | La crítica de la “Razón Instrumental”. Crítica a la ciencia y la tecnología por su “uso instrumental” en contra de la naturaleza, el hombre y la cultura. Filosofía social. |
| Theodor Adorno (1903-1969) | La crítica de la “Razón Edificante”. Crisis cultural y estética de la sociedad industrial. |
| Herbert Marcuse (1898-1979) | La Crítica de la “Razón Unidimensional”. La crisis del individuo y de la sociedad como totalidad dentro del contexto de los procesos sociales. |
| Erich Fromm (1900-1981) | Psicoanalista humanista, critica algunas tesis de S. Freud y reivindica los postulados humanistas de Carlos Marx. |
| Leo Lowenthal (1909-1970) | Establece las motivaciones teóricas sobre la Teoría Crítica y sobre la Investigación Empírica norteamericana en relación con los medios de difusión. |
| Walter Benjamín (1909-1970) | Según algunos biógrafos de la Escuela, entre ellos M. Jay, este autor nunca fue nominalmente miembro del Instituto, pero estuvo muy ligado a Horkheimer, Adorno, Marcuse y a los planteamientos que produjo la Escuela. |

Fuente: Marcelino Bisbal (1989).

1.2.2 La Industria Cultural

El término “industria cultural” fue empleado por primera vez por Adorno y Horkheimer en el año 1947, en su libro *Dialéctica del Iluminismo*. Según Adorno (citado por Martínez, 1974:103) la expresión “industria cultural” debe tomarse con rigor literal: «se refiere específicamente a la estandarización de los productos y a la racionalización comercial de su distribución».

Anteriormente, para referirse a la “producción-reproducción-consumo” de obras, habían utilizado el concepto de “cultura de masas”. Y a pesar de que desde los bosquejos de sus trabajos habían utilizado esta expresión, la abandonaron para sustituirla por la de “industria cultural”, con el objeto de, según Adorno (citado por Bisbal, 1989), excluir la interpretación de quienes defienden la cultura de masas, argumentando que se trata de algo que surge de forma espontánea de las propias masas, en suma, de la forma actual de arte popular.

Bisbal (1989) y Mattelart & Mattelart (1997) coinciden en que la reflexión de Adorno y Horkheimer sobre la industria cultural se fundamenta esencialmente en el estudio de las relaciones económicas y sociales sobre la producción de mensajes como productos mercantiles. Es decir, en analizar la industrialización de los bienes culturales como movimiento global de

producción de la cultura como mercancía, guiado por el determinismo económico, así como el determinismo económico guía todo el desarrollo de las sociedades capitalistas:

Los productos culturales, las películas, los programas radiofónicos, las revistas manifiestan la misma racionalidad técnica, el mismo esquema de organización y planificación por parte del *management* que la fabricación de coches en serie o los proyectos de urbanismo. “Se ha previsto algo para cada uno, de tal modo que nadie puede escapar”. Cada sector de la producción está uniformado y todos lo están en relación con los demás. (Mattelart & Mattelart, 1997: 54)

Aunque para Bisbal (1989) esa concepción de los creadores del término, que destaca la imposibilidad de escapar del mensaje dentro del proceso de industria cultural, los ubica «dentro de una posición apocalíptica» (1989:30).

Marafioti (1995) interpreta la definición de “industria cultural” como el reflejo de la cosificación de la comunicación. En medio de la industria cultural, el objetivo de una comunicación libre se torna ensombrecido por los criterios de la razón instrumental. Para Horkheimer (según Marafioti) el lenguaje es un aparato más del sistema productivo donde las formas tradicionales de cultura se convierten en productos híbridos, objetos destinados a la maquinaria industrial que modifican, a su vez, las formas de recepción: en una cultura dominada por la producción industrial de los bienes culturales, el receptor pasa a ser un consumidor.

Pasquali (1980) plantea que la posición de los autores está claramente expresa en sus trabajos: los medios masivos son la punta de lanza de una tecnología que es la razón suprema de la razón instrumental y represiva; han sido acaparados por la industria cultural, independientemente del sistema, para, eficientemente, ejercer una función vital para ese sistema: «mantener el equilibrio homeostático entre amos y súbditos» (1980:29).

Herbert Marcuse, en *El Hombre Unidimensional*, explica que, bajo la apariencia de “racionalidad” de la ciencia y la tecnología, se manifiesta la irracionalidad de un modelo de organización de sociedad que, en lugar de liberar al individuo, lo sojuzga. La racionalidad técnica y la razón instrumental «han reducido el pensamiento a una dimensión única que hace concordar la cosa y su función, la realidad y la apariencia, la esencia y la existencia» (Mattelart & Mattelart, 1997:56). Es decir, la racionalidad técnica es la racionalidad de la propia dominación.

1.2.3 La Comunicación de Masas

Thompson (1998) describe a lo que se conoce como “comunicación de masas” como un amplio fenómeno que emerge a través de instituciones que aglutinan y registran información para producir y reproducir formas simbólicas, y para transmitir información y contenido simbólico a una pluralidad de receptores a cambio de algún tipo de remuneración financiera.

En palabras más precisas, se refiere al término como «la producción institucionalizada y difusión generalizada de bienes simbólicos a través de la fijación y transmisión de información o contenido simbólico» (1998:46).

Asimismo, Thompson describe puntualmente a la comunicación de masas –que prefiere llamare *media*– a través de las siguientes características:

1. Implica ciertos medios de producción y difusión, técnicos e institucionales.
2. La producción para el consumo de formas simbólicas (*commodification*). Señala que los productos mediáticos están destinados a estar dentro de una línea de producción basada en el consumo. En ese sentido, adquieren lo que Thompson llama un particular tipo de “valoración”.
3. Instituye una ruptura estructurada entre la producción de formas simbólicas y su recepción. Esa ruptura, explica, está determinada por la diferenciación en los contextos en los que son producidas las formas simbólicas y el contexto en el que éstas son recibidas por los receptores.
4. Extienden la disponibilidad de las formas simbólicas en el espacio y en el tiempo.

5. La circulación pública de las formas simbólicas: los productos de las industrias mediáticas están disponibles para una pluralidad de receptores y, por ende, poseen intrínseco un carácter público.

Cuando destacamos que Thompson (1998) prefiere referirse a la “comunicación de masas” como *comunicación mediática* o los *media* es porque, según este autor, el término *comunicación de masas* resulta engañoso y señala que se trata de una frase impropia, pues refiere a la imagen de una vasta audiencia de miles y hasta millones de individuos; lo que describe de manera ambigua la situación de muchos productos mediáticos, cuya audiencia puede ser poca o especializada. Es decir, el término *masa* no debe ser simplemente desde una perspectiva cuantitativa. Al respecto, explica que «la característica más destacada de la comunicación de masas no viene dada por el número de individuos (o una porción específica de la población) que reciben los productos, sino más bien por el hecho de que los productos estén disponibles, en principio, a una pluralidad de destinatarios» (1998:44).

Además, Thompson señala que otro ámbito en el que el término *masa* puede resultar confuso es el hecho de que sugiere que los destinatarios de los productos mediáticos son un conglomerado de consumidores indiferentes, pasivos y sujetos sin responsabilidad de los efectos de éstos. «Debemos abandonar la suposición de que el proceso de recepción por sí

mismo está exento de problemas, de que se trata de un proceso carente de perspectiva crítica a través del cual los productos mediáticos son absorbidos por los individuos como la esponja absorbe el agua» (1998:45).

Pasquali (1980) coincide con Thompson en que la expresión *medio de comunicación de masas* contiene una flagrante contradicción en los términos y debería proscribirse. «O estamos en presencia de medios empleados para la comunicación, y entonces el polo receptor nunca es una *masa*, o estamos en presencia de los mismos medios empleados para la información, y en este caso resulta hasta redundante decir que son de masas» (1980:84).

Para Pasquali (1980), los mal llamados “medios de comunicación masivos” se estructuran como instituciones dedicadas a transmitir información a una gran cantidad de población, que homogeneiza el pensamiento de la colectividad de acuerdo a unos intereses que se reflejan en los mensajes, ideas o pensamientos que transmiten. Y lo advierte así:

La mirada enmudecedora del transmisor no se limita a convertir al receptor en un para-otro y a alienarse su mundo, sino que, al truncar su potencialidad dialógica y al enmudecerlo como interlocutor, puede dirigirse indiferentemente a uno o a n receptores. Al establecer una igualdad de tratamiento, al ser *una-para-todas* ella tiende, en una dimensión temporal, a uniformar, alienar y masificar (1980:77-78)

Martín-Barbero (1978) puntualiza que los “medios de comunicación de masas”: la radio, el cine, la televisión, la prensa, entre otros, difunden mensajes para establecer control sobre la información que transmiten; que además está formulada desde la cosmovisión e intereses de la sociedad que le sirve de sustento para su producción. Por lo cual limitan el diálogo entre los participantes en la transmisión de los mensajes, anulando el conocimiento y la visión de los receptores de estos mensajes.

En ese sentido, Pasquali (1978) indica que estos medios no configuran un proceso de comunicación, sino una relación de causalidad. Es decir, el mensaje queda degradado a información. Y en este punto, Pasquali establece claras diferencias entre los términos comunicación e información. Así pues, por *información* debe entenderse «todo proceso de envío unidireccional o bidireccional de información-orden a receptores predispuestos para una decodificación-interpretación excluyente, y para desencadenar respuestas preprogramadas» mientras que la *comunicación* «es la relación comunitaria humana consistente en la emisión-recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo por ello un factor esencial de convivencia y un elemento determinante de las formas que asume la sociabilidad del hombre» (1978:50-52).

De modo que en este tipo de medios de comunicación la materialización del diálogo se ve imposibilitada. Por lo que Pasquali (1978)

asegura que, por su uso actual, muchos “medios de comunicación” responden más bien a nuestra definición de “información”. Parecen negar los postulados de la “comunidad” para adherirse a la definición de “causalidad” (...) niegan de raíz el diálogo y la comunicación: tienden a ser informaciones-orden para perceptores precondicionados, destinados a desencadenar respuestas de tipo consumista que sólo benefician al emisor, a sus mandantes o a los “programadores” de la llamada “comunicación social” (1978: 51).

1.3 Una perspectiva dialógica de la comunicación

«En el vértigo todo es temible y desaparece el diálogo entre personas. Lo que nos decimos son más cifras que palabras, contiene más información que novedad. La pérdida del diálogo ahoga el compromiso que nace entre las personas y que puede hacer el propio miedo un dinamismo que lo venza y les otorgue una mayor libertad. Pero el grave problema es que en esta civilización enferma no sólo hay explotación y miseria, sino que hay una correlativa miseria espiritual. La gran mayoría no quiere la libertad, la teme» Ernesto Sábato.

En su política, Aristóteles explica que el hombre es un animal político o *zoon politikón*, no sólo porque convive en comunidad con otros hombres, sino esencialmente porque ha desarrollado un lenguaje que le permite comunicarse con otros y establecer diálogos. Es, pues, un animal hablante

dialogante o *zón lógon*. Y esta capacidad para la construcción dialógica adquiere un carácter fundamental como elemento que le permite organizar la vida en sociedad (Latouche, 2007).

En ese sentido, es oportuno referir el origen del término y del concepto de comunicación: de la raíz latina *communis*, que significa “poner en común”. De allí provienen también comunidad, “vivir en común”, y comunión, compartir, incorporar, “estar en el cuerpo” (Curuchet, Girola & Orcajo, 2006).

Para Aguirre (2006) es necesario explorar el sentido existencial que implica la comunicación humana. Nadie alcanza la afirmación de su existencia sin la capacidad de encuentro comunicativo con un semejante. Es la manifestación del sujeto, por vía del lenguaje, la que posibilita el inicio de aquel proceso envolvente e infinitamente transformador que es la comunicación.

La comunicación se hace posible sólo gracias al encuentro entre sujetos y por lo tanto subjetividades, las que se exploran, se invitan al diálogo –espacio de encuentro- y al final se pronuncian creándose mutuamente y así creando mundos completamente renovados (Aguirre: 2006:33).

Siguiendo a Aguirre (2006), se trata de reconocer y recuperar la presencia del *otro* que forma parte de este acto de relación comunicativa. Reconocer la expresión no sólo del emisor sino también la del receptor,

teniendo claro que la comunicación es un proceso de encuentro y descubrimiento entre sujetos por naturaleza diversos. El emisor y receptor se ven representados en el *yo* y el *otro*²; y al establecer mutuamente un encuentro y diálogo presuponen una relación dialógica, por lo cual, los mensajes y discursos que tanto el *otro* como el *yo* producen, se encuentran para activarse y pronunciar su presencia.

La verdadera comunicación no comienza hablando sino escuchando. Y la principal condición del buen comunicador es saber escuchar (Kaplan, 1996). En palabras de Heidegger (citado por Pasquali, 1980) la comunicación se fundamenta en la posibilidad de oír uno al otro y prestarse oídos, como mutua voluntad para entenderse. En tal sentido, Pasquali, con referencias de Wiener, sentencia que la comunicación «es un término privativo de las relaciones dialógicas interhumanas o entre personas éticamente autónomas, y señala justamente el vínculo ético fundamental con un “otro” con quien “necesito comunicarme”» (1980:50).

Desde esta perspectiva, a fines de los años setenta surgió una corriente, encabezada por educadores y comunicólogos, con el objetivo de poner la comunicación al servicio de la liberación de los pueblos

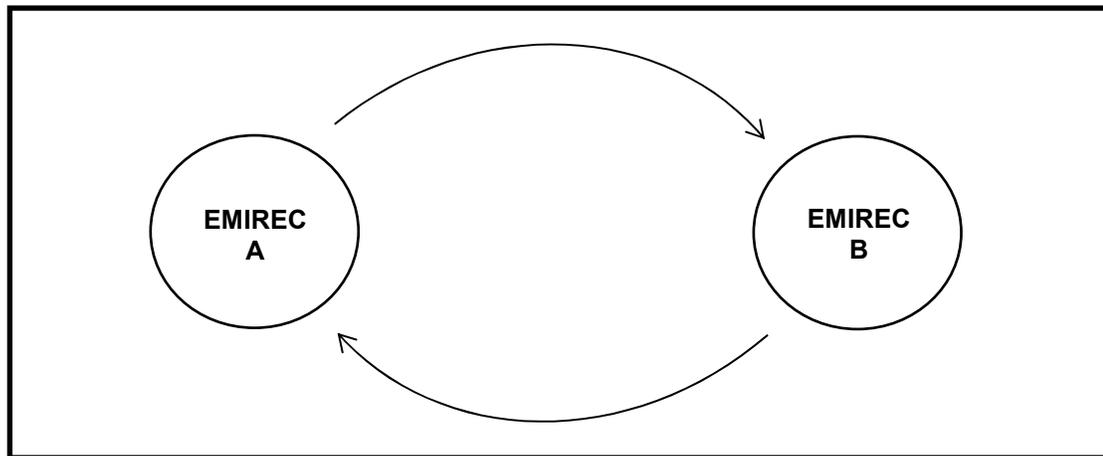
² «No puedo decir “yo” sin contemplar a su vez un “tú”, un “otro” en el que me reconozco (Collo y Sessi, 1995:7) (...) yo soy frente a otro que dice ser yo, y que me es necesario por consecuencia tener en cuenta como un tú; un yo en relación al cual yo mismo soy un tú» (Theodosiadis:9) (Según Theodosiadis, Aguirre, 2006:32).

latinoamericanos, a través del reconocimiento del hombre en su condición humana y dialógica. Así aparecen nombres como Paulo Freire, Mario Kaplun, Daniel Prieto Castillo, Armand Mattelart, entre tantos otros (Curuchet, Girola & Orcajo, 2006).

En el marco de la visión crítica de la comunicación de esta corriente, Mario Kaplun, en su publicación *El Comunicador Popular*, explica los modelos de comunicación con base en los modelos educativos de Paulo Freire y Juan Díaz Bordenave, tomando en cuenta que «a cada tipo de educación corresponde una determinada concepción y una determinada práctica de la comunicación» (Kaplun, 1996:17)

Así Kaplun (1996) asocia a la comunicación “popular” el enfoque educativo que corresponde a la concepción de la llamada comunicación dialógica: democrática, horizontal, participativa. Expone que para formar hombres que se sean capaces de transformar su propia realidad es necesario cambiar los roles y las actitudes de los educandos. Se habla de educadores-educandos y educandos-educadores, mediatizados por el mundo. No más emisores y receptores, sino “emirecs”, emisores-receptores permanentes.

Gráfico 4. Modelo EmiRec



Fuente: Kaplun (1996).

Este esquema simétrico, que contempla la paridad de condiciones entre el transmisor y receptor, es lo que Pasquali (1980) identifica como la auténtica comunicación, aquella que «produce (y supone a la vez) una interacción que sólo es posible cuando entre los dos polos de la estructura relacional (Transmisor-Receptor) rige una ley de bivalencia: todo transmisor puede ser receptor, todo receptor puede ser transmisor» (1980:49).

Para finalizar, citamos a Paulo Freire en su obra *Pedagogía del oprimido*, para condensar el carácter humanista, transformador y liberador que tiene esta perspectiva dialógica de la comunicación, clave en las verdaderas prácticas comunicacionales alternativas y especialmente comunitarias:

«No hay diálogo si no hay un profundo amor al mundo y a los hombres. No es posible la pronunciación del mundo, que es un acto de creación y recreación, si no existe amor que lo infunda. Siendo el amor fundamental para el diálogo, es también diálogo. De ahí que sea, esencialmente, tarea de sujetos y que no pueda verificarse en la relación de dominación. En ésta lo que hay es patología amorosa: sadismo en quien domina, masoquismo en los dominados. Amor no. El amor es un acto de valentía, nunca de temor; el amor es compromiso con los hombres. Dondequiera exista un hombre oprimido, el acto de amor radica en comprometerse con su causa. La causa de su liberación. Este compromiso, por su carácter amoroso, es dialógico» (Freire, 1996:100).

Capítulo II

Comunicación alternativa y comunitaria

«No solamente es necesario, sino imprescindible, el desarrollo de una comunicación puesta al servicio de la gente. Pero que de la gente nazca. No la que actúe en nombre de las personas, los sindicatos, las comunidades, los barrios, sino la que de veras los expresa. Hay una suerte de cadena de intermediación interpuesta entre la gente y la expresión popular, que ha convertido la expresión popular en una caricatura de la gente» Eduardo Galeano.

2.1 Lo alternativo

Tal como menciona Daniel Prieto Castillo, «el término “alternativo” nos acosa por todas partes, en la retórica publicitaria, en la retórica propagandística, en congresos, portadas de libros (...) Término mágico, capaz de transformarlo todo con su sola presencia, capaz de volcar nuestra imaginación hacia algo distinto, algo “otro” si nos remitimos al significado originario» (en Curuchet et al., 2006:27).

Ante el auge, a veces con mucha imprecisión, con la que se refiere a lo “alternativo” y tomando en cuenta que las radios comunitarias, en tanto autogestoras mediáticas de la sociedad civil (lo otro) ante la dominación de la

comunicación masiva, son posibles productoras de comunicación alternativa, es relevante para esta investigación definir qué es lo alternativo y el alcance del término.

José Beneyto (1979) propone que «(...) lo alternativo puede decirse de muchas maneras (...) pero lo que funda su diferencia esencial es su enfrentamiento y oposición a lo dominante. Oposición que puede localizarse (...) en el mismo nivel del medio; o lo vinculado a él (...)» (1979: 18).

Para Prieto Castillo, lo dominante implica lo dominado, pero también lo alternativo; en la medida en que responde a lo hegemónico. Y afirma que el concepto es relacional pues no existen formas puras de alternatividad. Se es otro con respecto a algo. Y muchas veces lo alternativo ante lo dominante se mezcla y se confunde. Por eso resalta la importancia del contexto y las circunstancias como determinantes para ser alternativo ante otra cosa.

En ese orden de ideas, Moragas Spà (citado por Beneyto, 1979) explica que «la comunicación alternativa es un instrumento de la lucha popular contra el poder, de ahí que una de las diferencias fundamentales entre la teoría de la comunicación alternativa y la teoría de la comunicación dominante deba encontrarse en el área de la teoría del emisor y en las condiciones de producción del significado» (1979:78).

En palabras de Jeremiah O'Sullivan (1989) lo alternativo se comprende como la «(...) búsqueda de una comunicación diferente de la que conocemos en los medios masivos en la actualidad» (1989:24), que invita a participar a los sujetos que en estos medios no tenían voz, como son los sectores poblacionales subordinados.

Siguiendo el planteamiento de O'Sullivan, en contraposición a la comunicación verticalista y controlada de la comunicación masiva, que elimina la posibilidad de reciprocidad entre los participantes del presunto acto comunicativo y que además es dominante, la comunicación alternativa reclama la participación y horizontalidad. En ese sentido, Prieto Castillo explica:

Si en todo proceso de comunicación se distinguen las fases de emisión, mensaje, distribución y uso, será necesario comprender de qué manera lo alternativo se juega en cada una. Un camino alternativo "puro" abarcaría las cuatro. Pero eso casi nunca ocurre. Hay veces que a una emisión y mensaje alternativos corresponden una distribución y una interpretación (uso) dominante. O viceversa: mensajes dominantes terminan por ser interpretados de manera alternativa (en Curuchet et al., 2006:28).

Según el *Informe sobre la Comunicación en el Mundo* de la Unesco (citado por Lewis, 1995), la comunicación alternativa es aquella que propone lo alterno a los medios tradicionales, es decir, a los más utilizados. Y precisa que «se refiere a estructuras y tradiciones que se establecen como

suplemento de la tradición principal debido a que ésta última no satisface plenamente las necesidades de comunicación de ciertos grupos» (1995:12).

Fontcuberta y Gómez (1983) destacan que hay varios factores al momento de analizar los “elementos alternativos” de comunicación: referencia espacio-temporal, funcionalidad, finalidad, forma y fondo, especificidad de utilización, contexto organizativo-económico-social de su aplicación y las características tecnológicas de la alternativa.

Por tal motivo, Fontcuberta y Gómez plantean que debe evitarse hablar de “comunicación alternativa”, porque ni es un concepto estable, ni tiene una única definición. En ese sentido, «una de las apreciaciones que debe hacerse es que lo alternativo hasta ahora existe como una praxis más que como una corriente teórica (...) es necesaria, pues, una pluralidad de lectura de los textos porque es fundamental entender lo alternativo como un proceso abierto y nunca como modelo cerrado» (1983:20). Por lo que sugieren utilizar expresiones como “alternativas en comunicación”, “comunicación y alternativas” o “elementos alternativos de una comunicación”.

Por su parte, Lewis (1995) también sugiere evitar una definición prescriptiva de lo alternativo en la comunicación. «Los medios alternativos en un lugar y momento determinado están en función de las condiciones que

amenazan la identidad cultural. Estas amenazas toman diferentes formas y, por consiguiente, dan lugar a respuestas distintas» (1995:12).

Sin embargo, a fines de este trabajo, ante la gran cantidad de intentos que se han realizado en el camino por instituir una definición de la comunicación alternativa, compartimos el planteamiento de Carlos Rodríguez Esperón (2000):

Si algo debe quedar en claro es que existe un hilo conductor que históricamente enhebra al conjunto de prácticas comunicacionales que, de una manera u otra, alguna vez han sido definidas como alternativas. Ese ingrediente en común que las unifica es la búsqueda de la transformación social. Esta es la base a partir de la cual es necesario comenzar a reflexionar sobre la actualidad de la comunicación alternativa y sus posibilidades de desarrollo en el marco social que impone la hegemonía neoliberal, rescatando el principio fundamental que siempre ha impulsado a la comunicación alternativa, ser un instrumento de acción para los sectores históricamente marginados del ejercicio del poder (Rodríguez, 2000:12).

2.2 Origen de la comunicación alternativa

De acuerdo con Daniel Prieto Castillo (1987) «la comunicación alternativa, en tanto diversa (...) de la autoritaria, ha existido siempre, aunque los estudiosos se hayan dado cuenta recién en los últimos años (...)» (1987:12). Para este autor, un proceso autoritario implica la elaboración, difusión y lectura de mensajes al servicio de los intereses de quienes ostentan el poder. Por tanto, la comunicación alternativa siempre ha existido

como formas de intercambio de mensajes entre grupos perseguidos, opuestos a los contenidos y formas de comunicación dominantes.

No obstante, según Enzensberger (citado por Fontcuberta & Gómez, 1983), en Europa existe casi un generalizado consenso en torno a que «la eclosión del término alternativo aplicado a la comunicación puede fijarse (...) en el Mayo Francés de 1968, con toda la reacción estudiantil en contra del “informacionismo” y el énfasis en la “vuelta a los orígenes” (despreciar los nuevos métodos para recuperar los viejos)» (1983: 22). Enzensberg resalta del Mayo Francés la vuelta hacia antiguas formas de producción. En lugar de utilizar una moderna imprenta, los estudiantes imprimían sus carteles con prensas manuales; consolidando así la necesidad de construir modos alternativos de comunicación.

Tal como describen Fontcuberta y Gómez (1983), durante Mayo de 1968 se utilizaron diversos recursos como el grafiti y las pancartas para exponer ideas, en espacios como los teatros, las plazas o las paredes públicas. A través de estas manifestaciones se mostraron las tendencias sociales, ideológicas, artísticas, entre otras, de estos estudiantes, distintas a las construidas por los grupos de poder. De modo que su mensaje constituyó un espacio de expresión particular, debido a que eran significaciones cargadas de sentidos distintos a los correspondientes con el orden político e

ideológico de esas sociedades y porque no se expresó a través de los cauces oficiales de comunicación de estos sistemas sociales.

Sin embargo, Perniola (2008) refiere a otro suceso que antecede a las reacciones estudiantiles de Mayo de 1968 en Francia. Según Perniola, ya desde los años 50 del siglo XX en Europa se venía gestando un grupo que se proponía transformar el modo de comunicación. Este movimiento, denominado “Los Situacionistas”, protestó y denunció el control total ejercido por el Estado sobre la sociedad por medio del lenguaje, considerándolo como una forma de dominación.

Para “Los Situacionistas”, los medios de comunicación de masas funcionaban como espacios estratégicos del Estado para desempeñar de forma eficaz su control social, empleando para ello el bombardeo de información a la sociedad de las acciones del Estado. En contraposición a este dominio de los medios masivos, proponían la constitución de consejos comunicacionales, a partir de los cuales los sujetos establecieran comunicación entre sí (Perniola, 2008).

Por su parte, Curuchet, Girola y Orcajo (2006) destacan que, por ejemplo, la historia y los antecedentes del proceso de las radios alternativas hay que buscarlos más atrás en el tiempo:

Prácticamente desde el nacimiento de la radiodifusión (años veinte del siglo XX), hubo voces que se alzaron, desde el interior de la sociedad, para reclamar espacios que, desde un primer momento se repartieron entre el Estado y las empresas comerciales. Los primeros movimientos de los que se tenga memoria, los protagonizaron los obreros norteamericanos, austríacos y alemanes, reclamando ondas y democratización de la tecnología (Curuchet et al., 2006: 15).

También durante los 60, en los Estados Unidos se conformó una red de movimientos estudiantiles y urbanos que fueron identificados como sistemas de expresión alternativos: el movimiento “Underground” y el “Free Speech Movement de Berkeley” (Movimiento de libertad de expresión de Berkeley). Estos grupos de estudiantes se movilizaron por la exigencia de sus derechos civiles, ante la negativa de esta Universidad a permitir el desarrollo de actividades políticas en el *campus* de la misma (Fontcuberta & Gómez, 1983).

En ese sentido, Armando Cassigoli (en Fontcuberta & Gómez, 1983) destaca que comienza a surgir toda una reflexión teórica sobre la comunicación alternativa, o de un sistema de información alternativa al sistema oficial, que emana de las situaciones que precisamente se produjeron durante 1968 en casi toda Europa, Estados Unidos y América Latina. Así como en el contexto de los procesos de crítica y hasta de escisiones en muchos partidos comunistas, con las protestas norteamericanas contra la Guerra en Vietnam, las luchas reivindicativas de

los partidos de izquierda, organizaciones obreras, campesinas, trabajadoras y perseguidos políticos, entre otros acontecimientos.

Para Fontcuberta y Gómez (1983), este entorno “(...) obligó a [construir] un mecanismo de expresión propia de lenguajes nuevos, y prioridades informativas distintas de las impuestas por las potencias coloniales” (1983:23). Así pues, movimientos de este tipo también se dieron en países de África y Asia, que en el marco de sus luchas independentistas, requirieron de la organización de grupos para la generación de propuestas comunicativas que respondieran a intereses emancipadores y no a intereses colonialistas.

Según Peter Lewis y Jerry Booth (1992), en el caso de África, las particularidades geográficas, sociales y culturales del continente dieron como resultado que la radio comunitaria tuviera como objetivo fundamental servir de vehículo para la educación. Las audiencias africanas, asimismo, tienen una característica peculiar: debido a la poca cantidad de equipos receptores, es común la “escucha en grupo”, lo que favorece el debate y genera foros de discusión.

Por su parte, Fernando Reyes Matta (1981) considera que la comunicación alternativa surge a partir de la finalización de la Segunda

Guerra Mundial. En resumen, Reyes plantea cuatro vertientes históricas determinantes para el origen de este fenómeno:

1. *Las luchas frente al colonialismo.* En la década del 60 del siglo XX, y principalmente en el norte de Africa y en Asia, los movimientos independentistas debían enfrentar no sólo el proceso de organización política de los nuevos países, además debían afirmar un perfil cultural que les diera identidad. De allí la necesidad de contar con nuevos mecanismos de expresión y definir nuevas prioridades informativas distintas a las impuestas por las potencias coloniales.
2. *Las reacciones nacionales e internacionales contra el neocolonialismo.* Durante la década del 70 del siglo XX, surge con fuerza un movimiento de reacción contra las condiciones de dependencia en que se encuentra el “Tercer Mundo” en general. En un contexto caracterizado por la expansión transnacional y la denuncia sobre la dominación económica, son fenómenos determinantes los planteos sobre la dominación informativa y cultural.
3. *Movimiento por la calidad de la vida y dimensión humana del desarrollo.* Intenta dar cuenta de las acciones encaradas por muy

heterogéneos movimientos en el seno de las sociedades postindustriales de desarrollo capitalista y que presentan diversas formas de expresión. Por ejemplo, los movimientos por la liberación de la mujer, por el rechazo al armamentismo y el peligro nuclear, por los abusos del control estatal, por la ecología, etc.

4. *Las reacciones frente a los autoritarismos políticos y económicos.*

La comunicación alternativa se liga a las formas de expresión y resistencia que generan los movimientos populares y las organizaciones de base en situaciones de dominación política (principalmente dictaduras militares) y de concentración del poder (económico, cultural, etc.) en grupos privilegiados al interior de cada sociedad.

2.3 Surgimiento de las radios alternativas en Latinoamérica

Todo el caudal de experiencias que cada país de América Latina aporta a este fenómeno sociocomunicativo, obliga a estudiar su origen, puntualizar su evolución y determinar sus perspectivas para explicar y fundamentar estas nuevas prácticas sociales, que trascienden las geografías nacionales para constituirse en una respuesta unificadora del subcontinente.

Como señalan Hernández y Marchesi (2008), alrededor de los años 40 se produce una amplia difusión del “negocio” de la radio. Con el surgimiento de las primeras radios latinoamericanas, comenzó también una lucha por las audiencias, la programación de estas radios se convirtió en táctica y estrategia para conquistarlas, pues en la medida en que eran controladas por los grupos de poder, también se controlaba el mercado y el consumo, las ideas y los derechos ciudadanos.

No obstante, de forma paralela, fueron gestándose escenarios alternativos a estas radios comerciales. Cientos de proyectos radiofónicos a lo largo y ancho del continente se desarrollaron teniendo otra visión pero con una perspectiva común: la inclusión social, la participación y la construcción de una sociedad democrática y justa (Hernández y Marchesi, 2008).

Ana María Peppino (1999) refiere que estas radios tuvieron un *boom* por ser un medio de fácil acceso, el cual gozó de una gran aceptación dentro de una América Latina caracterizada por altos índices de pobreza y con millones de excluidos. Los sectores populares por primera vez pudieron contar con un medio gratuito, portátil y que en cierta medida venía a identificarse con el sentir popular.

Diferentes movimientos se dinamizaron de maneras particulares y en el contexto de circunstancias políticas y sociales específicas, que

determinaron la “identidad” de cada una de estas organizaciones y que las hizo apropiarse de categorías específicas para nominar a las diferentes experiencias comunicacionales que estaban gestando. Así, cada movimiento, cada radio, se identificó con calificativos como comunitarias, participativas, populares, libres, horizontales, educativas, sindicales, indigenistas y hasta guerrilleras.

Además, como señala Carlos Rodríguez Esperón (2000), distintas corrientes teóricas «operaron como guía de la acción/reflexión sobre esta “otra” comunicación» (2000:3). En ese sentido, Rodríguez destaca ciertos paradigmas teóricos que en distintos momentos han sido determinantes de la acción y que han dominado el pensamiento sobre la alternatividad. Se trata de siete corrientes que según este autor fueron fundamentales en el desarrollo de la comunicación alternativa en América Latina:

1. *Teología de la Liberación*. Esta corriente se enmarca en la serie de transformaciones que se dan en el seno de la Iglesia Católica a partir del II Concilio Vaticano (1962-1965), convocado por Juan XXIII. Se trata de una relectura del Evangelio a partir de la solidaridad con los pobres y los oprimidos, que se compromete a vivir la fe en el compromiso liberador. Esto derivó en la radicalización de algunos sectores cristianos que optaron por la vía armada como forma de transformación de las condiciones estructurales de la dominación,

como por ejemplo el Ejército de Liberación Nacional en Colombia, dirigido por el sacerdote Camilo Torres.

2. *Pedagogía Freiriana*. Comienza a desarrollarse desde 1960 en el norte de Brasil a partir de un programa de alfabetización asociado a la toma de conciencia política. El método de alfabetización del pedagogo Paulo Freire se enfocaba en promover la toma de conciencia liberadora. El estudiante no sólo aprendía a leer y a escribir, sino que adquiría conciencia de su identidad y de su participación en la historia. Las radios educativas latinoamericanas, mayormente en manos de la Iglesia y quizás el mayor movimiento radiofónico del continente, se vio fuertemente influenciado por esta corriente.

3. *Teoría de la Dependencia*. Su principal mentor fue el sociólogo y ex presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso. Básicamente es una teoría económica que se opone a la hegemonía del pensamiento desarrollista en el continente, planteando que la situación de dominación en que se encuentran los países latinoamericanos en relación a los países imperialistas impide el desarrollo autónomo en el marco del capitalismo. Esta teoría tuvo su correlato en el campo de la cultura, al cual se trasladaba, casi mecánicamente, el análisis sobre la relación de dominación en el campo económico.

4. *Los aparatos ideológicos de Estado*. La tesis central contemplada en el libro de Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, se podría sintetizar en que así como el sistema económico reproduce sus condiciones de producción (a través del salario, la calificación de la mano de obra, etcétera), el sistema cuenta con aparatos que permiten reproducir su ideología (la escuela, los medios, etcétera). Rodríguez (2000) destaca la influencia de esta teoría a partir de la publicación, en 1971 en Chile, de este libro de Althusser.

5. *Teoría de la Vanguardia*. Es otra importante corriente teórica a tener en cuenta para el análisis sobre la comunicación alternativa en este período de los años sesenta y setenta del siglo XX en Latinoamérica, que ya estaba presente en la tradición de la izquierda (el leninismo). Se trata de un grupo que logra conciencia sobre las relaciones causales de la realidad y, de la misma manera en que el hombre logró conciencia sobre la naturaleza e influyó de tal manera que interrumpió su ciclo, quiere colaborar en la autoconciencia de las masas. Así trata de influir en un ciclo que se ha convertido en natural aunque es cultural, como por ejemplo el ciclo de la producción a través del principio de alienación.

6. *Teoría de los Movimientos Sociales*. Comienza a desarrollarse en los años ochenta pero es de fundamental importancia en todo el final del

siglo XX. Se centra en la acción de nuevos agrupamientos colectivos que comienzan a canalizar sus demandas al margen de los mecanismos tradicionales de participación política. Nuevos actores (jóvenes, mujeres, desocupados, inmigrantes, etc.) que ya no contienden por el poder, sino que la lucha se concentra en la modificación de algún aspecto relacionado con el espacio que ocupan en la estructura social. Muchas de las radios educativas, populares y comunitarias se pueden analizar desde esta perspectiva.

7. *Marxismo*. Esta corriente puede considerarse fundadora. Es más, según Rodríguez (2000), se encuentra en la base de todas las anteriores y sin la cual es imposible aprehender en su totalidad las mismas. Al igual que señala que muchas experiencias de comunicación alternativa no podrían ser comprendidas sin ubicarse en los cruces que entre estas corrientes se han dado en la praxis. Siguiendo los principios fundamentales del marxismo, las relaciones sociales de producción en el sistema capitalista, son relaciones de desigualdad. Y si algo ha caracterizado a la mayor parte de las experiencias de comunicación alternativa en América Latina es la lucha contra la desigualdad. Entender esto es de fundamental importancia para comprender el origen y el impulso de la inmensa mayoría de prácticas comunicacionales alternativas en Latinoamérica (Rodríguez, 2000).

Con el impulso dado por algunas de estas corrientes, surge la noción de la radio educativa, la radio como método pedagógico. Se trabajó con la idea de utilizar la educación como herramienta en los sectores populares con el objetivo de alfabetizar a las comunidades para conseguir reivindicaciones ante la exclusión dentro del sistema. Peppino (1999) refiere que con el surgimiento de un movimiento radiofónico educativo, en los años cuarenta del siglo XX, se comienza a escribir la historia de las radios alternativas en la región.

De esta forma, nacieron experiencias radiofónicas como Radio Sutatenza en Colombia. Para Peppino (1999), la Radio Sutatenza fue la primera radio “diferente”. Del mismo modo, Hernández y Marchesi (2008) manifiestan que las referencias sobre la historia de la radio popular en América Latina coinciden en que es en 1947, en Colombia, con esta Radio Sutatenza, cuando comienzan las llamadas “escuelas radiofónicas”, que se multiplicarían después en todo el continente.

Esta radio educativa tenía como objetivo primordial la lucha por la democratización de los medios de comunicación por medio de la alfabetización de las comunidades. En ese sentido, «(...) imprimieron un gran impulso a las comunidades de base, a los grupos de catequesis, a las escuelas radiofónicas para campesinos y otros movimientos en busca de modelos diferentes de comunicación» (Peppino, 1999: 74).

La Radio Sutatenza la instaló un cura párroco, José Salcedo, en la localidad colombiana de Sutatenza. Apoyado por la Iglesia Católica, usó la onda para evangelizar pero también para impulsar estos programas educativos, que estaban estructurados en lecciones o clases radiofónicas y que eran escuchadas de manera individual o en grupos de estudio que se reunían en torno al radio receptor. La mayoría de este tipo de emisoras educativas se congregó en la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), fundada también en Sutatenza pero en 1972, cuando se tenía la convicción de que la educación resolvería el problema del subdesarrollo (Peppino, 1999).

A partir de Sutatenza surgieron sucesivamente varias radios como: Escuelas Radiofónicas de Pichincha; Escuelas Radiofónicas de Bolivia (ERBOL); Escuelas Radiofónicas y Populares del Ecuador (ERPE); Escuelas Radiofónicas de El Salvador (YSAX); Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER); Escuelas Radiofónicas de Santa Clara en Chile; Escuelas Radiofónicas de Suyapa en Honduras; entre otras. Muchas de estas radios populares desaparecieron, pero otras se mantuvieron en pie de lucha y se convirtieron en las pioneras y dieron origen, en Colombia, a la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), hace más de 35 años (Hernández & Marchesi, 2008).

Otro movimiento radiofónico que surgió para la época en territorio latinoamericano fue el de las radios sindicales, a través de las radios mineras bolivianas. En 1956, diecinueve radios conformaron la Red de Emisoras Mineras. Fueron muchas las dificultades por las que pasaron estas radios: «Clausuras, confiscación y destrucción de equipos, encarcelamientos y asesinatos, fueron los precios pagados en más de una oportunidad, por una cadena radial que en ocasiones se constituyó en el principal elemento organizativo para enfrentar los golpes de Estado o para presentar reivindicaciones gremiales, sociales y políticas» (Curuchet et al., 2006:15).

Uno de los ejemplos más recordados fue el de los trabajadores de las minas del pueblo Siglo XX, quienes decidieron dar un día mensual de su salario para contribuir con un fondo de comunicación. Así se dieron los primeros pasos para el nacimiento de La Voz del Minero en 1959. Esta experiencia también aparece en la historia de la radio mundial como única, ya que logró organizar todo un sistema de comunicación en tiempos de represión y dictadura, y aglutinar a las diferentes organizaciones de trabajadores en búsqueda de una mejor calidad de vida (Hernández & Marchesi, 2008).

A pesar de las dificultades que vivieron estas radios bolivianas, actualmente siguen adelante y promueven una de las redes de radios comunitarias más grande del continente: Educación Radiofónica de Bolivia

(ERBOL). Esta red fue creada en 1967, también desde el seno de la iglesia católica de ese país. Actualmente ERBOL cuenta con un programa de formación y capacitación para miembros de sus afiliadas y público en general (Hernández y Marchesi, 2008).

Hay que destacar, con base en las referencias de Peppino (1999), así como de Hernández y Marchesi (2008), que estos diferentes movimientos radiofónicos, además de sus aportes en el ámbito sindical, educativo, político, etcétera, también llevaron a cabo una importante contribución en la reafirmación de la identidad cultural de las clases populares. A través de la difusión en sus programaciones de música tradicional y en algunos casos, como el boliviano, en donde se realizaban algunas emisiones en lenguas nativas, se motivó al reconocimiento de las culturas locales, humilladas por los grupos de poder por sus condiciones étnicas.

Igualmente en Latinoamérica surgieron movimientos de acción revolucionaria caracterizados por su lucha contra el Estado y el sistema de dominación. Estos grupos organizaron varias experiencias radiofónicas a través de las cuales expresaban sus reivindicaciones y luchas permanentes. Así, nacieron prácticas como la iniciativa de las tropas castristas en la Sierra Maestra de Cuba, a través de Radio Rebelde en 1958. En Colombia, a partir de 1988, salió al aire Radio Patria Libre de la unión Camilista del Ejército de Liberación Nacional, que luego se convirtió en la emisora clandestina de la

Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, con el objetivo de transmitir información sobre las violaciones de Derechos Humanos, las luchas de las Comunidades, la defensa del medio ambiente y actividades de la insurgencia (Peppino, 1999).

Este panorama también se visualizará en el Salvador en donde surgieron las emisoras guerrilleras del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-FMLN como Radio Venceremos y Radio Farabundo Martí. Manifestaban entre sus objetivos mantener vivo el contacto con el pueblo y contrarrestar las informaciones dolosas que las fuerzas armadas difundían, servir de enlace con los militantes que perdían contacto con sus organizaciones, entre otros (Peppino, 1999).

Como lo expresan Curuchet, Girola y Orcajo (2006), la radiodifusión alternativa se desarrolló en Latinoamérica en ámbitos de acción y en entornos muy variados: las radios urbanas con el trabajo de las fábricas y minas, las que privilegiaron la educación radiofónica, las que estuvieron en la clandestinidad en medio de conflictos armados, entre otras. Pero también, como las agrupa Peppino (1999), en las radios alternativas con base en la lucha por los derechos humanos, la perspectiva de género, la religión y la democracia. Tales como:

(...) el movimiento por los derechos humanos, con sus exigencias de fundamentos éticos (...) para la impartición de justicia; la lucha por la democratización de la vida ciudadana, especialmente en el área de la comunicación; el de las mujeres (...) estructurados en torno a las problemáticas que tradicionalmente no trascendían en el ámbito doméstico; el de los jóvenes que ante la limitación (...) de su participación política, social y cultural se organizaban para defender sus espacios; los religiosos, comprometidos con los pobres (...) (Peppino, 1999: 157).

En el contexto de estos movimientos por los derechos humanos se originaron prácticas radiofónicas como la Radio Soleil (Radio Sol) en la Conferencia Episcopal de Haití 1978, el Movimiento de Madres y Abuelas de plaza de mayo en Argentina (1976-1977), la Radio Tierra en Santiago de Chile, la Radio Huayacocotla en Veracruz-México, el Movimientos de mujeres con el Colectivo Radial Feminista en Perú, la Radio Internacional Feminista en Costa Rica, la Radio YSAX “La Voz Panamericana” de la arquidiócesis de El Salvador, entre otros.

Por otra parte, en el año 1986 en Argentina se gestaron diversos movimientos vecinales y barriales, los cuales manifestaban en las calles por reivindicaciones y demandas debido a las condiciones de vida que llevaban en las ciudades. De este modo, se originaron organizaciones vecinales y comunales en torno a la lucha por la titularidad de las tierras, una situación común para todos los sectores populares latinoamericanos; así como también en la lucha contra los abusos impositivos y la malversación de los

fondos públicos por parte del régimen militar, entre otros factores (Calderón, citado por Peppino, 1999).

Estas organizaciones ameritaron la transmisión de información entre las comunidades, especialmente de las actividades de comunicación popular encaminadas a capacitar a los integrantes de los sectores populares para que utilizaran los medios masivos de comunicación de acuerdo a sus propios fines y necesidades. De esta manera, se promovió además la publicación de materiales que sistematizaban las experiencias de los talleres: Cuadernos Barriales, que eran revistas que informaban sobre los procesos de acceso a la tierra y sobre otros problemas urbanos de los barrios populares y talleres de prensa popular con la participación de los pobladores de diversos barrios. Así, como resultado de estas experiencias, surgieron diversas radios comunitarias en la Argentina (Peppino, 1999).

Después de la evolución de estos diferentes movimientos radiofónicos, en los años ochenta nacieron nuevas y numerosas propuestas comunicativas en Latinoamérica. Otras denominaciones y proyectos enriquecieron el panorama de las radios alternativas en esta región del continente. Pero dentro de esta variedad, una nueva denominación irrumpió definitivamente en el mapa comunicacional, dando cobertura a una gran cantidad de proyectos radiofónicos hasta la actualidad: la radio comunitaria (Curuchet et al., 2006).

2.4 Informe McBride y la AMARC

En el año 1977, a raíz del auge de los diferentes movimientos comunicacionales que surgieron en América Latina y en el resto del mundo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), conformó la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, integrada por expertos de distintos países y dirigida por Sean McBride.

La función de dicha comisión fue la de profundizar en las características mundiales de la comunicación social. En ese sentido, elaboraron un informe en el cual se planteó el surgimiento de un *Nuevo Orden Mundial Comunicacional Internacional*, que incorporó dentro de las políticas comunicativas algunas propuestas de estos movimientos sociales en torno a la comunicación, y no sólo las concepciones de los medios pertenecientes a grupos de poder.

Este informe fue titulado *Un solo mundo, muchas voces*, aunque también es conocido como *Informe McBride*. En él se cuestiona el orden comunicacional, dominado por los medios de comunicación de masas y caracterizado por un desequilibrado flujo informativo y comunicacional. En este trabajo se puso de manifiesto el hecho de que la comunicación mundial era controlada por unos pocos, en esencia por las potencias mundiales, y

que los países del “tercer mundo” estaban rezagados (Unión de Radios Culturales y Comunitarias de Madrid, 2003).

En el *Informe McBride* se establecen algunas recomendaciones con el objeto de reconocer el derecho que poseen todos los seres humanos sobre la comunicación y con el objeto de buscar la “democratización de la palabra” e incorporar formas alternativas en el área de la comunicación. La Unión de Radios Culturales y Comunitarias de Madrid (2003) refiere algunas de las recomendaciones contempladas en el informe McBride:

En cuanto a los derechos humanos: las sociedades libres y democráticas deben garantizar el derecho de sus ciudadanos a estar informados, a participar en la comunicación pública, a informar, entre otros, en el marco de un nuevo concepto del derecho a la comunicación.

En cuanto a la eliminación de obstáculos: debe hacerse un estudio especial de los obstáculos y restricciones que implica la concentración de la propiedad de las instituciones de comunicación. Abolir la censura o el control arbitrario de la información. Empezar una revisión en el marco jurídico para reducir las limitaciones, las cláusulas y las restricciones de diversos tipos en las prácticas de información.

En cuanto a la diversidad y elección: la libre elección del contenido de la comunicación es una condición previa para la participación democrática. Debe garantizarse la igualdad de acceso de las mujeres en los medios de comunicación, atender sus necesidades en materia de comunicación y que en la publicidad no sea degradada su imagen. Asimismo, debe garantizarse los derechos a la comunicación de los niños y jóvenes, de las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, de los habitantes de regiones remotas, de las personas de avanzada edad.

En cuanto a la integración y participación: los medios de comunicación en el entorno de la vida social, en vez de aislar a los hombres y mujeres, deben fortalecer su unión en colectividad. Los organismos de información deben influir en la participación más activa de sus receptores y los responsables de los medios deben otorgar lugares de mayor importancia en sus contenidos y programaciones, con el objeto de que puedan expresar sus opiniones. Asimismo, los encargados de las políticas comunicativas deben garantizar que los medios democratizen sus gestiones.

Las conclusiones del *Informe McBride* provocaron un intenso debate acerca del tema. En el seno de dicha discusión, en 1983, se organizó la Primera Conferencia Mundial sobre Radios Comunitarias y se creó la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) con el fin de dar cabida, a través de los medios alternativos, a las voces «de cada nación, las

de cada cultura, las de cada sangre, las de todos los hombres y mujeres», como expresan en su portal web oficial.

De este modo, la AMARC se consolidó oficialmente en 1986 y se autodefinió como una organización no gubernamental al servicio del movimiento de radio comunitaria, cuyo objetivo es apoyar y contribuir al desarrollo de la radio comunitaria y participativa de acuerdo con los principios de solidaridad y la cooperación internacional. En la actualidad, reúne alrededor de 4.000 miembros y asociados en más de 110 países.

En su declaración de principios, la AMARC establece que sus miembros contribuyan a la libre expresión de diferentes movimientos sociales, políticos y culturales, así como a la promoción de todas las iniciativas favorables a la paz. Asimismo, a que se difunda una programación que respete la soberanía e independencias de los pueblos, la defensa de la identidad cultural de los pueblos, entre otros (Asociación Mundial de Radios Comunitarias, s.f.).

2.5 Características de la Radio Comunitaria

El término comunitario nos remite, con una obviedad contundente, a la comunidad. Así nos ubica con celeridad en una característica fundamental de

este tipo de radios: su vocación de servicio y de pertenencia a una comunidad, que puede ser geográfica o de intereses (Curuchet et al., 2006).

En ese sentido, como lo expresa Beneyto (1979), el término comunidad puede tener varias connotaciones «(...) se utiliza tanto para describir comunidades geográficas como comunidades de interés. La comunidad urbana moderna constituye un conjunto de *comunidades geográficas y comunidades de interés*: la comunidad educativa, la comunidad negra, etcétera» (1979:37).

Peter Lewis y Jerry Booth (1992) resaltan que el sentido de comunidad se basa en el integrante local en contraposición al intruso. Para estos autores, la solidaridad y el sentido de pertenencia a la comunidad tienen sus orígenes más en objetivos comunes evidentes que en la proximidad geográfica, ya sea natural o creada.

Empero, tal como se pregunta José Ignacio López Vigil, en su libro *Manual Urgente para Radialistas Apasionado*, ¿Cuándo se puede decir que una radio es comunitaria? El mismo López Vigil da la respuesta, que asegura no es muy compleja: basta con mirar los objetivos de esa radio ¿Qué busca? ¿Cuáles son sus fines?

Para López Vigil (2005), la característica innegociable de los medios comunitarios es «el servicio a la comunidad, los objetivos sociales por los que luchamos. Ahí está la esencia de lo comunitario» (2005:103). Del mismo modo, Ana María Peppino (1999) refiere que lo comunitario constituye la apropiación de las comunidades hacia los distintos medios de comunicación para estar al servicio de ellas mismas, resolver y transmitir las distintas problemáticas y vida cotidiana dinamizada en su seno social. López Vigil además describe otras características que también definen a una radio como comunitaria:

«Cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses; cuando responde a los gustos de la mayoría y hace del buen humor la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente; cuando ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas las ideas y se respetan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogenización mercantil; cuando la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni siquiera la musical impuesta por las disqueras; cuando la palabra de todos vuela sin discriminaciones ni censuras, es una radio comunitaria» (López Vigil, 2005:103)

En el mismo orden de ideas, López Vigil (2005) describe los “compromisos” de las radios comunitarias:

Contribuir al desarrollo: la comunicación al servicio del desarrollo en un proceso de diálogo. Prealimentación y empatía en la construcción

del mensaje. La radio debe fortalecer el protagonismo de los ciudadanos para el autodesarrollo.

Ampliar la democracia: la radio como parlamento permanente. Se trata de tomar en serio la democracia, en la que realmente la soberanía reside en el pueblo. La gente opina, cuestiona, apoya, rechaza, exige y elige.

Defender los Derechos Humanos: la radio como tribuna y tribunal para defender los Derechos Humanos y los abusos contra los débiles.

Proteger la diversidad cultural: este es uno de los elementos más importantes y distintivos de la radio comunitaria, la defensa de la biodiversidad cultural. Lo local frente al proceso uniformador de la globalización, la defensa de las identidades. (López Vigil, 2005)

Asimismo, Rafael Roncagliolo (en López Vigil, 2005) refiere que hay tres lógicas de funcionamiento de una radio, las cuales determinan la diferencia de las radios comunitarias de los otros tipos de radio. Primero, la “lógica de la rentabilidad económica”, propia de los medios comerciales, cuya primera finalidad es ganar dinero. Luego señala la “lógica de la rentabilidad política”, presidida por los medios estatales o partidarios, que funcionan como aparatos de propaganda del gobierno de turno. Y, finalmente, destaca

la “lógica de la rentabilidad sociocultural”, que es la que define a los medios comunitarios. Según Roncagliolo, la “rentabilidad sociocultural” corresponde al ideal europeo del “servicio público”, desarrollada por organizaciones a través de las cuales se organiza y expresa la sociedad civil.

Por su parte, Cicilia Krohling Peruzzo (1980), resume al menos doce aspectos puntuales que caracterizan a una radio como un medio de comunicación como comunitario, muchos de los cuales coinciden perfectamente con los planteamientos de López Vigil:

- a) Está abierta a la participación activa de los ciudadanos en sus entidades representativas.
- b) Las personas de la propia comunidad se relevan como productores y receptores de sus productos comunicacionales.
- c) La comunicación se desenvuelve en el marco de un proceso de interactividad.
- d) Es autogestionada por las entidades representativas de la propia comunidad.
- e) Es autónoma y libre de las injerencias en relación con los órganos del Gobierno, grandes medios, partidos políticos y sus afiliados, etcétera.
- f) No tiene intereses comerciales.

- g) Ofrece posibilidades ilimitadas de innovación de lenguajes y formatos de programas.
- h) Su programación está en sintonía con la realidad local, tratando temas de interés local.
- i) Está dirigida a segmentos específicos de la población.
- j) Tiene un alcance limitado en términos de cobertura, de audiencia.
- k) Sus acciones se desenvuelven en torno de intereses comunes.
- l) Envuelve un proceso de aprendizaje en el ejercicio de la democracia y de la ciudadanía (Krohling, 1980:45).

Para finalizar, destacamos las características que se contraponen a lo anterior y que, en definitiva, no definen a una radio como comunitaria, según Curuchet, Girola y Orcajo (2006), con base en los postulados de López Vigil y otros autores:

Baja potencia o local: el alcance y la potencia de la señal no identifican a lo comunitario, son sólo problemas de orden técnico, que tienen que ver con los aspectos de conveniencia económica o con los objetivos previstos por los proyectos comunitarios (público al que quieren llegar).

Frecuencia: aunque existe una preferencia por la Frecuencia Modulada, se debe a conveniencias económicas, aunadas a la

excelencia de la calidad de emisión del sistema. Pero ningún sistema de difusión (AM, FM, onda corta, bocinas, etcétera) otorga o quita la calidad de lo comunitario.

Licencia: el permiso del Estado o su ausencia, no determinan que una radio sea o no comunitaria. La gran batalla de las radios comunitarias ha sido salir al aire a pesar de las restricciones de los organismos reguladores estatales.

Profesionalismo: quienes intentan desacreditar a las radios comunitarias, usualmente vinculan lo comunitario con lo artesanal y lo rudimentario. Pero una radio no es ni más ni menos comunitaria por su grado de profesionalidad. Aunque estas radios generalmente nacen con escasa profesionalidad, la tendencia es a mejorar en los aspectos técnicos y tecnológicos, así como el conocimiento de la práctica radiofónica.

Propiedad: la propiedad colectiva de una emisora no asegura mecánicamente que una radio sea comunitaria, a la vez que una radio privada puede ser participativa. Aunque es una condición importante para promover la democracia en la toma de decisiones y para evitar los usos y abusos del poder privado, político partidario o estatal.

Publicidad: el uso de publicidad comercial no hace más o menos comunitario un proyecto. Las radios comunitarias no tienen fines de lucro en cuanto no hay una apropiación privada de los beneficios obtenidos; los mismos se reinvierten para mantener y mejorar el proyecto. López Vigil utiliza una frase famosa entre los radialistas comunitarios, acuñada por Mariano Valderrama: «una cosa es con fines de lucro y otra con fines de quiebra» (Curuchet et. al: 2006:50).

Capítulo III

La radiodifusión sonora comunitaria en Venezuela

«La radio sería el más fabuloso aparato de comunicación imaginable de la vida pública, un sistema de canalización fantástico, es decir, lo sería si supiera no solamente transmitir, sino también recibir, por tanto, no solamente hacer oír al radioescucha, sino también hacerle hablar y no aislarle, sino ponerse en comunicación con él. La radiodifusión debería en consecuencia apartarse de quienes la abastecen y constituir a los oyentes en abastecedores» Bertol Brecht

La radio es uno de los canales a través del cual se constituye el fenómeno que en esta investigación abordamos: la comunicación alternativa y comunitaria. Es por esto que dedicamos la introducción de este capítulo a explorar algunas de las construcciones teóricas e históricas realizadas en torno a este medio de comunicación. Sin embargo, en este apartado nuestra intención es, esencialmente, esbozar las principales características de la radiodifusión sonora comunitaria en Venezuela, desde su surgimiento hasta la actualidad. Esta caracterización es determinante para enmarcar en un contexto socio-histórico al caso particular que abordaremos más adelante: la Radio Comunitaria San Bernardino.

3.1 Orígenes de la radio

La radio es el fin y el comienzo de dos eras. Primeramente, se encuentra la tradición inventiva mecánica del siglo XIX, dentro de la cual surgieron inventos como la prensa, la fotografía y el cinematógrafo. A mitad del mismo siglo, esa tradición se enfrentaba con problemas que no podían resolverse con esas bases tecnológicas. Entonces, llegó la tradición inventiva electrónica del siglo XX, cuyo primer logro sería precisamente el de la radiodifusión.

Como señala Francisco De Anda (1997), James Maxwell descubrió en 1873 que la electricidad se mueve en ondas y demostró que las ondas ópticas y la electricidad, así como las ondas electromagnéticas, son de la misma naturaleza. Otro científico, diez años después, George Fitzgerald, reveló la forma de producir ondas electromagnéticas en el espacio e identificó el fenómeno de la inducción de la radiación. Mientras tanto, Heinrich Hertz estudiaba también las ondas electromagnéticas y logró medir su longitud y frecuencia. Hertz llegó a pensar que las comunicaciones por onda de radiación no eran posibles, pero su investigación probó de manera irrefutable los estudios de Maxwell.

Sin embargo, la persona que logró reunir todos esos conocimientos científicos y concibió a la radiodifusión como un producto fue Guglielmo

Marconi. En 1894 logró realizar una transmisión a una distancia de 250 metros aproximadamente. Marconi patentó el telégrafo inalámbrico en 1897, en Inglaterra. Su creación constituyó una importante alternativa ante la carencia de la comunicación a distancia. Entidades gubernamentales, militares y empresas navales, utilizaron esta tecnología, que incluso se empleó antes de la Primera Guerra Mundial (De Anda, 1997).

Con el siglo XX continuó la invención de nuevos transmisores por parte de los aficionados y particulares. El 24 de diciembre de 1906, varios radiotelegrafistas de los barcos que navegaban por el Atlántico, frente a costas estadounidenses, escucharon por primera vez una transmisión por sus auriculares. Era responsabilidad de Reginald A. Fessenden, quien elaboró un aparato que permitía la transmisión de señales más complejas que las del sistema Morse. Fessenden empleó un micrófono enfriado con agua acoplado a un alternador de un kilovatio de potencia (De Anda, 1997).

La primera década del siglo XX trajo consigo varios perfeccionamientos. Lee De Forrest inventó el audión, conocido en el lenguaje técnico como válvula y hoy en día como tubo de vacío, remplazado a posteriori por el transistor, que permitió la transmisión más limpia a escala mundial (De Anda, 1997).

Según De Anda (1997), en 1912, David Sarnoff, joven ingeniero de la *American Marconi Company*, transmitió desde una estación neoyorquina los mensajes sobre el hundimiento del Titanic durante tres días. Sarnoff, en 1916, envió una carta a sus superiores en la compañía; en ésta concebía un plan que transformaría a la radio en un artículo para el hogar; su idea era llevar música al hogar por transmisión inalámbrica. Para esto, receptor debía ser diseñado como una caja de música con radio adaptado para poseer diferentes longitudes de onda.

De este modo, De Anda (1997) asegura que luego de la Primera Guerra Mundial, el Gobierno estadounidense entregó la radio a intereses comerciales. Este gran medio de comunicación quedó sin control oficial. Sin embargo, Gran Bretaña, la ex Unión Soviética y otros países asumieron una posición diferente a la de los norteamericanos. Eliminado el control gubernamental, empresas inglesas y estadounidenses, enriquecidas durante la guerra, se disputaban el control. La *General Electric Company* consiguió todas las acciones de la empresa Marconi y constituyó una empresa llamada *Radio Corporation of America* (RCA), cuyo primer director comercial fue el ingeniero David Sarnoff. Así el control radiofónico pasó a manos de los accionistas norteamericanos.

Uno de los hechos más resaltantes de la radio como un aparato del hogar fue en el año 1920, cuando a través de él se transmitieron los

resultados electorales de Estados Unidos. Con este suceso la radio se convirtió en un hito, impulsando la creación de nuevas emisoras. Ya para 1921 comenzaron las emisiones regulares en Nueva York (De Anda, 1997).

Julio Cabello (1986) resume que la radio es un medio de comunicación que se difundió por las empresas de poder y apareció como una industria del ocio para entretener a la sociedad occidental, además de comprender una fuerza social dominante que se expandió por algunas partes del Mundo para convertir su potencial tecnológico en un producto de consumo.

3.2 Principales características de la radio

Como señala Pilar Vitoria (1998), la radio cumple con una serie de particularidades que facilitan el cumplimiento de sus objetivos: «(...) educar, informar, entretener, escuchar música, acompañar, vender, formar, enseñar (...)» (1998:9). A manera general, las siguientes son sus principales características:

Inmediatez: definen a la radio como el sistema de comunicación que transmite los acontecimientos con rapidez. Esta actuación permite que el oyente se informe sobre ese hecho al instante de su realización.

Actualidad: el hecho de transmitir a la brevedad los hechos que ocurren, permite a la radio reseñar constantemente los acontecimientos.

Credibilidad: gracias a la posibilidad de insertar las propias voces de los protagonistas de los hechos transmitidos.

Emotividad: se establece una empatía entre el emisor y el oyente que no se dinamiza con la palabra escrita, pues el lenguaje hablado, con mayor facilidad, persuade y genera reacciones y emociones en el oyente, lo que crea además una atmósfera de intimidad.

Ubicuidad: contribuye a la credibilidad que representa a la radio, pues se puede escuchar en múltiples lugares: en el campo, en la ciudad, en la casa, en una fiesta, en el trabajo, en la escuela, en el automóvil.

Cotidianidad: se refiere a que, en paralelo a la realización de diversas actividades, los sujetos también pueden escuchar la radio a diferencia de la televisión y prensa, pues el tiempo con estos medios se consume en el verlos y leerlos.

Transportabilidad: el aparato receptor de radio puede estar en todas partes porque es portátil, se puede transportar de un lugar a otro.

Bajos costos: sus costos son mucho más económicos que los generados por la televisión y la prensa. Al llegar a más personas en menos tiempo con un costo menor, se maximiza el mensaje.

Fugacidad: el mensaje de radio es efímero, no permanece en el tiempo, sólo se escucha una vez (excepto cuando se graba).

Unisensorialidad: el único sentido a través del cual al sujeto puede llegarle el mensaje de la radio es el oído.

Versatilidad: alude a las diversas formas mediante las cuales se puede presentar un mensaje radiofónico, a la variedad de horarios, así como a los múltiples lugares en los que se puede escuchar su transmisión.

Aclara Vitoria (1998) que algunas de estas características identifican a la radio como medio de comunicación y otras a los programas radiofónicos. En este punto sólo abordamos de manera generalizada estas particularidades, independientemente de su planteamiento para las masas o para las comunidades. No obstante, destacamos que precisamente gracias a estas características, este medio, y no otro, se convirtió en el más abundante entre las experiencias de comunicación alternativa y comunitaria.

3.3 Surgimiento de la radiodifusión en Venezuela

Según cuenta Alfredo Cortina (1982), durante el gobierno del general Juan Vicente Gómez, en el año 1926, se comenzaron a dar los primeros inicios de la radiodifusión sonora en Venezuela. Para ese momento, el coronel Arturo Santana y Luis Roberto Scholtz eran dueños de la Empresa Venezolana de Radiotelefonía y, con la influencia política que poseían, en el mes de mayo de ese año crearon y obtuvieron el permiso oficial para la emisora A.Y.R.E. Esta emisora, aunque contaba con una escasa programación y con poco alcance por la precariedad de sus equipos, consiguió la exclusividad en las transmisiones y además creó un monopolio en la venta de los receptores.

A.Y.R.E. realizó muchos esfuerzos técnicos y recurrió a especialistas en radiodifusión, como fue el caso de David H. Newman, ingeniero de la compañía *Western Electric*. Por ser una novedad, la emisora colocó en varios lugares de Caracas altoparlantes con el fin de conseguir mayor alcance y cobertura de audiencia. También es importante recalcar de esta época que se realizó la primera pauta publicitaria en los periódicos de Caracas, en los cuales se anunciaba que estaba abierta la exposición de receptores para la próxima inauguración de A.Y.R.E. (Cortina, 1982).

Refiere Jesús Berenguer (2008), que a raíz de los acontecimientos políticos de 1928³, el general Juan Vicente Gómez clausuró la emisora A.Y.R.E y no fue sino hasta el año 1930 que Venezuela volvió a contar con otra emisora radial. El 11 de diciembre de 1930, Edgar J. Anzola le propuso a William H. Phelps instalar una emisora de radio. La emisora se denominó *Broadcasting Caracas YV 1-BC* y se puede decir que es la predecesora de Radio Caracas Radio (RCR-Red Nacional de Noticias). La programación era cubierta con espacios culturales, información, música y anuncios comerciales.

Después de la creación de la *Broadcasting*, aparece la voz de *Radiodifusora de Venezuela* el 29 de mayo de 1931, bajo la dirección de Herman Degwitz y Gerardo Slebletz. En 1935, Gonzalo Veloz Mancera funda *Ondas populares*. Igualmente, otra de las radios pioneras fue *Los Estudios Universo*, la cual contaba con su propia orquesta de aproximadamente treinta profesores y dieciocho cantantes (Cortina, 1982).

Otras emisoras que colaboraron al desarrollo de la radiodifusión venezolana fueron *Radio Continente*, en 1936; *Radio Libertador*, en 1937, y las dos primeras emisoras del Interior: *La Voz de Carabobo* y *Radio Táchira*,

³ Surge la llamada “Generación del 28, grupo político conformado por estudiantes opositores a Juan Vicente Gómez. Además, el 7 de Abril de 1928 se sublevan 2 cuarteles en Caracas y se pone en marcha una conspiración militar; sin embargo, ésta es controlada por el régimen de Gómez.

en el año 1935. A éstas les siguen *Ondas del Lago* y *Radio Popular*, en el estado Zulia en el año 1937 y *Radio Barcelona*, que surge en el Estado Anzoátegui en 1939 (Berenguer, 2008).

Como señala Berenguer (2008), para el año 1988 comenzó una nueva etapa de la radiodifusión en Venezuela: se empezó a otorgar concesiones a las emisoras para transmitir en frecuencia modulada (FM). La pionera fue la 107.7 FM, aunque es importante resaltar que antes del permiso de transmisión para FM comerciales, ya existía, de manera experimental, la Emisora Cultural de Caracas 97.7 FM. Ésta había iniciado pruebas en frecuencia modulada desde 1974 y venía transmitiendo regularmente desde el 1 de enero de 1975.

3.4 Proyecto RATELVE: intento para una Radio Televisión de Servicio Público en Venezuela

Influenciado por el Informe McBride (*Un solo mundo, voces múltiples*), que referimos en el capítulo anterior, nació en Venezuela el Proyecto RATELVE, elaborado por el Comité de Radio y Televisión de la Comisión Preparatoria del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) entre noviembre de 1974 y mayo de 1975 (Aguirre, 2005).

Según Jesús María Aguirre (2005), en el diseño para una política de radiodifusión del Estado venezolano (Proyecto RATELVE) participaron, además de los expertos técnico-políticos del Estado, representantes académicos y de los gremios, así como algunos delegados de la jerarquía eclesiástica y de las Fuerzas Armadas. «Aunque la comisión no estuviera conformada con una representatividad ideal, apuntaba hacia la búsqueda de una participación diversa de sectores que hasta ese momento estaban ausentes en las instancias burocráticas del Estado» (2005:07).

Refiere Aguirre (2005) que de esta manera se configuró un modelo ético y teleológico que permitió reflexionar sobre el valor moral y democrático de las políticas comunicacionales. Se promovía un régimen mixto auténtico entre el sector público y privado, «a través de la implantación del concepto de servicio público y de ciertas estructuras de concertación y control para la elevación de los cánones de prestación del servicio» (2005:07).

Este proyecto es olvidado principalmente por la resistencia de los medios de comunicación privados, de sus propietarios y de diversos grupos y partidos políticos que escenificaban los mismos intereses que los dueños de los medios. Sin embargo, siguiendo a Carlos Delgado-Flores (2007):

Era la primera vez -y es necesario reiterarlo- que el Estado se planteaba la necesidad de pensar la comunicación dentro de la planificación del desarrollo nacional, como una materia que reclama

lógicas administrativas que vayan más allá de la regulación fiscal o la garantía del disfrute de derechos. Y también, la primera vez, en Venezuela, que un proyecto de política pública y de diseño institucional de carácter cultural comprende la comunicación como la otra cara de la misma moneda, y a ambas -cultura y comunicación- como factores claves para la construcción de la subjetividad de un proyecto de sociedad (2007:14).

3.5 Experiencias de radiodifusión sonora comunitaria pioneras en Venezuela

Como en el resto de América Latina, en Venezuela también surgieron las radios comunitarias durante el siglo XX. Según narran Alexander Hernández y Mónica Marchesi (2008) fue la Iglesia Católica, en el año 1961, la que introdujo este tipo de comunicación en el país con dos experiencias: la Radio Occidente en Tovar, estado Mérida, y la del Instituto Radiofónico Fe y Alegría que nace en Caracas y se extiende a todo el territorio nacional.

Radio Occidente se originó luego que un grupo de campesinos adultos venían reuniéndose para tomar clases en el despacho parroquial de Tovar. Este hecho ya venía motivando la búsqueda de otras opciones que pudieran ofrecer educación al campesinado de la zona, pero que abarcara buena parte del territorio. Así, por iniciativa del padre José Eustorgio Rivas y la Arquidiócesis de Mérida, se consiguieron los equipos y se puso la señal al aire con una programación similar al de las escuelas radiofónicas en Colombia (Hernández y Marchesi, 2008).

Esta emisora utilizaba la figura del corresponsal campesino voluntario, que se responsabilizaba de obtener información de interés en la comunidad para divulgarla a través de la radio. El financiamiento de la emisora se basaba en las donaciones y la publicidad local. Los programas, muchas veces conducidos por personas de la comunidad, promovían la participación colectiva y la estimulación de los valores autóctonos.

Por su parte, el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA) surgió gracias a la experiencia del Movimiento de Educación Popular Integral y de Promoción Social Fe y Alegría, fundado por el padre José María Vélaz en 1955. Este movimiento estaba dirigido a la población excluida con la intención de construir un proyecto de transformación social para brindar atención a niños y niñas de sectores populares, con base en los valores cristianos de justicia, participación y solidaridad. Pero había un grupo que tenía las mismas necesidades de educación y eran los adultos, padres de niños que iban a la escuela. De esta manera surgió el Instituto Radiofónico Fe y Alegría en octubre de 1975, que en un primer momento únicamente se dedicaba a dar clases por radio pero que posteriormente desarrolló una programación informativa, educativa y de entretenimiento que incluía programas enfocados en apoyar y buscar solución a los problemas comunitarios (Hernández y Marchesi, 2008).

3.6 Las Radios Comunitarias en la V República

En el año 1999, se inicia un período denominado V República, a partir del nacimiento de una nueva Constitución⁴. En este contexto, se empiezan a dar también una serie de cambios en el ámbito de la comunicación en el país, impulsados precisamente por los principios contemplados en esta Carta Magna para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, valores que son asimismo fundamentales para el desarrollo de la comunicación comunitaria.

Como relata Raisa Uribarri (2009), durante la década de los noventa estos medios eran «si bien una realidad, apenas una bastante desteñida (...) Debido a las exigencias legales para poder operar una frecuencia del espectro radioeléctrico, las emisoras de radio comunitaria eran pocas (...)» (2009:165). Con este señalamiento coincide Mariela Torrealba (2010), pues asegura que al cierre del siglo XX las radios comunitarias constituían una experiencia excepcional en Venezuela.

No obstante, en el año 2000, en armonía con la recién aprobada Constitución, se reconoce legalmente por primera vez a los medios

⁴ Para algunos historiadores, la historia republicana de Venezuela puede dividirse en cinco grandes períodos conocidos como "Repúblicas". La Cuarta República surgió en 1830, después de la separación de Venezuela de la Gran Colombia y se extendió hasta 1999, cuando fue aprobada en referendo popular la nueva y actual Constitución de Venezuela.

alternativos y comunitarios en la Ley de Telecomunicaciones. En el marco de las discusiones para la aprobación de esta Ley, un hecho inédito también tuvo lugar: los medios alternativos y comunitarios comenzaban a hacerse sentir a partir de la publicación del Manifiesto de la Libre Comunicación⁵. Para Pedro Mujica (s.f.) este manifiesto es considerado un punto visible entre las políticas del Estado y las organizaciones de medios comunitarios en el país.

Pero es casi un lugar común afirmar que fue a partir de “un suceso clave” (Uribarri, 2000), en Abril de 2002, cuando los medios comunitarios, y en especial las radios comunitarias, adquirieron un nuevo papel dentro de la estructura de las políticas públicas del Gobierno en materia de comunicación.

3.6.1 Las Radios Comunitarias y el golpe de Estado de 2002

«La ciudad está partida en dos como por una línea invisible. Nosotros, en la radio, íbamos a los dos bandos. No por neutrales, que no lo somos, sino por plurales. Para que el periodismo sea bueno hay que darle chance a todo el mundo. ¿O no?» José Ignacio López Vigil

⁵ El 10 de mayo de 2000, los colectivos populares de comunicación alternativa y comunitaria de Venezuela suscribieron y divulgaron el Manifiesto de la Libre Comunicación, el cual tenía como principal objetivo reivindicar el derecho a la libertad de expresión y comunicación y a fundar medios de comunicación por parte de las comunidades (*Red LibreComunicación, 2000*).

La cita del epígrafe corresponde al relato testimonial de José Ignacio López Vigil titulado “A Golpe de Radio”. En éste se esbozan las experiencias vividas por el autor y la Radio Fe y Alegría durante el golpe de Estado de Abril de 2002. Para Rosa Blanco (2005) «El caso de Fe y Alegría es digno de mencionar porque a través de esta Radio muchas personas estuvieron en contacto con la realidad de esos aciagos días, no dejaron de transmitir la verdad con valentía y compromiso social (...)» (2005:34).

La actuación de la Radio Fe y Alegría constituye sólo una experiencia de tantas otras protagonizados por radios alternativas y comunitarias durante estos acontecimientos históricos, ante el silencio guardado por parte de los medios de comunicación tradicionales. Al respecto, Earle Herrera (2006) refiere:

En medio de la angustia y la incertidumbre, todos los venezolanos nos convertimos, sin buscarlo y sin saberlo, en corresponsales de todos. Los días del golpe fueron también el bautizo de fuego (y eso lo digo sin metáfora) de los medios alternativos, libres y comunitarios. El muro de silencio que las grandes corporaciones de la comunicación levantaron sobre y frente al país, fue taladrado y perforado por la emisora comunitaria, el periodiquito alternativo o el precario canal televisivo de la comunidad. De nada les valió a los Goliat mediáticos desconectar las antenas de sus satélites; la honda alternativa de David se las ingenió para hacer llegar sus mensajes a buen destino. Desde entonces, los medios alternativos, libres, comunitarios y populares han brotado como flores silvestres por todo el país (2006:27).

Según el informe anual (2002) del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), respecto a los derechos a la libertad de expresión e información en el país durante el año 2002, desde el día 11 hasta el día 14 de Abril de 2002, los principales medios privados de comunicación «produjeron un cerco informativo favorable al gobierno *de facto*» (2002:01).

Asimismo, este informe destaca que «(...) en el contexto del gobierno *de facto* de Pedro Carmona Estanga, (...) cinco medios comunitarios fueron allanados o visitados por organismos de seguridad, tres comunicadores populares fueron detenidos arbitrariamente, uno de los cuales fue torturado (...)» (2002:01).

Mujica (s.f.) asegura que a partir del golpe de Estado el Gobierno asumió, con mayor entereza, una política comunicacional más incluyente. Según Mujica, esto quedó demostrado cuando el presidente de la República, Hugo Chávez, luego de Abril de 2002, en una alocución pronunció la frase memorable: “cuando los alternativos sean los otros”. Así se inició el apoyo sustancial de la “Revolución Bolivariana”⁶ a los medios alternativos y comunitarios a escala nacional.

⁶ Revolución Bolivariana es el término utilizado para designar el proyecto ideológico y social que comienza el 4 de febrero de 1.992 con la intentona golpista de Hugo Chávez, y que se instaura formalmente con su llegada a la presidencia en 1.999. Su nombre se debe a que utiliza como estandarte el ideario del libertador Simón Bolívar.

En consonancia con lo que señala Mujica (s.f.), el informe anual de Provea (2002) además destaca como medidas positivas en torno a los medios comunitarios en el país: el surgimiento de un Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria y «(...) la capacitación y promoción de grupos de las comunidades que gestionan este tipo de proyectos de comunicación comunitaria, que realiza el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) y algunas alcaldías, como la del Municipio Libertador (a través de Fundarte⁷)» (2002:16).

3.6.2 Los medios comunitarios y la “Revolución Bolivariana” de Hugo Chávez

Según Raisa Uribarri (2007), en las últimas décadas del siglo pasado, aludir en Venezuela a algún tipo de experiencia de comunicación comunitaria o de corte popular pasaba por presumirla, de antemano, opuesta al poder establecido, fuera éste el mediático o al de los gobiernos. No obstante, «es con la llegada a la presidencia del hoy reelecto teniente coronel Hugo Chávez Frías, cuando esta última característica comienza a desdibujarse con celeridad y estos medios a multiplicarse de forma inusual» (2007:02).

Para Teodoro Petkoff (citado por Uribarri, 2009), el jefe de Estado ha logrado el “milagro” de organizar a los sectores más empobrecidos. «El

⁷ Fundación para la Cultura y las Artes (Fundarte)

discurso chavista, animado por una cierta resonancia redentora, logró organizar a este sector y allí han surgido una miríada de organizaciones populares de distinto tipo que han creado centros de poder populares» (2009:163). Siguiendo a Uribarri (2009), este “milagro” que suele atribuirse a una exitosa estrategia de inclusión simbólica, también ha sido calificado como una interesada “burocratización del movimiento popular”.

Desde nuestra perspectiva, esta afinidad de los medios comunitarios con el presidente Hugo Chávez obedece a que se identifican con una propuesta de Gobierno que plantea y sigue el ideal de la comunicación desde la alternatividad y en oposición al sistema de comunicación imperante, lo cual coincide con el sentido de la comunicación alternativa y comunitaria. De manera que los medios comunitarios se reconocen como parte de un proyecto de nación y una realidad nacional, en un contexto político y momento histórico particular, por lo que deciden incluirse y respaldar la propuesta comunicacional del gobierno de Hugo Chávez.

3.6.3 Los medios comunitarios como parte del Proyecto Nacional

Simón Bolívar

En el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007) se esboza el Primer Plan Socialista (PPS) del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2007-2013; en este documento se consideran muchos aspectos

relativos a la participación popular y a la organización comunitaria. No obstante, a continuación sólo reproducimos textualmente los puntos que toman en cuenta a los medios de comunicación desde una perspectiva comunitaria y ciudadana con la intención de conocer taxativamente su relación con el Proyecto de Nación actual:

III. Democracia Protagónica Revolucionaria

III-3.9 Fomentar la utilización de los medios de comunicación como instrumento de formación

III-3.9.1 Utilizar los medios de comunicación como instrumento de formación en valores ciudadanos

III-3.9.2 Educar en la utilización responsable y crítica de los medios de comunicación

III-3.9.3 Promover el control social de la población hacia los medios de comunicación masivos

III-3.10 Promover el equilibrio entre los deberes y derechos informativos y los comunicacionales de los ciudadanos y las ciudadanas

III-3.10.1 Facilitar el acceso de la población excluida a los medios de comunicación

III-3.10.2 Estimular la participación ciudadana en la defensa de sus derechos y el cumplimiento de los deberes comunicacionales

III-3.11 Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación

III-3.11.1 Fomentar el hábito de la lectura, el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación e información

III-3.11.2 Facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación

III-3.11.3 Facilitar condiciones tecnológicas, educativas y financieras a los nuevos emprendedores comunicacionales

III-3.11.4 Establecer como obligatorio la utilización de códigos especiales de comunicación para los discapacitados

III-3.11.5 Fortalecer los medios de comunicación e información del Estado y democratizar sus espacios de comunicación

III-3.12 Promover la soberanía comunicacional

III-3.12.1 Divulgar el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental de Venezuela

III-3.12.2 Construir redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces nuestros pueblos

III-3.12.3 Crear un ente internacional centrado en la organización de los medios comunitarios alternativos (2007:36-37)

3.6.4 Habilitaciones de Radios Comunitarias en Venezuela

En febrero de 2011, Elías Jaua, vicepresidente de la República, en el marco de su comparecencia ante la Asamblea Nacional para rendir cuentas acerca de la gestión del “Gobierno Bolivariano”, que resumió en cinco áreas sectoriales entre ellas la comunicacional, aseguró que:

El Gobierno Revolucionario del presidente Chávez puede demostrar una política de democratización de los medios de comunicación y del espacio radioeléctrico sin precedentes en nuestro país. Para la fecha, el Ministerio de Comunicación tiene registrados más de 21 mil

productores nacionales independientes. Igualmente, los medios comunitarios y alternativos, antes prohibidos y perseguidos, son hoy una fuerza de 224 emisoras de radio comunitaria, 37 televisoras de pequeña potencia y un innumerable número de periódicos, volantes, páginas web y demás plataformas mediáticas con las que cuenta hoy el pueblo venezolano. Hoy la libertad de expresión no es el monopolio de unas cuantas familias, son instrumentos en manos de la mayoría del pueblo

Por su parte, el ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, Andrés Izarra, también en febrero de 2011 durante su comparecencia ante la Asamblea Nacional para rendir cuentas acerca de su gestión, señaló que:

Durante el período de gobierno del presidente Chávez es que (...) ha crecido la distribución de frecuencias en el espacio radioeléctrico. Por ejemplo, en señal abierta, de 40 televisoras que había en el año 1998 pasamos a 111 televisoras (...) actualmente; 13 del Estado, 37 son comunitarias y 61 privadas. En radio pasamos de 342 concesiones, que existían en 1998, a 466 privadas, 82 operadas por el Estado y 243 comunitarias. Si vemos la distribución en televisión, hoy en día pasamos de una situación en la que el 80% del espectro era privado a una situación en la cual irrumpe un nuevo factor que es el que le da la voz directa al pueblo, que es el factor de los medios comunitarios y alternativos, que hoy ocupan el 33% del espectro en televisión versus un 13% de los medios públicos, pero todavía ante una tremenda hegemonía (...) que tienen los medios privados.

Tabla 3. Número de Radios Comunitarias habilitadas en Venezuela, por año, entre 2002 y 2008.

| Año | N° |
|------|----|
| 2002 | 8 |
| 2003 | 37 |
| 2004 | 90 |
| 2005 | 12 |
| 2006 | 19 |
| 2007 | 65 |
| 2008 | 12 |

Fuente: Gerencia de Acompañamiento Técnico de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (2008)

Es importante recalcar que fue a partir del año 2000 cuando se reconoce legalmente por primera vez a la radiodifusión sonora comunitaria en el país y en el año 2002 cuando entra en vigencia el primer y hasta ahora único reglamento para el otorgamiento de habilitaciones sobre el espectro radioeléctrico a emisoras de este tipo.

Destacan notablemente los años 2004 y 2007 como los períodos en los que se otorgó el mayor número de concesiones. A manera de contextualizar, podemos resaltar como hechos históricos relevantes ocurridos durante el año 2004, la celebración el 15 de agosto de 2004 de un

Referéndum Presidencial para decidir la permanencia de Hugo Chávez en la jefatura del Estado, cuyo resultado fue la ratificación de su gobierno, y la realización de los comicios para elegir a los gobernadores de 22 estados de Venezuela, el 31 de octubre de 2004. Asimismo, el 2 de diciembre de 2007 se efectuó un Referéndum Constitucional en el que se consultó la posibilidad de modificar 69 artículos de la Carta Magna, propuesta que no fue admitida.

Resalta una contradicción entre los datos ofrecidos por el Vicepresidente de la República y el Ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, pues el primero señala que para febrero de 2011 existían 224 radios comunitarias habilitadas y el segundo asegura que existían 243 concesiones sobre el espectro radioeléctrico a emisoras de radiodifusión sonora comunitaria.

Por ello tomamos como referencia el “Listado Actualizado de Medios Comunitarios Habilitados” disponible en el portal web de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), consultado en septiembre de 2011 y según el cual el número de concesiones para la radiodifusión sonora comunitaria sin fines de lucro en Venezuela asciende a 244 radios comunitarias habilitadas hasta la fecha.

Tabla 4. Número de Radios Comunitarias habilitadas en Venezuela, por estado, hasta septiembre de 2011

| Estado | N° |
|------------------|----|
| Amazonas | 3 |
| Anzoátegui | 16 |
| Apure | 9 |
| Aragua | 9 |
| Barinas | 4 |
| Bolívar | 14 |
| Carabobo | 14 |
| Cojedes | 1 |
| Delta Amacuro | 1 |
| Distrito Capital | 11 |
| Falcón | 5 |
| Guárico | 3 |
| Lara | 19 |
| Mérida | 21 |
| Miranda | 18 |
| Monagas | 4 |
| Nueva Esparta | 12 |
| Portuguesa | 1 |
| Sucre | 8 |
| Táchira | 12 |

| | |
|--------------|------------|
| Trujillo | 16 |
| Vargas | 3 |
| Yaracuy | 14 |
| Zulia | 26 |
| Total | 244 |

Fuente: Gerencia de Acompañamiento Técnico de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (2011)

Como se evidencia en la tabla anterior, son los estados Zulia, Mérida, Lara y Miranda las entidades con el mayor número de Radios Comunitarias habilitadas en Venezuela hasta septiembre de 2011. En el Distrito Capital son 11 las emisoras que poseen una certificación oficial para transmitir:

Tabla 5. Radios Comunitarias habilitadas en el Distrito Capital (Municipio Libertador) hasta septiembre de 2011

| Fundación Comunitaria | Señal | N° de Habilitación | Frecuencia | Parroquia |
|----------------------------------|----------------------------|--------------------|------------|------------------|
| Senderos de Antímano | Radio Senderos de Antímano | HRSF-00132 | 94.5 MHz | Antímano |
| Fabricio Ojeda | Voces Libertarias | HRSF-00285 | 97.3 MHz | San Juan |
| Radio Comunitaria San Bernardino | Racomsaber | HRSF-00287 | 88.5 MHz | San Bernardino |
| Radio y Televisión Macarao | Radio y TV Macarao | HRSF-00060 | 100.3 MHz | Macarao |
| Alí Primera | Alí Primera | HRSF-00162 | 99.5 MHz | El Valle / Coche |

| | | | | |
|---------------------|---------------|------------|-----------|---------------|
| Negro Primero | Negro Primero | HRSF-00120 | 101.1 MHz | El Recreo |
| Los Junquillos | Junquiteña FM | HRSF-00111 | 102.7 MHz | El Junquito |
| Radio Tiuna | Radio Tiuna | HRSF-00095 | 102.9 MHz | Santa Rosalía |
| La Voz de Mi Barrio | Radio Rebelde | HRSF-00008 | 91.5 MHz | Sucre |
| Simón Rodríguez | Radio Perola | HRSF-00021 | 92.3 MHz | Caricuaao |
| Un Nuevo Día | Un Nuevo Día | HRSF-00044 | 92.3 MHz | Sucre |

Fuente: Gerencia de Acompañamiento Técnico de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (2011)

Sin embargo, de acuerdo con Torrealba (2010), en el Distrito Capital se encontraban funcionando para el año 2010 más de 20 emisoras comunitarias, de las cuales sólo 11 están habilitadas. Entre las radios comunitarias sin habilitación por parte de Conatel se registró a: Activa (Parroquia La Vega); Al Son del 23 (Parroquia 23 de Enero); Waraira Repano (Parroquia La Pastora); Arsenal (Parroquia 23 de Enero); Lameda (Parroquia San Agustín) y Radio 23 Combativa y Libertaria (Parroquia 23 de Enero).

Capítulo IV

Marco jurídico de la radiodifusión sonora comunitaria en Venezuela

«El reconocimiento y diferenciación de los medios comunitarios en legislación nacional de radiodifusión tiene como objetivo garantizar el derecho a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, asegurar la diversidad y pluralidad de medios y promover este sector. Este reconocimiento necesita acompañarse con procedimientos, condiciones y políticas públicas de respeto, protección y promoción para garantizar su existencia y desarrollo» Principios para un marco regulatorio democrático sobre radio y TV comunitaria de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias.

Sin duda alguna, los medios comunitarios representan un aporte importante para garantizar la democracia, el desarrollo, la transformación y las reivindicaciones sociales de los pueblos. Sin embargo, en muchos países estos medios enfrentan dificultades debido a la carencia de instrumentos legales especializados que los regulen e impulsen. Venezuela se encuentra entre los países de América Latina en donde estos medios poseen figura legal, lo que les permite su funcionamiento reglamentado. No obstante, en el ámbito jurídico venezolano en cuanto a la radiodifusión sonora comunitaria existen muchos vacíos e, incluso, contradicciones.

A continuación expondremos y analizaremos la evolución y algunos de los aspectos de las normas que, en Venezuela, han considerado y rigen en la actualidad a los medios comunitarios. Así como el proyecto de Ley para la Comunicación Popular, discutido e introducido a la Asamblea Nacional por representantes de los medios comunitarios organizados a escala nacional.

Para comenzar, con la intención de contrastar la situación de Venezuela con la del resto de los países de la región, en la siguiente tabla comparativa presentamos el marco legal vigente de la radiodifusión sonora comunitaria en los países de América del Sur, con base en el Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC):

Tabla 6. Marco legal de la Radiodifusión Sonora Comunitaria en Suramérica

| País | Situación legal |
|-----------|---|
| Argentina | Resolución COMFER N° 753 (2003): resolución en la cual se reconoce la titularidad de 126 emisoras a sociedad no comerciales, luego del cambio del artículo 45 de la ley 22.285. |
| Bolivia | Decreto Supremo N° 28526 (2005): específico para la radiodifusión comunitaria que estuvo vigente hasta la aprobación del Decreto Supremo N°29174 (2007) y que en el marco de la "provisión de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales del territorio nacional" reconoce la radiodifusión comunitaria tanto en radio como TV, en áreas rurales. |

Brasil

Ley del Servicio de Radiodifusión Comunitaria. N° 9.612 (1998): Denomina el Servicio de Radiodifusión Comunitaria a la radiodifusión sonora, en frecuencia modulada, operada en baja potencia y cobertura restringida, otorgada a fundaciones y asociaciones comunitarias, sin fines de lucro y con sede en la localidad donde prestan el servicio. Posteriormente, según el Decreto N° 2.615 (1998), se instaura el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Comunitaria. Este reglamento tiene modificaciones en la Norma N° 2/98 (1998), en las que se complementan y detallan algunas disposiciones respecto al servicio de radiodifusión comunitaria, y establece las condiciones técnicas de su operación. Y según Ordenanza N° 83 (1999), se establecen modificaciones considerando la necesidad de optimizar el uso racional del espectro radioeléctrico. Finalmente, se realizó la Modificación del Reglamento de Servicios de Radiodifusión Comunitaria. N° 131 (2001), en la que se cambian algunos aspectos de la redacción de la norma N° 2/98. Destaca la Ley Municipal de Reglamentación de Radios Comunitarias - São Gonçalo. Ley Municipal N° 019 (2001) que dispone sobre el funcionamiento de las Radios y Televisoras Comunitarias en el ámbito del municipio de São Gonçalo.

Chile

Ley 20.433 (2010): Se crean los Servicios de Radiodifusión Comunitaria y Ciudadana. Éstos tendrán como zona de servicio máxima una comuna o una agrupación de comunas, conforme al ámbito de acción comunitaria de la entidad concesionaria. Además se rigen por las disposiciones relativas a los servicios de radiodifusión de libre recepción contenidas en la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168.

Colombia

Resolución N° 719 (2000): Se declara a los medios de comunicación Ciudadanos y/o Comunitarios como una expresión cultural de la nacionalidad colombiana. Aunque existía un reglamento específico y separado para radiodifusión sonora comunitaria, desde la aprobación del Decreto N° 2805 (2008) se establece un Reglamento General para la Radiodifusión Sonora, que incluye disposiciones específicas para las emisoras comunitarias.

| | |
|-----------|---|
| Ecuador | Ley de Radiodifusión y TV. (2002): Se reforma la Ley de Radiodifusión y TV. y se reconoce a las emisoras comunitarias. Establece que los "requisitos, condiciones, potestades, derechos, obligaciones y oportunidades" que deben cumplir los canales o frecuencias de radiodifusión y televisión de las estaciones comunitarias, serán los mismos que para las estaciones privadas con finalidad comercial. |
| Paraguay | Reglamento y Modificaciones introducidas al Servicio de Radiodifusión Sonora de Pequeña y Mediana Cobertura. N° 1.218/09 (2009): Con base en la Resolución N° 898 (2002) y su modificación N° 961/04 (2004), regula la autorización, instalación, operación y funcionamiento del servicio de radiodifusión sonora de pequeña y mediana cobertura. |
| Perú | Ley de Radio y Televisión (2004): Define a la Radiodifusión Comunitaria como estaciones ubicadas en comunidades campesinas, nativas e indígenas, áreas rurales o de preferente interés social, cuya programación está destinada a fomentar la identidad y costumbres de la comunidad en la que se presta el servicio. |
| Uruguay | Ley de Radiodifusión Comunitaria. N° 18.232 (2007): Normativa que reconoce y promueve a las radios y TV comunitarias como un ejercicio de la libertad de expresión. Es reconocida internacionalmente como uno de los marcos regulatorios más avanzados en este tema. El Decreto 417/010 (2010) reglamenta esta Ley. |
| Venezuela | Reglamento de radiodifusión sonora y TV abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro. Decreto N° 1.521 (2002): Establece el régimen general, los requisitos, las características, las limitaciones y las obligaciones de los servicios de radiodifusión sonora comunitaria y televisión abierta comunitaria, así como la forma y condiciones de otorgamiento de las habilitaciones administrativas y concesiones. |

Fuente: Base de Datos Legislativa sobre Radiodifusión en América Latina y el Caribe de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC).

El panorama legal de la radiodifusión sonora comunitaria en Suramérica (Leyes, Reglamentos, Ordenanzas, Decretos, etcétera) evidencia que este fenómeno de la comunicación no ha podido ser excluido del debate legislativo, debido a sus implicaciones en la sociedad. No obstante, hay que destacar que aunque las experiencias radiofónicas sonoras alternativas en la región datan desde mediados del siglo XX, no es sino hasta finales de la década de los noventa cuando se observa que surge un marco legal que las reconoce puntualmente. Es más, la mayoría de los países regula en la materia después del año 2000.

En la República Bolivariana de Venezuela están consagradas la libertad de expresión de ideas, opiniones y pensamientos y la prohibición de censura previa como principios constitucionales. Además de este semblante “libre y plural” que se otorga a la comunicación, es importante resaltar el papel fundamental que adquiere el Estado en la Carta Magna (1999) para garantizar la emisión, recepción y circulación de información, a través de radios y televisoras de servicio público, que permitan el acceso universal a la información. Así como el deber de estos medios de comunicación a contribuir a la formación ciudadana.

Todas estas garantías constitucionales en cuanto a los derechos referidos a la comunicación, así como el carácter democrático y participativo en general que adquiere la sociedad venezolana a través de esta

Constitución, representan el primer paso hacia la democratización de la comunicación en el país, por lo menos en el aspecto jurídico.

A pesar de que la radiodifusión sonora alternativa y comunitaria ya estaba instaurada en Venezuela desde hace más de cuatro décadas, no fue sino hasta el año 2000 cuando se reconoce por primera vez en la legislación venezolana el término de emisoras comunitarias. En el marco de las Disposiciones Generales de la Ley de Telecomunicaciones, se establece entre sus objetivos generales (Artículo 2, numeral 2), «Promover y coadyuvar el ejercicio del derechos de las personas a establecer medios de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria de servicio público sin fines de lucro, para el ejercicio del derecho a la comunicación libre y plural».

En ese sentido, según Decreto Presidencial N° 1.521 (Gaceta Oficial N° 37.359, 2002) se aprobó el Reglamento de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria de servicio público sin fines de lucro, instrumento que hasta la actualidad regula a las Radios Comunitarias en Venezuela. Pero antes de describir y analizar con mayor precisión este reglamento, enunciaremos primeramente otras leyes venezolanas en las que se hace referencia directa o indirectamente a la actividad de radiodifusión sonora comunitaria:

4.1 Ley de los Consejos Comunales (2009)

En el capítulo III de esta ley, correspondiente a la organización de los Consejos Comunales⁸, en su artículo 20 se implanta la figura de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, como máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular. Así pues, en el numeral 7 del artículo 23, se establece como una de las funciones de esta Asamblea la de aprobar los proyectos comunitarios, entre ellos los de Comunicación Alternativa y Comunitaria.

Además, en su artículo 28 determina la conformación de una Unidad Ejecutiva encargada de promover y articular la participación organizada de la comunidad y los movimientos sociales y populares para instaurar comités de trabajo. La ley destaca entre estos comités de trabajo, en el numeral 6 de este artículo, al Comité de Medios Alternativos y Comunitarios. De modo que el Consejo Comunal en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas elige además a su vocero de Medios Alternativos y Comunitarios.

⁸ Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades (...)

4.2 Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (2010)

Este instrumento jurídico define las normas en cuanto los mensajes, tipos de programa, elementos clasificados, horarios, publicidad y propaganda, señales, organización y participación, responsabilidad social, habilitaciones, sanciones y los entes regulatorios de los medios de comunicación social en Venezuela. Y tal como lo enuncia específicamente en su Artículo 1, las disposiciones de esta ley también aplican para la radiodifusión sonora comunitaria de servicio público, sin fines de lucro.

Destacamos de esta Ley, por su pertinencia para las Radios Comunitarias, los siguientes artículos:

Artículo 2. Establece que el espectro radioeléctrico es un bien de dominio público.

Artículo 4. Decreta que los prestadores de servicio de radio y televisión comunitarios sin fines de lucro deberán anunciar su carácter comunitario.

Artículo 13. Regula el registro de la producción y los productores nacionales independientes y exceptúa del cumplimiento de la formalidad de este registro a los productores comunitarios independientes que difundan sus producciones a través de servicios de radio o televisión comunitarios.

Artículo 14. Determina que los medios comunitarios también quedan exceptuados de la obligación de difundir por una cantidad de tiempo regulado, según el cálculo de horas exigidas, la producción nacional y producción nacional independiente.

Artículo 24. Exime a los prestadores de servicio de radio y televisión comunitarios sin fines de lucro de contribuciones parafiscales.

Además, la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos dispone en su capítulo IV, correspondiente a la Democratización y Participación, todo un apartado especial en cuanto a la democratización de los servicios de radio y televisión comunitarios de servicio público, sin fines de lucro. En el marco de este apartado, en su Artículo 16, estipula que los prestadores de este servicio deben difundir, entre otros, mensajes:

- Dirigidos a contribuir con el desarrollo, el bienestar y la solución de los problemas de la comunidad de la cual forman parte.
- Que promuevan la conservación, mantenimiento, preservación, sustentabilidad y equilibrio del ambiente en la comunidad de la cual forman parte.
- Que permitan la participación de la comunidad para velar por el derecho a la comunicación libre y plural de sus integrantes.

- De solidaridad, asistencia humanitaria y de responsabilidad social de la comunidad.

Asimismo, que deben difundir diariamente un setenta por ciento (70%) de producción comunitaria, y en ningún caso un mismo productor podrá ocupar más del veinte por ciento (20%) del período de difusión diario.

En cuanto a la publicidad y propaganda, determina que el tiempo de publicidad no puede exceder de diez (10) minutos por cada sesenta (60) minutos de difusión y que esta publicidad debe dar prioridad a los bienes y servicios, microempresas, cooperativas y pequeñas y medianas empresas de la comunidad. Pero también permite la publicidad de las grandes empresas y del Estado, sin embargo ésta no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del tiempo total permitido para publicidad y no podrán difundir propaganda. El ciento por ciento (100%) de la publicidad difundida debe ser de producción nacional.

Es importante destacar de este apartado que establece que los prestadores de servicios de radio y televisión comunitarios de servicio público se registrarán por el principio de rendición de cuentas a la comunidad donde prestan servicio, de conformidad con la ley.

4.3 Ley de Telecomunicaciones (2010):

Como rememoramos páginas atrás, es en el año 2000 mediante esta ley cuando se reconoce por primera vez el derecho de las personas a establecer medios de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro. En su reforma, en el año 2010, se incluyen nuevos artículos entre los cuales destacamos, según su importancia para la radiodifusión sonora comunitaria, los relativos al otorgamiento, renovación y transformación de concesiones en materia de telecomunicaciones. Pero queremos resaltar los artículos específicos referidos a las radios comunitarias, vigentes desde el año 2000 y que no sufrieron cambios significativos en esta reforma del año 2010.

En concordancia con lo anterior, el artículo 12 reconoce que toda persona tiene derecho a acceder en condiciones de igualdad a estos servicios y a ejercer individual y colectivamente su derecho a la comunicación libre y plural a través del disfrute de adecuadas condiciones para fundar medios de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro, de conformidad con la ley.

Además, en su título VI, capítulo I, del Espectro Radioeléctrico como un recurso limitado, el artículo 71 establece que para cumplir con el desarrollo de la radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria de

servicio público sin fines de lucro, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) podrá afectar porciones específicas del espectro radioeléctrico para su uso.

Y en el artículo 157, faculta al presidente de la República para que, en Consejo de Ministros, pueda exonerar parcial o totalmente del pago de tributos que establece esta Ley a las emisoras de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público sin fines de lucro.

Finalmente sentencia el reconocimiento del Estado venezolano a las Radios Comunitarias cuando determina que deberá promover la existencia de estaciones de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro, como medios para la comunicación y actuación, plural y transparente, de las comunidades organizadas en su ámbito respectivo. Y determina que su régimen, ordenación, características, requisitos y limitaciones se determinarán mediante reglamento.

4.4 Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público, sin fines de lucro (2002):

Fue aprobado por Decreto Presidencial N° 1.521 de fecha 03 de noviembre de 2001, durante el primer mandato del presidente Hugo Chávez, y publicado, en Gaceta Oficial N° 37.359, el 8 de enero de 2002. Tiene por

objeto «establecer el régimen general, los requisitos, las características, las limitaciones y las obligaciones de los servicios de radiodifusión sonora comunitaria y televisión abierta comunitaria, así como la forma y condiciones de otorgamiento de las habilitaciones administrativas y concesiones, a los fines de garantizar la comunicación libre y plural de las comunidades».

El Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público, sin fines de lucro, comprende 51 artículos y está dividido en siete capítulos, que corresponden a:

- Capítulo I. Disposiciones Generales
- Capítulo II. Otorgamiento de las Habilitaciones y Concesiones
- Capítulo III. Fundaciones Comunitarias
- Capítulo IV. Obligaciones de los Operadores Comunitarios
- Capítulo V. Radiodifusión Sonora Comunitaria
- Capítulo VI. Televisión Abierta Comunitaria
- Capítulo VII. Seguimiento de los Servicios

En el capítulo I de este reglamento, relativo a sus disposiciones generales, se establecen una serie de definiciones puntuales con respecto a los sujetos y sus acciones en el marco de la radiodifusión sonora comunitaria. En la siguiente tabla señalamos algunos de los términos precisados en este instrumento regulatorio:

Tabla 7. Definición de términos según el Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público, sin fines de lucro (2002)

| Término | Definición |
|------------------------|--|
| Comunidad | Conjunto de personas que residen o se encuentran domiciliadas en una localidad y que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones determina que se encuentran estrechamente vinculadas en razón de su problemática común y de sus características históricas, geográficas, culturales y tradicionales. |
| Estación | Uno o más transmisores o receptores o una combinación de transmisores y receptores, incluyendo las instalaciones accesorias, necesarios para asegurar un servicio de radiocomunicación en un lugar determinado. |
| Fundación comunitaria | Fundación de corte democrático, participativo y plural, constituida de conformidad con las previsiones establecidas en el Código Civil, cuyo objeto específico, exclusivo y excluyente consiste en asegurar la comunicación libre y plural de los miembros de una comunidad en una localidad determinada, y que cumple con los requisitos exigidos por el presente reglamento. |
| Localidad | Zona de cobertura de un servicio de radiodifusión sonora comunitaria o televisión abierta comunitaria, de conformidad con la determinación que al efecto realice la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. |
| Período de transmisión | Tiempo de duración diaria de la programación emitida por la estación del servicio de radiodifusión sonora comunitaria o televisión abierta comunitaria. |
| Productor comunitario | Persona natural o jurídica que produce contenidos sonoros o audiovisuales, que ha sido formada y acreditada como productor comunitario por un operador de servicios de radiodifusión sonora comunitaria o televisión abierta comunitaria y que no está vinculada con ningún operador de radiodifusión y televisión abierta. |

| | |
|----------------------------------|--|
| Productor independiente | Persona natural o jurídica que produce contenidos sonoros o audiovisuales, que no ha sido acreditado como productor comunitario por un operador de servicios de radiodifusión sonora comunitaria o televisión abierta comunitaria y que no está vinculada con ningún operador de radiodifusión sonora y televisión abierta. |
| Producción comunitaria | Producción sonora o audiovisual elaborada por una fundación comunitaria o un productor comunitario, incluyendo su participación en todas las fases de elaboración de la misma. |
| Radiodifusión sonora comunitaria | Servicio de radiocomunicación que permite la difusión de información de audio destinada a ser recibida por el público en general, como medio para lograr la comunicación libre y plural de los individuos y las comunidades organizadas en su ámbito respectivo, en los términos previstos en la Ley de Telecomunicaciones y sus Reglamentos. Permite a su titular realizar todas aquellas actividades destinadas a la instalación y disposición de los equipos e infraestructuras de Telecomunicaciones, incluyendo los enlaces necesarios. |
| Operador comunitario | Operador comunitario: fundación comunitaria habilitada para la prestación de los servicios de radiodifusión sonora comunitaria o televisión abierta comunitaria. |

Fuente: Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público, sin fines de lucro (2002).

Capítulo II. Habilitaciones y Concesiones

En este apartado se definen las competencias de un proyecto para el otorgamiento de las habilitaciones y concesiones de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria de servicio público, sin fines de lucro, con base

en las disposiciones para el establecimiento y explotación de redes y del espectro radioeléctrico para la prestación de estos servicios, previstas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTEL), sus reglamentos y demás normas aplicables.

En el artículo 5, se enumeran una serie de requisitos para la obtención de las habilitaciones y las concesiones de radiodifusión:

1. Capacidad e idoneidad legal del solicitante.
2. Carácter de fundación comunitaria.
3. Carácter democrático, participativo y plural del proyecto.
4. Viabilidad económica y sostenibilidad del proyecto.
5. Viabilidad técnica del proyecto.
6. Disponibilidad del espectro radioeléctrico.
7. Perfil social del proyecto.
8. Demás requisitos y condiciones previstas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTEL), sus reglamentos y la normativa aplicable.

En cuanto a la denominada Zona de Cobertura en la cual se otorga la habilitación, se especifica que tendrá un alcance en la localidad en la que se prestará el servicio. Aquí es importante destacar que la norma establece taxativamente que las localidades en las cuales se prestarán los servicios las determinará la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y que

no podrán ser menores que el área geográfica de la parroquia en que se preste el servicio y no podrán abarcar fracciones del área total de una parroquia. Tampoco podrán las localidades tener un área mayor a la del municipio en el que se preste el servicio.

En contraposición a esta disposición, Urbina Serjant (2009) refiere a los *Principios para un Marco Regulatorio Democrático sobre Radio y TV Comunitaria* de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), que sostiene que «no deben haber límites arbitrarios preestablecidos referidos a: áreas geográficas de servicio, cobertura, potencia o número de estaciones en una localidad particular, región o país, excepto restricciones razonables debido a una limitada disponibilidad de frecuencias o la necesidad de impedir la concentración en la propiedad de medios».

Sin embargo, es necesario destacar que en el Reglamento también se establece que, excepcionalmente, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) podrá determinar localidades que abarquen dos o más parroquias de municipios o estados distintos, cuando las condiciones de asentamiento humano en éstas permitan razonablemente identificarlas como una comunidad. Además podrá fijar localidades menores al área de una parroquia, cuando por sus características geográficas se haga necesaria la coexistencia de más de un servicio de radiodifusión sonora comunitaria o televisión abierta comunitaria dentro de la misma.

Asimismo, cabe acotar que la Conatel elaboró y trabajó metodológicamente con instrumentos para evaluar la condición de comunidad en las localidades objeto de instalar servicios de radiodifusión sonora o televisión abierta comunitaria. Dichos instrumentos consideraron además los vínculos geográficos, históricos, culturales, sociales y económicos para evaluar la existencia de condiciones que permitieran definir a un grupo humano como comunidad, para luego determinar la localidad a objeto de instalación de una estación comunitaria (Arturo Jaimes⁹, entrevista personal; Junio, 05, 2011).

Otro aspecto relevante en cuanto a las habilitaciones de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias de servicio público, sin fines de lucro y las concesiones de radiodifusión, es que son títulos de carácter personalísimo y no susceptibles de ser cedidos, heredados, gravados o enajenados por ningún título, ni de realización de actos que impliquen el desprendimiento total o parcial de su control. Son, pues, intransferibles.

Capítulo III. Fundaciones Comunitarias

El control de una concesión de radiodifusión sonora comunitaria estará en manos de las denominadas Fundaciones Comunitarias, que deben estar

⁹ Antropólogo de la Gerencia de Servicios Universales de la CONATEL, durante los años 2002-2006.

constituidas de conformidad con las formalidades previstas en el Código Civil. Según el Reglamento, el objeto específico, exclusivo y excluyente de otorgar las habilitaciones a las Fundaciones Comunitarias consiste en asegurar la comunicación libre y plural de los miembros de las comunidades, a través de la prestación de los servicios de radiodifusión sonora comunitaria o televisión abierta comunitaria, así como coadyuvar a la solución de la problemática de la comunidad, en la que deberá estar domiciliada la Fundación.

A través de esta figura se establecen mecanismos para determinar el patrimonio del grupo, las pautas en cuanto al recibimiento de aportes y donaciones, así como para la administración de sus recursos e ingresos. Uno de los aspectos más democráticos que se establecen en este apartado tiene que ver con la elección de las autoridades de dichas fundaciones mediante procedimientos participativos y plurales. En esa misma línea, estos directivos deben residir en la comunidad y no podrán permanecer en sus cargos por más de tres (3) años.

Resalta que, en el artículo 22, se prohíbe que formen parte de la administración, control o dirección de las fundaciones comunitarias, ni que inviertan directa o indirectamente en ellas, a:

1. Funcionarios públicos que ostenten cargos de alto nivel.
2. Militares activos.

3. Dirigentes en cualquier nivel de partidos políticos.
4. Dirigentes o representantes de gremios o cámaras.
5. Operadores de servicios de radiodifusión sonora y televisión abierta.
6. Quienes ocupen dichos cargos en otras emisoras de radiodifusión sonora o televisión abiertas o comunitarias.
7. Personas vinculadas a operadores de servicios de radiodifusión sonora y televisión abierta o emparentadas con éstos hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por ser cónyuges.
8. Los sacerdotes o cualquier representante de iglesias de cualquier credo, culto o secta, cuando otro representante de la organización a la que pertenece ya ostente una de estas funciones.

Para Urbina Serjant (2009) el establecimiento de patrones de organización específicos y taxativos para los solicitantes de habilitaciones, es decir, la conformación de Fundaciones Comunitarias como modo único para calificar por una licencia de radiodifusión sonora o televisión comunitaria, «está reñido con el derecho a la libre asociación consagrado en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, reconocidos por la Constitución venezolana» (2009: 251).

Además que en la Ley de Telecomunicaciones, de la que deriva este Reglamento, no se establecen condiciones con respecto a las formas organizativas de los impulsores de iniciativas de radiodifusión comunitaria.

Asimismo, en el artículo 12 del propio reglamento se habla de manera genérica de "persona jurídica titular" para referirse al destinatario de una habilitación de radiodifusión sonora o televisión abierta comunitaria.

Por último, Urbina Serjant (2009) refiere que la obligación reglamentaria de constituir fundaciones para tener acceso a estos permisos se contradice con el principio postulado por la AMARC de que las radios y televisoras comunitarias puedan ser «gestionadas por organizaciones sociales de diverso tipo».

Capítulo IV. Obligaciones de los Operadores Comunitarios

Estipula que las emisoras de radio y televisión comunitaria estarán sujetas a la aplicación de la Ley de Telecomunicaciones, sus reglamentos, Condiciones Generales, normas técnicas, concesiones y a otras leyes vinculadas a los medios de comunicación como la Ley de Responsabilidad Social Radio, Televisión y Medios Electrónicos, que ya describimos anteriormente. Pero además este Reglamento puntualiza otras normas con respecto a la programación, los mensajes y la publicidad de las radios y televisoras comunitarias que, en resumen, exponemos a continuación:

En cuanto a la programación y los mensajes, deben:

1. Cumplir la normativa vigente relativa a la regulación del contenido de las transmisiones de radiodifusión sonora y televisión abierta.

2. Garantizar la transmisión de programas de contenido educativo, cultural e informativo que beneficien el desarrollo de la comunidad, así como coadyuvar en la solución de la problemática de la comunidad.

3. Garantizar la transmisión de mensajes dirigidos al servicio del público que procuren la solución de la problemática de la comunidad.

4. Disponer de espacios destinados a asegurar la participación directa de los miembros de la comunidad, a fin de garantizar el derecho de las personas a la comunicación libre y plural.

5. Garantizar el respeto de los valores éticos de la familia y la sociedad venezolana y evitar la discriminación por razones de creencias políticas, edad, raza, sexo, credo, condición social o por cualquier otra condición.

6. Abstenerse absolutamente de transmitir mensajes partidistas o proselitistas de cualquier naturaleza.

7. Presentar programas de capacitación y educación en materia de producción sonora o audiovisual a la comunidad.

8. Transmitir producción independiente y producción comunitaria, tanto propia como aquella generada en otras comunidades.

9. Destinar como mínimo el setenta por ciento (70%) de su período de transmisión diario a la transmisión de producción comunitaria.

10. Garantizar la pluralidad en la programación. Ningún productor podrá ocupar más del 20% del período de transmisión diario.

11. Transmitir los mensajes o alocuciones oficiales (en cadena nacional), de conformidad con el artículo 192 de la Ley de Telecomunicaciones.

12. Identificarse periódicamente durante su período de transmisión como operadores comunitarios, de conformidad con lo que al efecto establezca CONATEL.

En cuanto a la publicidad y patrocinios, pueden:

1. Transmitir publicidad comercial de pequeñas y medianas industrias domiciliadas en la localidad donde se presta el servicio.

2. Transmitir publicidad de bienes y servicios que ofrezcan las personas naturales miembros de la comunidad donde se presta el servicio.

3. Transmitir la publicidad de grandes industrias y personas naturales de otras comunidades siempre y cuando éstas no excedan del cincuenta por ciento (50%) del tiempo de transmisión establecido para tal fin.

4. Ser patrocinadas por personas naturales o jurídicas, domiciliadas o no dentro de la localidad de que se trate.

También se establecen restricciones en cuantos a los mensajes publicitarios, tales como que:

1. La programación sólo podrá incluir mensajes auditivos o visuales del nombre o logo de tales empresas o entes públicos, sin difundir información de ningún tipo de los bienes y servicios que ofrecen.

2. No podrá exceder de cinco (5) segundos por empresa y los mismos se podrán transmitir un máximo de cuatro (4) veces por hora de transmisión.

3. En ningún caso el tiempo total de publicidad podrá exceder de cinco (5) minutos en una hora de transmisión

4. No podrán interrumpir la emisión del mensaje o programa comunitario para transmitir publicidad.

La mayoría de estos postulados concuerdan con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Social Radio, Televisión y Medios Electrónicos con relación a las emisoras de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria.

Capítulo V. Radiodifusión Sonora Comunitaria

En ese capítulo se fijan los parámetros técnicos para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitaria, con base en la banda de operación de frecuencias del espectro radioeléctrico. Entre estos aspectos técnicos se contempla la desviación de la frecuencia, el ancho de banda de operación, la modulación y los tipos de antenas o sistemas de antenas y equipos.

Además, se definen los períodos de transmisión del servicio de radiodifusión sonora comunitaria: podrá prestarse hasta durante las veinticuatro (24) horas del día y deberá tener como mínimo un período de transmisión de seis (6) horas al día.

Capítulo VII. Seguimiento de los Servicios

Tal como está dispuesto en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTEL), se otorga a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) las potestades para inspeccionar, fiscalizar, instalar y operar los servicios de radiodifusión sonora comunitaria y televisión abierta comunitaria. La Conatel deberá evaluar periódicamente la programación que emitan las estaciones y formulará las observaciones y recomendaciones que considere pertinentes.

Asimismo, los operadores comunitarios están en la obligación de presentar informes a la Conatel, en el mes de enero de cada año, con los siguientes recaudos:

1. Estados financieros: balance general y estado de ingresos y egresos del último ejercicio económico de cierre.
2. Listado de autoridades y órganos de dirección y control.
3. Informe de los programas de formación de productores comunitarios.
4. Descripción de la programación.

5. Diagnóstico del impacto social obtenido.

6. Cualquier otro recaudo que la Conatel considere necesario a los fines de la verificación del cumplimiento de las previsiones del Reglamento y demás normas aplicables.

En el artículo 45 se establece que la Conatel definirá los parámetros mínimos de calidad, que deberán cumplir todos los operadores de los servicios de radiodifusión sonora comunitaria y televisión abierta comunitaria. Aunque esta pauta permite que las emisoras comunitarias eviten difundir programación improvisada, sin fines establecidos y contribuya al mejoramiento de sus productos comunicacionales, el Reglamento sólo deja a discreción del Organismo estos requerimientos de calidad, y no establece ningún criterio en este aspecto, lo cual constituye un vacío en la Norma.

En cuanto al régimen sancionatorio, se aplican las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Sin embargo, se destacan las causas para la extinción de las concesiones de radiodifusión y las habilitaciones de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria:

1. El transcurso del tiempo para el cual se otorgaron.
2. La renuncia de su titular, aceptada por la Conatel.
3. La revocatoria de conformidad con el artículo 171 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
4. El decaimiento del título por cualquier causa.

5. Cualquier otra causa establecida en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, sus reglamentos, las Condiciones Generales, los títulos respectivos y el contrato de concesión.

En este sentido, las radios y televisoras comunitarias están bajo los mismos causales de revocatoria de concesión que cualquier otro radio o televisora comercial, regidas también por la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

En definitiva, este instrumento determina muchos aspectos importantes para el funcionamiento reglamentado de las radios comunitarias en el país y marca un precedente en cuanto a la legislación en la materia en Venezuela, que está por encima de otros países de la región.

Es un reglamento que, si se garantiza su cumplimiento, coadyuva al desarrollo de un medio de comunicación de manera efectiva en las comunidades. No obstante, como esgrimimos anteriormente, mantiene una serie de pautas, vacíos y contradicciones que pueden limitar el carácter democrático de este tipo de experiencias de comunicación. Esto ha sido considerado por diversas organizaciones comunitarias que hacen vida en este tipo de medios de comunicación y que han planteado un proyecto de ley para la aprobación de una nueva legislación en la materia.

6.5 Proyecto de Ley de Comunicación para el Poder Popular

En la exposición de motivos del Anteproyecto de Ley de Comunicación para el Poder Popular (2011) sus autores, que se reconocen como Poder Popular en condición de pueblo legislador, explican que:

(...) de conformidad con los artículos 57 y 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que establecen el derecho a la comunicación en todas sus formas y manifestaciones, igualmente el artículo 204 numeral 7, que promueve la iniciativa legislativa popular, hemos realizado un debate nacional y público que involucró a la más amplia diversidad de colectivos, movimientos sociales y grupos organizados de las distintas expresiones de la comunicación popular conformados en pueblo comunicador, para presentar este Anteproyecto de Ley de Comunicación para el Poder Popular ante la Asamblea Nacional, con la finalidad de desarrollar, articular y consolidar la comunicación liberadora y ser parte del sistema de las leyes del Poder Popular para consolidar la construcción del Estado Comunal (2011:01).

Este anteproyecto fue entregado a la Asamblea Nacional, avalado ante el Consejo Nacional Electoral por 26.821 firmas de ciudadanos y ciudadanas, y su discusión en el Parlamento se encuentra programada en la agenda legislativa del año 2011. El Anteproyecto de Ley de está dividido en siete títulos. A continuación señalamos algunos de los aspectos relevantes y novedosos de cada uno de estos apartados.

- Título I: Disposiciones fundamentales

A diferencia del vigente Reglamento que sólo contempla a la Radiodifusión y Televisión Abierta Comunitaria, en este Anteproyecto se amplía el ámbito de aplicación para incluir también a otras manifestaciones de la Comunicación Popular como la prensa impresa, los medios electrónicos y los murales.

- Título II: Organización para la comunicación popular

Uno de los cambios más importantes que se proponen en cuanto a las formas de asociación de la Comunicación Popular es que se establece que los medios de comunicación para el Poder Popular podrán constituirse bajo las distintas formas asociativas establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes. Mientras que en el Reglamento actual deben constituirse en Fundaciones para obtener una habilitación.

- Título III: Formación y capacitación integral para la comunicación popular

Aunque el Reglamento que rige hasta la fecha -por lo menos a las Radios y Televisoras Comunitarias- contemplaba programas de capacitación, en este Anteproyecto se dedica todo un título al aspecto de la formación de los comunicadores populares. Destaca que se propone el reconocimiento del Estado, a través de los ministerios con competencia educativa, a los saberes de los ciudadanos y ciudadanas dedicados a la comunicación popular.

- Título IV: Del financiamiento para la comunicación popular

Resalta la propuesta para la creación de un Fondo de financiamiento para la comunicación popular, adscrito a la Vicepresidencia de la República destinado a cubrir los gastos operativos, de mantenimiento, inversión, formación, capacitación y producción de contenidos. Este Fondo estaría constituido, además de las contribuciones del Estado y las donaciones, por un 2% de las ganancias o utilidades por año fiscal de las personas jurídicas dedicadas a la publicidad y de los prestadores de servicio de telecomunicación con fines de lucro, en función de su responsabilidad social. En este punto también se definen las normas en cuanto a la publicidad y propaganda.

- Título V: Cobertura, tecnología e infraestructura

A diferencia del Reglamento, en este Anteproyecto de Ley no se delimita las zonas de cobertura, sino que se establece que éstas dependerán del estudio de las características sociales, culturales, geográficas y técnicas del medio de comunicación. Entre otros aspectos relevantes de este título podemos mencionar la inclusión, especialmente de las televisoras comunitarias, en la programación de los servicios de difusión por suscripción y que se emplaza al diseño de políticas para el incentivo de la investigación.

- Título VI: De la solidaridad con los pueblos del Mundo

Se proponen misiones internacionales, reglamentadas por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, para «difundir los contenidos informativos populares e informar la realidad que acontece en otras naciones». Además, se recalca el impulso a la integración latinoamericana y caribeña y el papel de los medios en las fronteras.

- Título VII: Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

La entrada en vigencia de esta Ley dejaría sin efecto la normativa que regula actualmente a los Medios Alternativos y Comunitarios.

Una de las críticas más reiteradas en contra de este Anteproyecto de Ley es que atenta contra el principio que defiende la pluralidad de la Comunicación Popular, pues en su exposición de motivos se señala que «el pueblo comunicador, como protagonista del proceso revolucionario de cambios sociales y políticos que se desarrollan en el país, y como consecuencia de la hegemonía mediática impuesta por las diferentes formas de dominación imperialista con la complicidad de la oligarquía y la canalla mediática nacional nos declaramos comunicadores bolivarianos, antiimperialistas y socialistas (...)»

II PARTE

Capítulo V

Consideraciones metodológicas

«Si el observar es un arte, el preguntar y analizar es un oficio, el reconstruir y captar las expresiones, los significados y comunicarlos a otros es un trabajo artesanal» Patricia Medina

En los capítulos anteriores desarrollamos el marco referencial que permitió fijar una posición teórica y conceptual, además de situar en un contexto y momento histórico a nuestro objeto de estudio, la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber). Pero a partir de este capítulo esbozaremos el producto de nuestro trabajo de campo, de nuestra observación participante, de nuestra interacción etnográfica con los sujetos activos de esta experiencia radiofónica comunitaria, con la intención de dar cumplimiento a lo propuesto en esta investigación: interpretar las dinámicas y procesos de comunicación participativa para el cambio social que se desarrollan en torno a esta emisora comunitaria.

Nuestra primera opción como caso a estudiar fue la Radio Comunitaria Waraira Repano, pues ya veníamos interactuando con sus miembros durante nuestro Servicio Comunitario, pero tuvimos que iniciar la búsqueda de otra

emisora debido a que la Radio Comunitaria Waraira Repano suspendió su transmisión a causa de dificultades técnicas.

En la búsqueda de otra experiencia radiofónica comunitaria que nos permitiera dar cumplimiento a los objetivos de nuestra investigación tomamos en cuenta diversos factores como la trayectoria, su estado legal y las características de la comunidad donde operaba.

Es así como seleccionamos a Racomsaber como objeto de estudio, pues conocimos previamente que se trata de una emisora comunitaria con una trayectoria de más de diez años, durante los cuales acumuló experiencias que enriquecerían los resultados de la investigación. Por ejemplo, sus miembros recibieron talleres de formación promovidos por instituciones del Estado, obtuvo una habilitación legal para emitir su señal tras años de transmisión al margen de la ley, estuvo un tiempo fuera del aire por la carencia de una sede y vivió históricas anécdotas durante el Golpe de estado de Abril de 2002.

Otro de los aspectos que tuvimos a consideración para su escogencia fue el contar con informantes claves y enlaces o porteros que nos permitieran adentrarnos en el campo convenientemente. Según Martyn Hammersley y Paul Atkinson (1994), el portero es la persona que nos ubica en el campo y nos ayuda a acceder al mismo y a relacionarnos con las personas que

intervienen en él. Así pues seleccionamos el caso de la Radio Comunitaria San Bernardino por su trayectoria y también por contar con los enlaces en la comunidad que nos introdujeran en la Radio, que fueran nuestros “porteros”.

Debido a la naturaleza y complejidad de nuestro objeto de estudio, y para forjar una primera aproximación a los principios teóricos y sociales que subyacen en lo comunitario, acogimos la triangulación metodológica como procedimiento de investigación.

«La triangulación, como estrategia en el área de la investigación social, se asocia con el incremento de validez de un proceso de investigación y con la mitigación de los problemas de sesgo», señala Blaikie (citado por Rodríguez, 2005, párr. 12). Este tipo de estrategia permite conocer de modo más complejo, multidimensional y en permanente construcción esa realidad investigada lo que a su vez nos apremia a generar nuevas, creativas y complejas visiones para acercarnos a ella. Esto nos conlleva a entender a la triangulación no sólo como una ayuda instrumental, si no como un diferente enfoque de investigación más dialógico y dialéctico.

En cuanto a las variaciones o tipos de triangulación muchos autores coinciden en al menos cuatro formas de triangulación. Así, Easterby-Smith, Thorpe y Lowe (Franco, 2006, párr. 4) por ejemplo, proponen cuatro formas de triangulación: teórica, datos, investigadores y metodológica.

A partir de esta clasificación, podemos afirmar que nuestra investigación está enmarcada en la triangulación de métodos. Su noción radica en la idea de que los métodos son instrumentos para investigar un problema y simplificar su entendimiento. Explican Sampieri, Fernández y Baptista (2006:790) que «este tipo de triangulación proporciona una visión holística, múltiple y enriquecedora. La utilización de múltiples métodos permite desarrollar un programa de investigación sistemático».

De acuerdo con Paul (citado por Rodríguez, 2005, párr. 34), «la triangulación entre métodos ofrece la oportunidad de mejorar el diagnóstico organizativo sintetizando los resultados derivados de la utilización de múltiples métodos científicos en una interpretación válida y coherente».

Las técnicas cuantitativas y cualitativas son en consecuencia complementarias como menciona Jick (Citado por Rodríguez, 2005, párr. 33), y la habilidad de combinarlas permite aprovechar los puntos fuertes de cada una de ellas y cruzar datos.

En esta investigación se empleó, inicialmente, la técnica llamada genéricamente “cualitativa”, que según Pérez (citado por Quintana y Montgomery (2008) se «centra en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso

histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva)» (2006:48).

En ese sentido, la etnografía constituyó nuestra principal herramienta en el campo. La etnografía, como la explica Maldonado (1998):

Es el conjunto de descripciones analíticas de escenarios culturales, situaciones, eventos, personas e interacciones personales, recreando lo que sienten y piensan los participantes, ya sea de manera explícita o implícita a fin de estudiar la vida humana donde ella naturalmente ocurre (1998:2).

La etnografía para Geertz (1996) comprende una forma de pensamiento más que una metodología, a través del cual el investigador puede aproximarse a las dinámicas sociales que constituyen las realidades que estudia. A esto, Duranti (2000) señala que esta forma de conocer, es una descripción de la organización social, entre muchos otros aspectos que constituyen la vida cotidiana de los individuos, que sólo se logra participando de forma prolongada en las comunidades, en las cuales el investigador requiere adentrarse para reconocer sus dinámicas culturales.

La investigación estuvo fundamentada en la observación participante del investigador en el contexto, pues Racomsaber significó para nosotros un espacio de interacción, a través del cual logramos conocer e interpretar cómo un aparato que ha sido construido para configurar a la comunicación como

un proceso unidireccional, ha sido apropiado por sujetos con el objeto de construir a través del mismo espacios interactivos partiendo de sus cotidianidades sociales, políticas, religiosas, culturales, y demás. Ana María Rusque (2003), señala que esta estrategia concibe la inserción del investigador «(...) en la comunidad y se mezcle con las demás personas, produciendo el menor grado de cambios posibles en la vida de las personas» (2003:105).

Por esta razón se empleó la etnografía para lograr el acceso, la interacción y recolección de la información de esta Radio, con la finalidad de comprender y tener una aproximación del mundo social y simbólico que han creado los individuos que la conforman, con sus singularidades y dinámicas de encuentro y vida social. La etnografía nos permite dialogar con las semejanzas y diferencias presentes en las visiones que tienen los sujetos dentro de los grupos sociales que protagonizan esta experiencia radiofónica.

El método etnográfico nos concedió el acercamiento hacia las visiones individuales y colectivas del grupo social que compone Racomsaber, por medio de la observación y la participación periódica con sus integrantes, compartiendo con ellos, en sus programas radiales o en otras actividades dentro del espacio físico de la Emisora.

Hammersley y Atkinson (1994) explican que la intervención y participación con los sujetos sociales de Racomsaber permite definir a todos como «(...) observadores participantes que adquieren conocimiento sobre la realidad social en el curso de su participación en ella. Para el etnógrafo, este conocimiento participante de la gente que actúa en el campo, es una fuente de información muy importante (...)» (1994:121).

Es así como para la interpretación del problema, construimos el objeto a partir de dos miradas: la “emic”, que constituye el reconocimiento de las visiones de los sujetos protagonistas de la experiencia comunicativa constituida en la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) 88.5 FM, a través de la interacción etnográfica establecida con los mismos, en la que se realizaron entrevistas en profundidad, así como a partir de la mirada “etic”, que comprende el manejo e interpretación de los investigadores hacia estos testimonios, como sujetos externos a esta radio, en conjunto con las construcciones teóricas que se han producido en torno al fenómeno.

Esta descripción implica un proceso de interpretación permanente que permite reconocer de la forma más cercana e intersubjetiva, las dinámicas y relaciones sociales que se manifiestan en estos lugares y contextos determinados. Este es el papel del etnógrafo en el campo, así lo explica Hammersley y Atkinson, «el etnógrafo, o la etnógrafa, participa abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo

relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar» (1994:15).

La observación participante no fue el único mecanismo empleado, también la entrevista para obtener datos más precisos. «En la observación, aparentemente, la información es obtenida desde la sensibilidad, desde la agudeza de percepción del investigador ante la acción de los sujetos de estudio. En la entrevista, aparentemente, la información es obtenida desde la abundancia y precisión de conocimientos de los sujetos mismos, los informantes» (Velasco y Rada, 1997:33).

A través de las entrevistas a profundidad realizadas a los informantes claves, pudimos obtener información más detallada sobre los temas de interés de la radio para nuestra investigación. Maldonado (1998) concibe a las entrevistas como el propósito de conocer lo que hay en la mente de otro. De esta forma, se tiene un mayor cúmulo de información sobre las diferentes visiones y formas de pensamiento de estos actores. En relación a esto, Valles (2000) menciona que la entrevista en profundidad «permite la obtención de gran riqueza informativa (...) proporciona al investigador la oportunidad de clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas (...) en

marco de interacción más abierto (...) espontáneo que la entrevista *estructurada* o de encuesta» (2000:196).

Las entrevistas que se realizaron tanto a los fundadores como a algunos productores/locutores de Racomsaber, no fueron estructuradas pero sí se contó con una serie de temas que sirvieron como guía de la conversación para no perder el hilo conductor de la investigación. Los temas fueron los siguientes: 1) Fundación y reconstrucción histórica de Racomsaber; 2) Medios comunitarios en Venezuela; 3) Carácter democrático de Racomsaber; 4) Participación comunitaria; 5) Relación con el Estado/Gobierno; 6) Sustento y equipos; 7) Programación y 8) Viabilidad/impacto social. Es importante resaltar que sólo para los fundadores fue abordado el tema del proceso de fundación de la emisora ya que eran los únicos que contaban con las fechas y momentos específicos para reconstruir la historia de la Radio. Estas entrevistas fueron registradas en video para no perder ningún detalle que la memoria pudiera olvidar.

A partir de las entrevistas realizadas a los fundadores y productores/locutores de Racomsaber pudimos indagar acerca de la participación de las personas que hoy día cumplen una tarea específica en este espacio y que de una u otra forma hacen vida allí y se identifican con esta experiencia. A través de esta estrategia también pudimos caracterizar a la radio e interpretar varios de sus aspectos más relevantes para esta

investigación, como las dinámicas y formas de los procesos de comunicación participativa que determinan esta experiencia radiofónica comunitaria.

Posteriormente utilizamos el enfoque cuantitativo, Hernández, Fernández y Baptista (2006:5) señalan que éste «usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías». En esta parte de la investigación seleccionamos grupos focales de la comunidad (los Consejos Comunales) para tener la visión de otro de los actores involucrados. Es así como el análisis fue contrastado por las posiciones de los diversos actores que formaron parte de esta investigación, junto a nuestras interpretaciones y la de algunos autores que han reflexionado sobre la comunicación comunitaria y la participación.

Los grupos focales, según Quintana y Montgomery (2006) reciben la denominación de focal porque la configuración de los grupos de entrevista se hace a partir de la identificación de alguna característica relevante desde el punto de vista de los objetivos de la investigación, lo cual llevará a elegir a un número reducido de entrevistados que tengan dicha característica. En este caso, el grupo focal estuvo constituido por los Consejos Comunales cuya característica común es que todos son organizaciones, colectivos comunitarios que constituían el actor social que queríamos relacionar con el

actor institucional, la Emisora Comunitaria, para interpretar su relación en el marco de un proceso comunicativo.

En los grupos focales se incorporaron estrategias de la investigación cuantitativa. Se empleó la encuesta, para recolectar datos cuantitativos. Houston (s.f.) (citado por Hernández, Fernández y Baptista) define a la encuesta como un método sistemático que recolecta información de un grupo seleccionado de personas mediante preguntas.

En este tipo de estrategia metodológica se utiliza un cuestionario organizado para la recolección de datos. Diseñamos un instrumento con un conjunto de preguntas que permitió obtener estos datos cuantitativos para aproximarnos a interpretar la participación de los actores del proceso comunicativo de Racomsaber 88.5 FM. Este cuestionario fue aplicado a veintiséis (26) habitantes de San Bernardino, todos representantes de organizaciones comunitarias de los diferentes sectores de la parroquia, y estuvo conformado por veinte (20) preguntas cerradas referentes a la comunidad y a la Radio. Además incluyó una serie de ítems de identificación para tener un perfil del entrevistado.

Capítulo VI

Caracterizando a Racomsaber

«Racomsaber, 88.5 FM, te brinda un espacio abierto, democrático, participativo, eficaz, valiente e informativo para que la comunidad tenga la oportunidad de expresarse por sí misma. Radio Comunitaria de San Bernardino, netamente urbana, es talento humano para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, señal de que sí avanzamos» Fundación Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber)

El objetivo fundamental de este capítulo es caracterizar a la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) desde diversas perspectivas: histórica, organizacional, comunicativa, jurídica y técnica. Buscamos describir los distintos aspectos que definen en la actualidad a esta Emisora, así como realizar una reconstrucción histórica de los principales sucesos acontecidos durante el proceso de conformación de la Radio y durante sus años de trayectoria.

6.1 La parroquia San Bernardino

En el mes de Octubre de 1994 nace la Parroquia San Bernardino, segregada de las parroquias La Candelaria y San José, según consta en Gaceta Oficial del Mes IV - Año XCIII, Caracas, Jueves 13 de Octubre de

1.994, Extras N° 1.484 del, para ese momento, Distrito Federal y actual Distrito Capital¹⁰.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), con base en el censo del año 2001, se estima que la parroquia San Bernardino tiene para el año 2011 una población de 26.154 habitantes.

Está ubicada al norte del centro de Venezuela, latitud 10° grados, 31 minutos, latitud norte y longitud 66°, 54 minutos, longitud oeste. Tiene una superficie de 12,27 km² y pertenece al municipio Libertador del Distrito Capital. Limita al norte con el Parque Nacional Waraira Repano; al sur y al este con la parroquia Candelaria y al oeste con la parroquia San José, también del Distrito Capital.

6.2 Origen de la Radio Comunitaria San Bernardino

Una característica muy relevante del inicio del proceso de conformación de la Radio Comunitaria de San Bernardino es que el proyecto no surgió de la iniciativa de las bases populares organizadas. La idea de una Radio Comunitaria para la parroquia San Bernardino, al igual que en otras

¹⁰ El Distrito Federal es el nombre por el que es conocida la antigua entidad federal de Venezuela, que funcionó hasta 1999, y que dejó de existir con la aprobación de una nueva Constitución ese mismo año. Abarcaba, antes de su desaparición, la totalidad del actual Distrito Capital, que equivale al Municipio Libertador de Caracas.

parroquias del municipio Libertador, fue promovida por la Fundación para la Cultura y las Artes (Fundarte) de la Alcaldía del Municipio Libertador.

Fundarte, con la intención de dar cumplimiento al objetivo de propiciar la formación de una ciudadanía crítica, creativa, solidaria y comprometida con los procesos de identidad local, además de impulsar una política cultural comunitaria participativa con los creadores y trabajadores culturales de las redes del poder popular, inició un trabajo de promoción y consolidación de la comunicación alternativa y comunitaria.

Los miembros fundadores de la Radio Comunitaria San Bernardino coinciden en que la motivación para el proyecto de una emisora local surgió, en el año 2000, a partir de la iniciativa de Fundarte. «Nos motiva, para aquel momento, que fueron diciendo por toda la Parroquia que necesitaban tres líderes por sector, porque la Universidad Central de Venezuela iba a dictar unos talleres, por medio de Fundarte, para que supiéramos (...) lo que es una radio comunitaria (...). Nos gustó la idea y fuimos a hacer el taller ahí en la Casona de Anauco Arriba» (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

De este modo, en el mes de abril del año 2001, un grupo de al menos treinta personas realizó, de la mano de Fundarte y de la Universidad Central de Venezuela, un taller de “Radiodifusión Comunitaria”. El plan de formación

tuvo una duración de sesenta (60) horas, culminadas en mayo de 2001, y estuvo a cargo del Jefe de Formación y Capacitación de Fundarte, Carlos Cañas, y del Coordinador del Proyecto, Argenis Figueroa.

El Taller se enfocó en brindar el conocimiento básico para el desarrollo de la radiodifusión sonora comunitaria por parte de estas personas, quienes en su mayoría nunca antes habían estado vinculados directamente con actividades que tuvieran que ver con medios de comunicación. El contenido del mismo consistió en veinte (20) horas de formación dedicadas a la “producción radial”, veinte (20) horas de preparación para la “locución” y (20) horas de entrenamiento para la “operación de equipos de radio”. Así, se impartieron clases de géneros periodísticos, lenguaje radiofónico, proyección de la voz, elaboración de guiones, etcétera.

Pero el proceso de formación promovido por Fundarte no sólo consistió en impartir la teoría, también se llevó a cabo la práctica radiofónica. Según los participantes del Taller, durante varios meses, tuvieron sus primeras prácticas en la calle. «Nos íbamos a los sectores a entrevistar, así como están haciendo ustedes, a hacer, inclusive, lo que le decíamos nosotros “Radio Bemba”: nos conseguíamos a cinco o seis vecinos, les explicábamos qué era la Radio, qué era el proyecto en sí, lo que se llevaba» (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

La primera experiencia radiofónica que tuvieron los participantes del taller fue a través de una especie de radio itinerante. Consistió en llevar la “Radio Parlante” por los diferentes sectores de la parroquia San Bernardino. «Al principio la Radio no estaba al aire, hicimos fue “Radio Parlante”, con una corneta y un micrófono nos poníamos a simular como que si fuera la Radio» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

Con el impulso y apoyo técnico de Fundarte, institución que brindó los equipos para llevar a cabo la “Radio Parlante”, se inició formalmente el proyecto de una Radio Comunitaria para la parroquia San Bernardino. «Fundarte todo el tiempo nos mostró mucho apoyo en ese sentido, nos dio cornetas y hacíamos la Radio en las esquinas, para que la comunidad se fuera entremetiendo con esa herramienta» (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

La experiencia de formación práctica que representó “Radio Parlante” y “Radio Bemba” no fue la única en el marco del proceso de formación por parte de Fundarte. También los participantes tuvieron que realizar una especie de “pasantía” en otras radios comunitarias del Distrito Capital, como la Radio Activa de La Vega, la Radio Alternativa Caracas de Parque Central e, incluso, en Radio Fe y Alegría.

De acuerdo con el sitio web de la Radio Activa 92.5 FM de la parroquia La Vega, también del municipio Libertador, «Fundarte (...) comenzó a promover la comunicación alternativa y nos pidió que le diéramos un espacio de pasantías a las comunidades que estaban recibiendo talleres de Radio Comunitaria. Por aquí estuvieron un tiempo Radio Alí Primera, Radio San Bernardino y otras. De esta forma fue repotenciada nuestra emisora con una consola y dos reproductores de *CD*» (Radio Activa 92.5 FM, s/f).

El día 24 de enero del año 2002, un grupo de personas, certificadas por Fundarte y la Alcaldía de Caracas como “radiodifusores comunitarios”, conformaron la “Asociación Civil Radio Comunitaria San Bernardino”. «Entonces nos cedieron los equipos, la consola¹¹ fue lo primero que nos dieron, después de un acto junto a otras radios comunitarias en el Teatro Municipal» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

La Radio Comunitaria de San Bernardino (Racomsaber) comenzó a funcionar en el barrio Fermín Toro de San Bernardino, en la casa de los esposos José Gregorio Urbina y Modesta Gorrín, también miembros fundadores de la Radio. Así inició sus primeras transmisiones, en una etapa que sus fundadores denominan “período de prueba”. «Era un espacio

¹¹ La Consola o Mesa de Mezclas es el equipo que permite a la radio amplificar, procesar la señal, controlar el nivel, mezclar las señales obtenidas de fuentes exteriores y encaminar estas señales hacia los equipos de grabación o su envío a los equipos emisores.

demasiado pequeño, tenía como dos metros de ancho, por tres metros de largo» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

6.3 Racomsaber y el Golpe de Estado de Abril de 2002

Como referimos anteriormente, en Abril de 2002 algunos medios de comunicación comunitarios asumieron una participación protagónica, ante el cerco informativo de los medios de comunicación tradicionales. Blanco (2005) narra que se supo de «personas comprometidas (...), gente muy aguerrida, que montó los equipos en sus carros y transmitieron en cualquier parte, sin dejarse amilanar » (Blanco, 2005:34)

Para la fecha, la Radio Comunitaria San Bernardino se encontraba transmitiendo durante un “período de prueba” en un reducido espacio del barrio Fermín Toro. Este medio de comunicación no estuvo exento de anécdotas durante estos días que dejaron una impronta imborrable en la historia contemporánea de Venezuela.

«Cuando el Golpe de Estado, nosotros estuvimos en la Radio metidos, transmitiendo. Esto lo quería invadir la Policía Metropolitana, cuando la Emisora estaba en el otro barrio, en la casa de Modesta Gorrín. A nosotros nos lanzaron hasta gas lacrimógeno adentro, y había unos niños pequeños. Gracias a Dios que había bastante vinagre y sábanas» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

Pero no todos los miembros del grupo, que para aquel entonces estaba constituido como “Asociación Civil Radio Comunitaria San Bernardino”, estaban de acuerdo con seguir transmitiendo durante esos días de Abril de 2002, mucho menos ante el enfrentamiento en la Avenida Fermín Toro con la Policía Metropolitana, según relataron varios miembros fundadores de la Radio. «En ese momento nació un miedo único y, claro, ellos pensaban que nos iban a ir a buscar a la casa, que éramos los primeritos a quienes iban a venir a buscar» (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

Finalmente, la Radio suspendió su transmisión. Sin embargo, surgió una nueva inquietud: ¿Qué hacer con los equipos? Ante el temor existente, Esther Gómez manifiesta que «algunos querían destruir la antena, picarla en pedazos y desaparecer todo. Pero otros peleamos por esa herramienta y la resguardamos en un sitio seguro. Te digo, estas son las experiencias que nos ayudan a ser más maduros» (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

Sin embargo, una vez superado el episodio de Abril de 2002, la Radio se volvió a instalar en la casa de la señora Modesta Gorrín y continuó su “período de prueba”. Durante estos meses de “ensayo”, con asesoría técnica, registraban el alcance de la Radio en los diferentes sectores de la Parroquia, para adecuar la potencia de transmisión y evitar causar inconvenientes a la

comunidad, pues algunos vecinos habían reportado que interfería en sus televisores. A pesar que Racomsaber aún no poseía la habilitación legal de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), gracias al apoyo de Fundarte, no se identificaban con una radio “clandestina”.

En definitiva, la Radio se recuperó, estabilizó su señal en la frecuencia 95.9 FM y el 13 de julio de 2002 se reconoce como la fecha en la que formalmente iniciaron la transmisión de su programación, a pesar de no poseer aún una habilitación oficial. Los miembros fundadores aseguran que en los meses siguientes, la Radio vivió uno de sus mejores momentos, incluso, hasta la actualidad. «Teníamos muchísimos programas, con participación de toda la comunidad» (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

6.4 Radio Comunitaria San Bernardino sale del aire

A pesar del crecimiento que había venido teniendo la Radio, en el año 2005, Racomsaber sale del aire. Se convocó a una Asamblea General de la directiva de la Radio, presidida en ese momento por Antonia González, y en esta reunión, la señora Modesta Gorrín explicó que no podía mantener la Radio en los espacios de su casa y que por eso los equipos debían ser desinstalados. Pablo Alen, actual coordinador general de la Radio, respalda la decisión pues la «emisora no podía funcionar ahí porque, primero, era un

espacio muy pequeño y, segundo, estaba dentro de una casa y era incómodo para los que vivían ahí. O sea, la Radio tenía que funcionar todo el día y ellos tenían cosas privadas que hacer y uno estorbaba. Entonces, en ese tiempo, se apagó la emisora» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

A partir de allí se inició una ardua tarea para encontrar una nueva sede para Racomsaber. Pero esta búsqueda además estuvo acompañada por uno de los conflictos más importantes en la historia de esta Radio Emisora: además de estar fuera del aire y sin sede, parte de los miembros de la Asociación Civil tampoco pudo acceder a los equipos, que permanecían en la casa de los esposos Urbina y Gorrín. «Habían intereses mezquinos que querían secuestrarlos, para quedarse con los aparatos, para buscar una forma de privatizar la Radio, para lograr beneficios particulares, que no es lo nuestro» (Nheme Padua, entrevista personal; 04 de agosto de 2011).

Los miembros fundadores que aún permanecen en la Radio, coinciden en definir este episodio como un “secuestro de los equipos”. Ese mismo año 2005 iniciaron, nuevamente, toda una campaña en los diferentes sectores de la Parroquia que implicó buscar el respaldo de la comunidad, a través de jornadas de recolección de firmas, entre otras actividades, con la intención de recuperar y reinstaurar la Radio.

6.5 Una nueva etapa en el CEMAPP

En el año 2006, después de más de un año fuera del aire, lograron conseguir un espacio la Avenida Cecilio Acosta de San Bernardino, en el Centro Municipal de Atención Integral (CMAI), que a partir del año 2008 cambió de nombre y hasta la actualidad se denomina Centro Municipal de Atención al Poder Popular (CMAPP)¹². «Hablamos con Zulay Pacheco, que era de la directiva del CMAPP e intercedió para que nos cedieran el espacio» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

No obstante, sólo consiguieron el terreno para la sede y no la infraestructura. Pero a través de la directora de Fundacaracas, Moraima Barrios, esta Institución también perteneciente a la Alcaldía de Caracas brindó los materiales para la construcción de la nueva sede. «Fundacaracas (...) nos dio los materiales, nos dio las vigas, el cemento, los bloques. Hicimos este cuadrito a un lado del CMAPP para salvar la emisora, porque la emisora ya se había perdido (...) Esta sede la construimos nosotros mismos, con la ayuda de los indigentes de la zona» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

¹² Los Centros Municipales de Atención al Poder Popular (CMAP), son organismos por la Dirección de Participación Comunitaria de la Alcaldía de Caracas, donde se imparten una serie de actividades en el campo educativo, social, deportivo y recreativo, con miras a satisfacer las necesidades de participación de las comunidades del Municipio Libertador.

Pero aún tenían otro obstáculo: todavía no habían podido acceder a los equipos. «Fundarte nos pedía a nosotros, como requisito, que teníamos que ser Fundación para poder tener un contrato con ellos sobre los aparatos, que le decimos comodato. Bueno, así cumplimos con esa línea y pasamos de ser Asociación Civil a Fundación Radio Comunitaria San Bernardino, en el año 2006» (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

No fue sino hasta el día 31 de octubre de 2006 que tuvieron los equipos de vuelta, luego que los funcionarios de Fundarte, Carlos Pulgarín y Oscar Acuña, intercedieran para que los mismos fueran entregados a la “Fundación Comunitaria San Bernardino”, bajo la figura de “comodato”¹³, y para que fueran recibidos por el “comodatario” Pablo Alen, coordinador general de la Fundación.

Con la sede construida y los equipos instalados, en el mes de marzo de 2007, la Fundación inició nuevamente la transmisión de la señal de la Radio Comunitaria San Bernardino, igualmente por el dial 95.9 FM.

¹³ Según el Código Civil venezolano, el comodato o préstamo de uso es un contrato por el cual una de las partes entrega a la otra gratuitamente una cosa para que se sirva de ella, por tiempo o para uso determinados, con cargo de restituir la misma cosa.

6.6 Infraestructura de la sede

El espacio construido por los miembros de la Fundación Racomsaber, se mantiene hasta la fecha como la sede de la Radio y tiene un área inferior a 30 metros cuadrados, cerámica en el piso y paredes sin frisar. Está dividido en dos espacios: una primera sala de bienvenida y, al fondo, el estudio de transmisión y grabación donde se encuentran los equipos.

En la primera sala, a la que se puede acceder al entrar por la puerta principal del espacio, se encuentran unas cornetas que reproducen continuamente la programación de la Emisora, un archivo con candado, además de unas carteleras con fotografías de las jornadas de construcción de la sede.

En la sala de transmisión, al fondo, que también tiene una puerta que generalmente se mantiene cerrada para aislar el ruido, se encuentran los equipos: consola, transmisor, computadora, un televisor y un ventilador. Además de una pizarra en la que está escrita la parrilla de programación y carteleras informativas con los mensajes de promoción de la Radio en letras grandes para que sean leídos por los locutores.

Es importante destacar la numerosa presencia, en toda la sede, de símbolos e imágenes (afiches) particulares con los que se identifican los

miembros de la Radio Comunitaria: los Símbolos Patrios, la Virgen del Carmen, Ernesto Ché Guevara, El Libertador Simón Bolívar y, especialmente, del presidente de la República, Hugo Chávez.

6.7 Racomsaber es habilitada para transmitir

Uno de los pasos más importantes consolidados por la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino fue obtener la habilitación que les permitiera utilizar legalmente el espectro radioeléctrico para emitir la señal de Racomsaber. Para ello, tuvieron que cumplir con los requisitos exigidos por el Reglamento y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel).

Como lo establece una guía elaborada por la Conatel para sistematizar la entrega de los elementos que debe consignar la Fundación Comunitaria para adquirir la habilitación, Racomsaber debió compilar una serie de datos legales, sociales, económicos y técnicos. Entre estos recaudos debieron realizar un “Manifiesto de Interés”, el cual consiste en expresar la intención de la comunidad, a través de la Fundación Comunitaria, de prestar los servicios de radiodifusión sonora comunitaria sin fines de lucro.

Para la elaboración de este documento, tuvieron además que aportar otra información como la Zona de Cobertura específica que tendría la Radio, los datos del registro de la Fundación Comunitaria, además de los datos de

quienes representarían a la Fundación y describir el trabajo comunitario que habían venido realizando junto a las otras organizaciones de base de las comunidades de la Parroquia.

«Tuvimos que organizarnos. Primero fuimos a Conatel, tuvimos unas reuniones para informarnos mejor y ellos nos dijeron lo que teníamos que llevar. Eso fue recoger firmas en las comunidades, conseguir el aval de los consejos comunales y otros papeles. Uno tiene que informarlos a ellos al tener una Radio Comunitaria, porque ellos son los que te dan el permiso» (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

El 12 de noviembre de 2008 fue aprobado el otorgamiento de la habilitación HRSF-00287 para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora Comunitaria sin fines de lucro y notificada el día 13 de noviembre de este mismo año a la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber), portadora del RIF J-31551096-0.

Así se autorizó a la Fundación para transmitir en la Zona de Cobertura de la parroquia San Bernardino, municipio Libertador, Distrito Capital, en la frecuencia (MHz/KHz) 88.5, canal 3, latitud GGMMSS 103054,7 y longitud GGMMSS 665414, hasta el 13 de noviembre del año 2013 si no ocurriera nada que implicara la revocatoria de la concesión.

Tabla 8. Reconstrucción cronológica de los principales hechos acontecidos en torno a la Radio Comunitaria San Bernardino

| Año | Hecho |
|------|---|
| 2000 | Se inicia el proyecto de una Radio Comunitaria para San Bernardino. Por iniciativa de la Fundación para la Cultura y las Artes (Fundarte), de la Alcaldía de Caracas, se reclutan líderes comunitarios de los diferentes sectores de la Parroquia para que se involucren en el proceso de capacitación para conformar la Radio. |
| 2001 | Un grupo, integrado por al menos treinta personas de San Bernardino, realiza un Taller de “Radiodifusión Comunitaria” en la Casona de Anauco Arriba, junto a Fundación para la Cultura y las Artes de la Alcaldía de Caracas y la Universidad Central de Venezuela, con una duración de sesenta (60) horas entre los meses de abril y mayo. |
| 2002 | <p>Los participantes del Taller fortalecen su proceso de formación con prácticas de calle como “Radio Bemba, “Radio Parlante” y pasantías en otras radios comunitarias ya conformadas del municipio Libertador.</p> <p>El 24 de Enero se constituyen como Asociación Civil y reciben de Fundarte, junto a otras Radios Comunitarias, en un acto público en el Teatro Municipal, los primeros equipos. Inician su transmisión en la casa de Modesta Gorrín, en el barrio Fermín Toro, de la parroquia San Bernardino.</p> <p>Durante el Golpe de Estado de Abril, mientras que Racomsaber transmitía su programación, la sede de la Radio fue atacada con gases lacrimógenos por parte de la Policía Metropolitana. Suspenden la transmisión, desinstalan y resguardan los equipos.</p> <p>Un mes después de los sucesos de Abril, retoman el período de prueba de la señal de Racomsaber hasta el 13 de Julio, cuando inician formalmente la transmisión a través del dial 99.5 FM.</p> |

| | |
|------|--|
| 2005 | La Radio Emisora Comunitaria no puede permanecer más en la casa de Modesta Gorrín y sale del aire. Los equipos son desinstalados y secuestrados. |
| 2006 | <p>La Asociación Civil Radio Comunitaria San Bernardino pasa a ser Fundación Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber).</p> <p>La Fundación obtiene un espacio en el CMAPP y los materiales por parte de Fundacaracas para construir la nueva sede de la Radio.</p> <p>El 31 de Octubre firman un Comodato con Fundarte por los equipos, que les son devueltos a la Fundación Racomsaber, representada por su coordinador general y comodatario, Pablo Alen.</p> |
| 2007 | En el mes de marzo, la Radio Comunitaria San Bernardino vuelve a transmitir su señal, pero esta vez desde su nueva sede en el Centro de Atención Municipal al Poder Popular (Cemapp) en la Avenida Cecilio Acosta. |
| 2008 | El 13 de Noviembre, la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) obtiene la habilitación HRSF-00287 para prestar los servicios de Radiodifusión Sonora Comunitaria sin fines de lucro, a través del dial 88.5 FM y hasta noviembre de 2013. |
| 2011 | El 01 de Agosto, los directivos de la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber), ratifican a Pablo Alen como coordinador general de la Radio. |

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas personales con los miembros fundadores de la Radio Comunitaria San Bernardino en el año 2011.

6.8 Características técnicas

Tabla 9. Equipos otorgados por Fundarte, en condición de comodato el 31 de octubre de 2006, a la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino

| Equipo (Unidad) | N° Serial | N° Bien |
|---|-------------|---------|
| Mezclador LEEM CS-1604N | VM0293 | 03888 |
| Reproductor/grabador CD TECHNICS | DXIJB001214 | 03900 |
| Reproductor/grabador de cassetes TECHNICS RS-TR373 | OT9628 | 03891 |
| Reproductor/grabador de minidisk SONY MDS-JE470 | 880108 | 03894 |
| Corneta monitor de estudio JBL Control-25 | 10606465-B | 03807 |
| Corneta monitor de estudio JBL Control-25 | 10606465-B | 03807 |
| Transmisor FM BROADCAST WAREHOUSE TX150W | S/N | 03814 |
| Antena de polarización circular OMB-4 | | 03928 |
| Torre de aluminio de 15 metros con accesorios | | 03935 |
| Cable de transmisión transmisor-antena | S/N | |

Fuente: Acta de entrega de equipos en condición de comodato por Fundarte a Racomsaber, en Octubre de 2006, firmada y sellada por ambas partes.

Así se autorizó a la Fundación para transmitir en la Zona de Cobertura de la parroquia San Bernardino, municipio Libertador, Distrito Capital, en la frecuencia (MHz/KHz) 88.5, canal 3, latitud GGMMSS 103054,7 y longitud GGMMSS 665414, hasta el 13 de noviembre del año 2013 si no ocurriere nada que implicara la revocatoria de la concesión.

Estos equipos se mantienen hasta la actualidad en la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber). Sin embargo, los miembros de la Emisora aseguran que se encuentran en mal estado y deben ser sustituidos próximamente. Además poseen un televisor viejo, de 14”, con dos perillas para seleccionar el canal y el volumen, que utilizan para reproducir las Cadenas Nacionales de Radio y Televisión.

El diseño de la programación se hace en una computadora Intel (R) Pentium (R) 4 CPU 2.00 GHz 1.99 GHz 512 MB RAM, con sistema operativo Windows XP 2002. En esta computadora utilizan la versión gratuita del software *ZaraStudio*, que es una aplicación destinada a automatizar emisiones radiofónicas, muy utilizado en las Radio Emisoras Comunitarias. Con este software pueden programarse estilos musicales aleatorios, crear listas de reproducción, realizar reproducciones automáticas para horas y días específicos, preparar publicidad y mensajes predefinidos, etcétera.

Una de las quejas más recurrentes entre los miembros de la Fundación es el estado en el que se encuentran los equipos de la Radio, especialmente el transmisor. «Ahorita tenemos el transmisor malo, medio sale al aire, porque la señal no llega a la Avenida Panteón y para las casas dentro de algunos barrios no entra, porque el transmisor no sirve, está saliendo con cuarenta (40) [voltios] nada más» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

La misma opinión mantienen otros miembros de Racomsaber: «Nos hace falta que llegue a toda la Parroquia como tal, porque hay partes a las que no está llegando ahorita, pero es por el transmisor que está presentando fallas» (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

No obstante, es importante destacar que en el sondeo realizado a veintiséis (26) representantes de los consejos comunales de diferentes sectores a lo largo y ancho de la parroquia San Bernardino, el 63% de las personas manifestó que en su sector se oía bien la señal de la Emisora y sólo un 8% declaró que la misma era deficiente; el resto nunca había escuchado la Radio Comunitaria San Bernardino.

Asimismo, Roberto Alen, coordinador general de la Radio, ha registrado alcances excepcionales de la señal. «¿Tú sabes dónde oí yo está Radio muy bien, que quedé loco? En el barrio Buenos Aires, que está frente

al Retén de La Planta. Yo estoy así parado y pongo 88.5 FM, un sábado, y oigo clarito el programa de Perla Saviñon» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

El transmisor que actualmente posee la Radio, otorgado en calidad de comodato por Fundarte, es un transmisor FM Broadcast Warehouse TX150W. En la página web de la compañía productora del transmisor, *Broadcast Warehouse*, este equipo es definido como ideal para emisiones de baja potencia, que con el transmisor en buen estado puede ser ajustada entre veinticinco (25) y ciento setenta (170) voltios.

Según el Ingeniero en Telecomunicaciones Gustavo Moreno, para saber con exactitud si es el transmisor el que está afectado la señal de la radio, hay que revisar toda la conexión y todos los componentes de la radio-base, pero advierte que:

«Por ser equipos costosos¹⁴, los transmisores están diseñados para durar muchos años, a pesar de ser utilizados ininterrumpidamente. Si el transmisor indica que puede operarse hasta ciento setenta (170) vatios de potencia, que es bastante, eso debe respetarse, porque si se excede, puede quemarse. Por lo general, para cuidar la vida útil del transmisor, no se opera a la máxima potencia, sino que se deja un margen de seguridad. Aunque es posible que se vayan desgastando los componentes del circuito de transmisión, por lo general el transmisor se mantiene estable hasta que se quema. No obstante, las pérdidas de potencia siempre están presentes en

¹⁴ Según una consulta en agosto de 2011 a la página web de la compañía productora del transmisor, *Broadcast Warehouse*, el modelo de transmisor que posee Racomsaber, FM Broadcast Warehouse TX150W, nuevo, tiene un precio de 2.325,00 \$.

todos los enlaces y son muchos los factores que influyen» (Gustavo Moreno, entrevista personal; Agosto, 24, 2011).

Ante el estado de los equipos con los que actualmente cuenta Racomsaber, la Directiva aseguró haber notificado la situación a través de cartas, videos y hasta personalmente a diferentes instituciones del Estado como la Asamblea Nacional, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, entre otros organismos, funcionarios y personalidades políticas, sin obtener respuesta.

6.9 Programación

Para agosto de 2011, la programación de la Radio Comunitaria San Bernardino contaba con una cantidad de programas activos que no alcanzaba la decena, y la mayoría de estas producciones se emitía el día sábado. El 80% del contenido transmitido por Racomsaber estaba constituido por música de diversos géneros pero principalmente en español y de ritmos caribeños.

Con base en las entrevistas realizadas a los productores y fundadores de la Radio, lo expuesto en la pizarra de programación ubicada en la sede y un seguimiento hecho a las emisiones de Racomsaber, fue elaborada la tabla a continuación, que representa la parrilla de programación:

Tabla 10. Parrilla de programación de la Radio Comunitaria San Bernardino

| Hora | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
|---------------------|--|---|--|-----------------------------|---------|---|--|
| 9 pm a 7 am | | | | | | | |
| 7 am a 8 am | El Joropo es mi Querencia (Alfredo Sanoja) | | | | | | |
| 8 am a 9 am | | | | | | | |
| 9 am a 10 am | Pensamiento y Obra del Libertador (Francisco Pezzotti) | Pueblo Soberano (Richard Peñalver) | | | | Salud y Algo Más (Perla Saviñón y Nelson Cárdenas) | Hablando en Familia (Esposos Molina) |
| 10 am a 11 am | | | | | | | |
| 11 am a 12 m | Alma y Salud (Zuraima Pedroza) | | | | | Cultura Abierta (Gaspar Pinto) | |
| 12 m a 1 pm | | | | | | | |
| 1 pm a 2 pm | | | | | | La Voz del Amor (Italia Materán y Eduardo López) | |
| 2 pm a 3 pm | | | | | | | |
| 3 pm a 4 pm | | | Tope Socialista (Nheme Padua) | Hora Joven (Dj. Niño) | | Sábado Diferente (Hermanos Gómez) | |
| 4 pm a 5 pm | | | | | | | |
| 5 pm a 6 pm | 100% Salsa (Reinaldo Martínez) | | | | | | |
| 6 pm a 7 pm | | | | | | | |
| 7 pm a 8 pm | De Todo un Poco (Roberto Alen) | | | | | | |
| 8 pm a 9 pm | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia (Agosto, 2011)

Es muy importante señalar que, mediante nuestro seguimiento a la programación, sólo pudimos constatar la transmisión regular de los siguientes programas:

- De Todo Un Poco (Roberto Alen)
- Tope Socialista (Nheme Padua)
- Salud y Algo Más (Perla Saviñón)
- Cultura Abierta (Gaspar Pinto)
- La Voz del Amor (Italia Materán y Eduardo López)
- Pueblo Soberano (Richard Peñalver)

Se supo con precisión, también durante las entrevistas personales, que los programas “El Joropo es mi Querencia” de Alfredo Sanoja, “Pensamiento y Obra de El Libertador” de Francisco Pezzotti, “Hora Joven” de Dj. Niño y “100% Salsa” de Reinaldo Martínez, no se encontraban transmitiendo regularmente en la actualidad por motivos de salud, laborales o personales.

En el seguimiento a la programación también se verificó que la Radio cumple con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos en cuanto a la reproducción del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela a

las seis antemeridiano y a las doce postmeridiano. Asimismo, reproducen las alocuciones oficiales en Cadena Nacional de Radio y Televisión, a partir del audio de un televisor del que disponen en el estudio de transmisión.

Otro aspecto que es relevante destacar es que la Directiva reserva un espacio de la programación del día domingo para transmitir en vivo el programa de televisión del presidente de la República, Hugo Chávez: “Aló Presidente”¹⁵.

6.9.1 Características de los principales programas

De Todo Un Poco

Moderado por Roberto Alen, este programa es el único que se transmite continuamente durante la semana. Alen, coordinador general de la Radio, toma el micrófono generalmente al final de la tarde y hasta el cierre de la sede de la emisora, que suele ser hasta antes de las 9 pm. Durante la emisión de este programa se narran las principales noticias de la prensa de circulación nacional de diversas áreas temáticas e informaciones y denuncias relevantes para la comunidad de la parroquia San Bernardino. Esta

¹⁵ Aló Presidente es un programa de televisión moderado por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Se transmite los domingos a partir de las 11:00 am pero no tiene una hora de finalización predefinida. Durante el programa se exponen, describen y anuncian las iniciativas del Gobierno, entre otros muchos temas de interés nacional.

información local es recolectada principalmente «por el “boca a boca” o por personas que se acercan a la sede y me dan las noticias a mí, o a Esther, para que yo las lea o anuncie un evento» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; 15 de marzo de 2011)

Además, el programa es amenizado con géneros musicales diversos. El micro promocional de este programa que rota en la transmisión de la Radio dice textualmente: «Te gusta la salsa, te gusta el merengue. Ajá, te gusta la guaracha, también el son cubano, las bailables, el montuno o el guaguancó. Bueno, sabemos que te gusta de todo, por eso te invitamos a escuchar de lunes a viernes, de 9 a 11 de la noche, “De Todo Un poco”, con Roberto Alen, por tu señal comunitaria 88.5 FM, netamente urbana».

La Voz del Amor

Italia Materán González, de 57 años de edad, es trabajadora social y también tiene otro programa que se llama “Hablan las Comunidades” en la Radio Comunitaria Arte, 95.7 FM, de la Candelaria, desde hace 4 años. En Racomsaber conduce el programa “La Voz del Amor”, desde hace ocho meses, todos los sábados de 1 a 3 de la tarde, junto a Eduardo López Ortega (Productor Nacional Independiente N° 6068).

El programa de Materán González y López Ortega versa «sobre todo del amor, que no solamente es el amor romántico a la pareja, sino principalmente el amor al país, a nuestras raíces, a nuestros usuarios, al conocimiento (...) Este es un país hermoso que no tiene nada que envidiarle a otro; simplemente, lo que hay es que cultivarlo y quererlo, porque esto es lo mejor del Mundo, eso es lo que queremos llevar con nuestro programa (...) Traemos invitados, estamos promocionando a nuestro folklore, a nuestros artistas, dando a conocer tanto talento» (Italia Materán, entrevista personal; Agosto, 05, 2011).

Tope Socialista

Es producido y conducido por Nheme Padua, de 60 años de edad. El micro promocional de este promueve de la siguiente manera: «Racomsaber, 88.5 FM, te invita a escuchar éste y todos los miércoles, “Tope Socialista”, de 3 a 5 de la tarde. Un espacio lleno de mucha información y comentarios, moderado por Padua Nheme. “Tope Socialista”, por tu señal comunitaria 88.5 FM, netamente urbana»

Según la descripción de su productor y moderador, Nheme Padua, «el programa se llama “Tope Socialista, noticias y comentarios”. Antes se transmitía los días martes, de 3 a 5 pm, ahora lo cambiamos para los días miércoles de 3 a 5 pm también. Es un programa 100% antiimperialista,

antisionista y pro nuestro, porque ahora nuestro norte es el Sur, es la integración de nuestra América y del Mundo (...) El programa tiene más de cinco años (...) una vez hice Radio por internet y llegaba a nivel mundial» (Nheme Padua, entrevista personal; Agosto, 04, 2011).

Salud y Algo Más

Es un programa cristiano conducido por Perla Saviñón y Nelson Cárdenas los sábados de 9 a 11 de la mañana. Aunque en este programa también se emiten consejos para la salud emocional, el contenido es fundamentalmente religioso.

El micro promocional de “Salud y Algo Más” y “Hablando en Familia” invita a «sintonizar dos programas dedicados a la reflexión. Comenzando el día sábado de 9 a 11 de la mañana con Salud y Algo Más, moderado por Perla Saviñón y Nélon Cárdenas y el domingo, de 9 a 11 de la mañana, Hablando en Familia, con Mauro Molina y Maidí de Molina, por tu señal comunitaria 88.5 Fm, netamente urbana».

Cultura Abierta

Este programa se transmite los sábados, desde hace tres años, de 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde. El productor y locutor de “Cultura

Abierta” se llama Gaspar Pinto, de 52 años de edad, taxista de oficio y estudiante de Comunicación Social en la Universidad Bolivariana de Venezuela.

En palabras de Gaspar Pinto: «En mi programa yo le doy el apoyo a aquellas personas que tocan algún instrumento, cantan, o recitan poesía por medio de la Radio, a aquellas personas que las radios comerciales nunca se les han dado cabida. Yo traigo gente (...) que tocan cuatro y otros instrumentos y los promociono por aquí por la Radio; les doy todo el apoyo, porque lo mío es apoyar la cultura, nuestra cultura (...) Tampoco hay límites, puede ser un niño, una persona de la tercera edad, no hace falta de que tú seas un profesional, lo importante es que quieras hacerlo y aquí tienes la oportunidad, porque aquí en esta Parroquia hay mucho talento que no le han dado la oportunidad» (Gaspar Pinto, entrevista personal; Agosto, 03, 2011).

6.10 Mensajes publicitarios y propagandísticos

Los directivos de la Radio Comunitaria San Bernardino aseguran que no reciben ingresos por publicidad o propaganda. Esto obedece fundamentalmente a que no pueden responsabilizarse con alguien para emitir una cuña publicitaria si el transmisor no garantiza que tenga un alcance importante y estable.

«Nosotros no nos podemos comprometer a dar cuñas porque el transmisor no está bueno. A nosotros nos han ofrecido, por ejemplo, la farmacia de aquí arriba. Gaspar tenía una cuña de la línea de taxi Teleférico, él es taxista ahí, ellos le dieron la cuña de ahí y después le dijeron que cómo iban a pagar algo que no se oye (...) Él les cobraba algo así como 200 bolívares mensuales como para ayudarnos aquí con los gastos, pero no siguieron porque no se oye» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

En cuanto a la propaganda, aseguran que el Gobierno no considera a las Radios Comunitarias para comprarles espacios destinados a transmitir propaganda, pues prefiere invertir en radios comerciales. «El Gobierno se la da [la propaganda] a las radios comerciales (...) Esa es la otra pelea que tenemos nosotros, tú oyes la publicidad del Gobierno es en las radios comerciales (...) Les pagan un realero por un comercial de esos y a nosotros nada» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

No obstante, de manera gratuita, transmiten algunos mensajes propagandísticos de algunas instituciones del Estado o campañas de concienciación impulsadas por entes gubernamentales. «Le hacemos publicidad a ciertas instituciones del Estado pero no cobramos. Porque si nosotros vemos que se está haciendo una buena obra, nosotros lo anunciamos, o sea, que fomentamos las cosas buenas de nuestras instituciones» (Nheme Padua, entrevista personal; Agosto, 04, 2011).

Algunas de las propagandas que registramos, durante el seguimiento hecho a la programación de la Radio Comunitaria San Bernardino, fueron:

- Logros de la gestión del “Gobierno Bolivariano” en cuanto a la recolección y disposición de la basura.
- Logros de la gestión del “Gobierno Bolivariano” en cuanto al ingreso de la población a la educación universitaria.
- Cuña musical de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
- Diferentes mensajes de concienciación con la vocería de diferentes personalidades públicas para incentivar el ahorro energético.
- Resumen de la Misión Niño Jesús.
- Mensaje musical a favor de las Bases de Paz instauradas en Venezuela, en el contexto de la instalación de bases militares estadounidenses en Colombia.

6.10.1 Micros promocionales

La Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) transmite constantemente una serie de micros producidos por sus miembros, que constituyen la promoción de la institucionalidad de la Emisora, a partir de la cual reflejan su visión como medio de comunicación.

Estos micros promocionales se configuran como lenguajes propagandísticos, pues buscan «(...) ejercer influencia en la opinión y en la conducta de la sociedad de manera que las personas adopten una opinión y una conducta determinadas, (...) la propaganda se distingue de la publicidad en el hecho de que ésta (...) persigue un fin político y no comercial» (Domenach, 1962:8).

La finalidad de estos micros consiste esencialmente en promocionar el carácter comunitario de la Radio, así como un conjunto de elementos que forman parte de las estrategias de Racomsaber para que los oyentes se identifiquen con sus contenidos. Además, en los micros utilizan intencionalmente la vocería de representantes de organizaciones sociales comunitarias, de grupos religiosos y de grupos generacionales como niños, jóvenes o adultos mayores, para que los oyentes se identifiquen con la Emisora.

A continuación transcribimos algunos de los micros que rotan aleatoriamente durante la programación de Racomsaber:

Micro N° 1

Voz oficial de Racomsaber (mujer):

«Racomsaber, 88.5 FM, te brinda un espacio abierto, democrático, participativo, eficaz, valiente e informativo, para que la comunidad tenga la oportunidad de expresarse por sí misma»

Voz oficial de Racomsaber (hombre):

«Radio Comunitaria de San Bernardino, 88.5 FM, netamente urbana»

Voz oficial de Racomsaber (mujer):

«Talento humano para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, señal de que sí avanzamos»

Micro N° 2

Voz oficial de Racomsaber (hombre):

«Esto es lo que opina la gente de la Radio Comunitaria de San Bernardino»

Voz de mujer:

«Es una radio que es para la comunidad y aparte de eso toca la parte espiritual. Habla de las cosas de la Biblia, habla mucho de la Biblia y esa es una parte que en realidad al ser humano le está haciendo falta. Te ayuda a buscar los pasajes bíblicos y me gusta porque es una Radio bastante amplia»

Voz oficial de Racomsaber (mujer):

Talento humano para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, señal de que sí avanzamos.

Micro N° 3

Voz oficial de Racomsaber (hombre):

«Esto es lo que opina la gente de la Radio Comunitaria de San Bernardino»

Voz de adolescente 1:

«Es una buena radio, aquí en la comunidad, buena»

Voz de mujer 1:

«Es una buena emisora, ya que nos mantiene informados»

Voz de adolescente 2:

«Porque es una emisora que coloca buena música»

Voz de hombre:

«Es una de las emisoras comunitarias que está fuera de lo común, muy interesante su programación»

Voz de mujer 2:

«Me gusta bastante la Emisora Comunitaria de San Bernardino por su buena información y su música»

Voz de niño:

«Es una radio chévere, más fino»

Voz oficial de Racomsaber (mujer):

«Talento humano para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, señal de que sí avanzamos»

Micro N° 4

Voz oficial de Racomsaber (hombre):

«Esto es lo que opina la gente de la Radio Comunitaria de San Bernardino»

Voz de hombre 1:

«Es una emisora con fuerza popular, con un concepto hacia la nueva dirección comunitaria y socialista. Radio Comunitaria San Bernardino FM»

Voz de hombre 2:

«Desde aquí desde la Radio Comunitaria de San Bernardino quisiera darle un mensaje de parte del miembro principal del Comité de Tierras de aquí de San Bernardino y hacer un llamado a los consejos comunales, que se organicen en sus sectores, ya que si no están organizados la cosa se nos complica a todos porque los proyectos se atrasan. Y a los voceros de los Comité de Tierras que existen en los consejos comunales que, por favor, vengan al CMAI a resolver y a buscarle soluciones a sus comunidades. Muchas gracias. Mi nombre es José Vicente Rivas y ha sido un placer dirigirme a ustedes»

Voz oficial de Racomsaber (mujer):

«Talento humano para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, señal de que sí avanzamos»

La finalidad de estos micros consiste esencialmente en promocionar el carácter comunitario de la Radio, así como un conjunto de elementos que forman parte de las estrategias de Racomsaber para que los oyentes se identifiquen con sus contenidos. Además, en los micros utilizan intencionalmente la vocería de representantes de organizaciones sociales comunitarias, de grupos religiosos y de grupos generacionales como niños,

jóvenes o adultos mayores, para que los oyentes se identifiquen con la Emisora.

6.11 Interactividad de Racomsaber con sus usuarios

Meritxell Estebanell (2000), citando a Danvers (1994), aporta una concisa definición de interactividad: «es el término que describe la relación de comunicación entre un usuario/actor y un sistema» (2000:02). En la actualidad, existe la posibilidad de que el usuario intervenga o modifique la secuencia de desarrollo de una determinada emisión audiovisual. De ser espectadores, a los que únicamente se le concedía la posibilidad de apagar o encender el instrumento emisor (la radio, en este caso), los usuarios han pasado a requerir intervención.

De este modo, se pasó de la emisión unidireccional de los antiguos programas radiofónicos, al proceso en el que el receptor o usuario se halla implicado en una experiencia en la que tiene más posibilidades de intervención. La existencia de recursos que permitan que el usuario establezca un proceso de actuación participativa-comunicativa definirá el grado de interactividad (Estebanell, 2000).

A continuación indagaremos acerca de los recursos de los que dispone Racomsaber para sostener interactividad con sus usuarios.

Fundamentalmente nos basamos en los recursos web, o en Internet; no obstante, queremos destacar que durante las emisiones de la Radio Comunitaria San Bernardino se coloca a disposición de los oyentes un número de teléfono para que éstos puedan comunicarse con los locutores. Aunque durante el seguimiento a la programación no pudimos registrar que se recibieran llamadas en vivo de los usuarios y usuarias, sí fueron leídos mensajes emitidos -vía telefónica, según manifestaron los moderadores- por la comunidad.

6.11.1 Portal web

La Radio Comunitaria San Bernardino posee un portal en Internet, al que se puede acceder a través de la siguiente dirección:
<http://www.radiocomunitariasanbernardino959fm.es.tl/>

El diseño web es tipo text/html, sumamente sencillo y prediseñado por <http://www.paginawebgratis.es/>, otro sitio en Internet que permite crear páginas web, de forma supuestamente gratuita, y que otorga hasta 1 GB de espacio libre en la Red, además de brindar el dominio “.es.tl”. A cambio de la creación y publicación “gratis” de una página web mediante esta herramienta en línea, en el portal creado se despliegan automáticamente vínculos y otras ventanas con publicidad.

La página principal tiene cuatro vínculos a la izquierda, que dirigen a las diferentes secciones del sitio web: “Frente a la manipulación mediática”, que es la vista principal o página de bienvenida y que detalla la misión y visión de la Radio Comunitaria en el marco de los principios de la AMARC; “Programa Oxígeno Cristiano”, que refiere a un programa religioso que se transmite en la Emisora y contiene una descripción del espacio radiofónico; “Contacto”, donde se encuentra un formulario para enviar mensajes a los administradoras del portal y, finalmente, el “Libro de visitantes”.

El “Libro de visitantes” es un espacio en el que los usuarios y usuarias pueden dejar sus mensajes y son publicados automáticamente en esta sección de la web. De este modo, se pueden leer comentarios de radioescuchas y visitantes de la página, a favor y en contra de la labor que desempeñan quienes están a cargo de la Radio Comunitaria San Bernardino:

Tabla 11. Mensajes, a favor y en contra de la Radio Comunitaria San Bernardino, publicados en el Libro de Visitantes del sitio web de la Radio

| Mensajes a favor | Mensajes en contra |
|--|---|
| <p>«Saludos y Felicitaciones por la iniciativa de haber hecho una radio participativa y revolucionaria» Jesús Acosta aangel497@yahoo.com</p> | <p>«Se debe fomentar la participacion en la radio, para tener un poder popular critico» Jesus Chacon (peguir@cantv.net)</p> |

«Señores de la radio comunitaria saludos por los programa de su emisora siempre la escucho. Empezaron un programa nuevo?»

Natacha Flores
(noralamasbella@hotmail.com)

«Hasta cuando esta radio que no actua como una comunitaria... Todo es un desorden y dicen hasta groserias y maltratan el idioma (...)»

Sofia
(sirenamar194@hotmail.com)

«Felicitaciones por el inicio del programa Tu y Yo en Confianza, me gustó mucho la parte de la leyes, es importante informar al pueblo. Exitos a ustedes Radio Comunitaria San Bernardino»

Moraima Ruíz
(moritaruiz@yahoo.es)

«La emisora ha mejorado, pero le falta mas programas dedicados a la comunidad, tampoco puede ser pura musica, mejoren los locutores (...)»

Anibal
(anibalari64@hotmail.com)

Fuente: elaboración propia a partir del Libro de Visitas de la página web de la Radio Comunitaria San Bernardino: <http://www.radiocomunitariasanbernardino959fm.es.tl/>

6.11.2 Twitter

Justo una semana después del 27 de Abril de 2010, cuando el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, oficializó su cuenta en *Twitter*, la Radio Comunitaria San Bernardino ingresó a la red social. Así, con el usuario @Racomsaber y registrada a nombre de Pablo Roberto Alen, esta Radio Comunitaria publicó su primer *tweet* el 04 de Mayo de 2010, dirigido a la cuenta del Mandatario, @chavezcandanga: «señor presidente le escribe la radio comunitaria de san bernardino 88.5fm tenemos 8 años con los equipos en mal estado».

A partir de mayo de 2010 y hasta marzo de 2011, la cuenta @racomsaber registra más de 20 *tweets*, todos dirigidos al presidente Chávez. Para agosto de 2011, tiene 5 seguidores y sólo sigue a @chavezcandanga. Todos los tweets demandan la respuesta del Ejecutivo ante el mal estado de los equipos de la Radio.

Evidentemente, la cuenta en twitter @racomsaber no es utilizada como una herramienta para interactuar con los usuarios y usuarias de la Radio Comunitaria San Bernardino, sino que representa una vía más a través de la cual los integrantes de la Emisora han solicitado la atención del Gobierno para solucionar sus problemas en cuanto a la infraestructura de la sede y, principalmente, ante la deficiencia de su aparato técnico.

6.11.3 Youtube

La Radio Comunitaria San Bernardino no cuenta con un canal en Youtube en el que publiquen video o audio. Sin embargo, uno de sus más antiguos miembros, productor y locutor del programa “Tope Socialista”, Nheme Padua, a través de su canal personal en Youtube, “Nhemep42”, tiene más de 500 videos publicados, que en conjunto superan las 40 mil reproducciones. La mayoría de estas publicaciones tienen mala calidad de video pero poseen buen audio.

Entre los videos divulgados a través del canal Nhemep42 en Youtube están publicadas numerosas noticias, acerca de diversos temas, en los que generalmente se lee “reportó Nheme Padua Barakat, reportero comunitario de la Radio Comunitaria de San Bernardino Racomsaber FM 95.9”. Además, se registran varios videos relacionados directamente con la Radio Comunitaria de San Bernardino.

Así se pueden observar, por ejemplo, emisiones de los programas, actualmente fuera del aire, “Tú y Yo en Confianza”, producido y conducido por Rosángel Hernández y que se emitía los viernes de 1:00 PM a 3:00 PM. Del mismo modo, se encuentran publicados fragmentos del programa “Entre Vecinos” producido y conducido por Nelson Rivas y el mismo Nheme Padua.

También están asociados al canal Nhemep42 videos que registran y describen las condiciones de la sede de la Emisora Comunitaria, además de entrevistas con miembros de la Radio. Por ejemplo, en un video publicado el 08 de septiembre de 2008, titulado “Racomsaber FM 95.9”, se puede observar parte de la infraestructura de la sede, los equipos y la cartelera de programación. En este video se solicita ayuda para mejorar el estado del espacio y de los equipos técnicos.

Asimismo, en un video titulado “FM 95.9 cambia de dial” con fecha de publicación correspondiente al 21/05/2009, Nheme Padua entrevista a Pablo

Alen y a Nelson Rivas, también miembros de la Radio Comunitaria San Bernardino. En este video conversan acerca de las necesidades que tiene la Radio, pero esencialmente se anuncia el cambio de dial informado por Conatel, de 95.9 FM a 88.5 FM. Es importante señalar que, como se registra en este video, a pesar que el anuncio del cambio de dial se hizo en el año 2009, éste no se concretó sino hasta el año 2011.

En definitiva, gracias a la iniciativa de Nheme Padua, en su rol de reportero comunitario -como él mismo se identifica- la Radio Comunitaria San Bernardino cuenta con al menos un registro audiovisual para la consulta pública en Internet de información alternativa, y en algunos casos comunitaria, de interés para los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia San Bernardino.

«Somos parte de la guerrilla comunicacional y estamos dando la batalla a través de *Twitter*, a través de los correos que tenemos y también tenemos página web. Tengo publicaciones en *Youtube*, publicamos eventos del Partido, eventos de la comunidad, pero siempre integrados para trabajar en comunión con la gente» (Nheme Padua, entrevista personal; Agosto, 04, 2011).

Capítulo VII

Lo participativo de Racomsaber

«La palabra participación es caleidoscópica; cambia de color y de forma según la voluntad de las manos que la sostienen» Shirley A. White

Para que un medio de comunicación pueda ser considerado comunitario debe enmarcarse en las dimensiones básicas de una comunicación popular democrática y eficaz. Ha de ser una auténtica comunicación; es decir, tener como metas el diálogo y la participación (Kaplun, 1996).

En ese sentido, es menester de esta investigación, en su pretensión de interpretar la experiencia radiofónica comunitaria que constituye Racomsaber, aproximarnos a conocer las dinámicas y formas de participación que confluyen en el día a día entre este medio de comunicación y las comunidades de San Bernardino.

Es por ello que en este apartado procuramos triangular las perspectivas de lo participativo que tienen los miembros de la emisora como

institución y la visión de los grupos comunitarios organizados, con referencias teóricas y nuestras apreciaciones como observadores participantes.

7.1 Comunicación participativa para el cambio social

Como expresa la Generalitat de Catalunya (2008), a partir del interés que tienen muchas instituciones y personas por la participación, han surgido cuantiosas definiciones. «Se ha convertido en una moda: todo el mundo habla de ella (...) [y] puede ser una trampa cuando se promueve sin convicción, cuando no es más que una etiqueta o cuando se ejecuta sin bastante rigor» (2008:06).

Para Alfonso Gumucio (2001), en el área de la comunicación, la participación no puede ser fácilmente definida «porque no puede considerarse un modelo unificado de comunicación. El entusiasmo por las etiquetas y por las definiciones sintéticas sólo podría contribuir a congelar un movimiento de la comunicación que todavía está tomando forma y que es más valioso precisamente por su diversidad y su desenvoltura» (2001:09).

Las experiencias de comunicación participativa para el cambio social son tan diversas como los ámbitos culturales y geográficos donde se desarrollan. Por ende no existe un modelo de comunicación participativa; no

obstante, sí hay características comunes que resultan ideales para iniciativas de este tipo (Gumucio, 2001).

En principio es importante reiterar lo que capítulos anteriores señalábamos con respecto a la comunicación: para nosotros es entendida, indefectiblemente, como un proceso dialógico. Y, tal como refiere Gumucio (2001), comunicación y participación son en realidad dos palabras que comparten un mismo concepto pues, etimológicamente, la alocución latina *communio* remite al hecho de participar y compartir. Por tanto, la participación también es diálogo.

Como explica Martiza Montero (2004), desde el punto de vista político la participación puede ser vista como una vía para alcanzar el poder, lograr el desarrollo social o el ejercicio de la democracia; pero desde el ámbito de la comunicación implica informar y ser informado, escuchar y ser escuchado.

En ese sentido, una característica ideal de la comunicación participativa para el cambio social es el diálogo argumentado y constructivo. Siguiendo a la Generalitat de Catalunya (2008), cuando se habla de un proceso de participación, no se hace alusión a una conversación informal, sino que se refiere a una manera de tomar decisiones a través de un diálogo que, como mínimo, tiene que satisfacer estas dos condiciones: ser

argumentativo (entre actores sociales e institucionales) y constructivo (afectar a una política pública concreta).

Es decir, una característica fundamental que debemos identificar en las dinámicas de Racomsaber para poder señalar a esta experiencia radiofónica como una práctica de comunicación participativa y, en consecuencia, comunitaria, es que exista un diálogo sostenido entre los actores sociales (en este caso puntual los grupos organizados de las comunidades de San Bernardino) e institucionales (los miembros de la Fundación Racomsaber). Y que además, producto de este diálogo, se modifiquen estas dinámicas y se registren cambios en el accionar de la Emisora como institución, como medio de comunicación.

Retomando a Gumucio (2001), cuando se trata de interpretar la comunicación participativa es muy importante tener presentes las consecuencias políticas de la participación en los procesos de desarrollo:

Un problema de poder. La democratización de la comunicación toca de lleno el tema del poder. Los enfoques participativos contribuyen a colocar la toma de decisiones en manos del pueblo; además, consolida la capacidad de las comunidades de confrontar sus ideas sobre el desarrollo (...).

Un problema de identidad. Especialmente en comunidades que han sido marginadas, reprimidas o simplemente postergadas durante décadas, la comunicación participativa contribuye a infundir autoestima y orgullo por la cultura. Refuerza el tejido social a través del fortalecimiento de las organizaciones propias de la comunidad (...) (2001:37).

Con relación a esta primera consecuencia política de la comunicación participativa, el Equipo Claves (1998) señala que «participar es algo más que asistir o estar presente, aunque esto sea una condición necesaria para que se produzca la participación. Participar es tener o tomar parte, intervenir, implicarse (...)» (1998:53)

Entonces una comunicación efectiva, participativa, entre Racomsaber y la comunidad supone generar espacios factibles y horizontales para la toma de decisiones conjuntas, en condiciones de igualdad, y mecanismos de articulación eficaces y eficientes, que aporten como resultado el fortalecimiento del tejido social entre Racomsaber como institución y las organizaciones comunitarias propiamente. Además, que produzcan un reconocimiento identitario entre ambas. Como explican Haiman El Troudi, Marta Harnecker y Luis Bonilla (2005), en la medida en que una comunidad organizada trabaja para alcanzar metas consensuadas, «se genera un proceso de reconocimiento de los “otros” como ciudadanos con iguales derechos» (2005:20).

La Generalitat de Catalunya (2008) sugiere además otros criterios para evaluar la “calidad de la participación”, aunque también con prudencia señala que no aplican como una recomendación única sino que es preciso incorporar diversidad de aspectos a tomar en cuenta. Pero, como mínimo, indica se debe considerar: «la “extensión” (¿cuántos han participado?), la

“intensidad” (¿en qué medida se han involucrado?), la “representatividad” (¿en nombre de qué posiciones se expresan?) y la “diversidad” (¿están presentes todas las voces?)» (2008:17)

En definitiva, en una radio comunitaria participativa tiene que existir un diálogo estructurado y sostenido entre los actores sociales de la comunidad y la radio como institución, que implique la toma de decisiones acerca de los asuntos de la radio en condiciones de equidad, y que además los resultados de este diálogo y las decisiones tomadas en conjunto influyan y generen cambios en la gestión de la emisora.

7.2 Interpretando lo participativo de Racomsaber

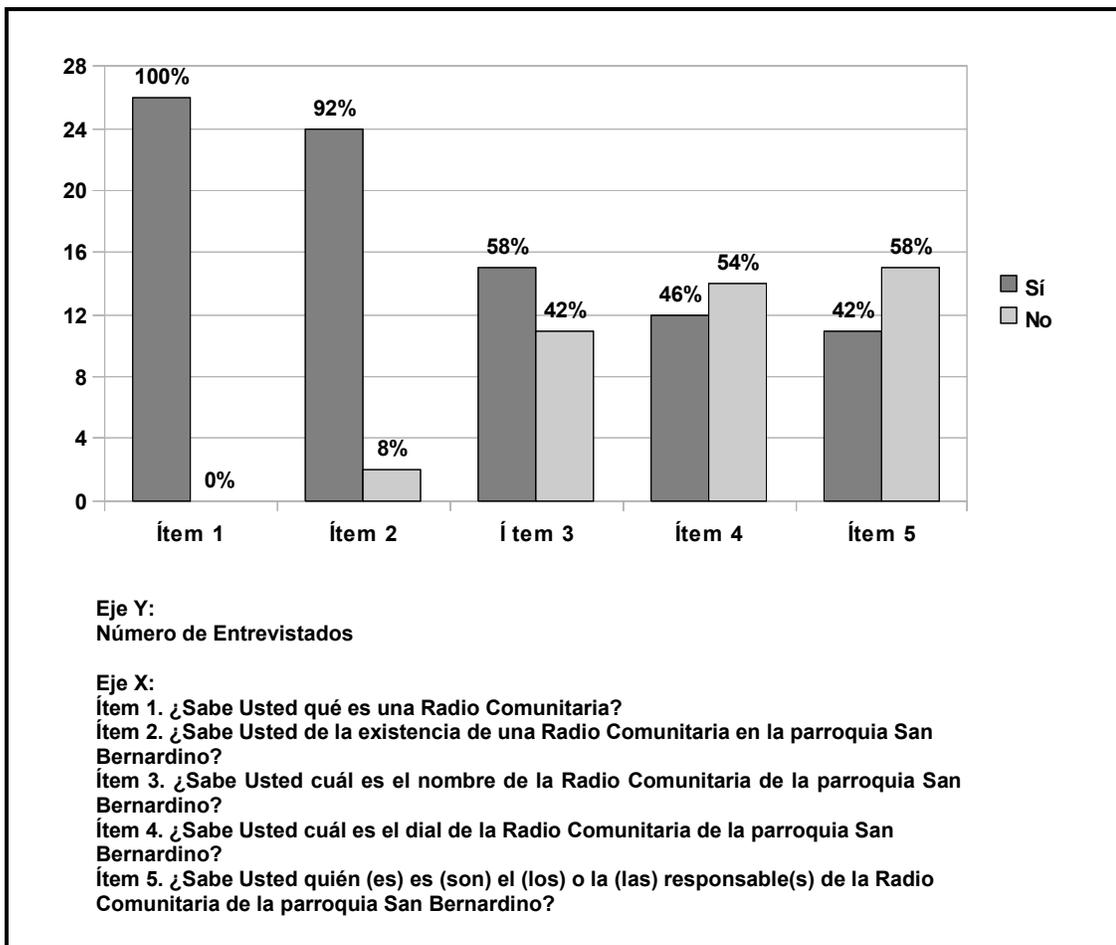
Como detallamos en las consideraciones metodológicas, para aproximarnos a conocer las dinámicas y formas de participación en Racomsaber se aplicó un cuestionario estructurado con preguntas cerradas a veintiséis (26) habitantes de San Bernardino, todos representantes de organizaciones comunitarias de los diferentes sectores de la Parroquia.

Específicamente se tomó como grupo focal a los Consejos Comunales y se recogieron las impresiones en cuanto a Racomsaber de dos (2) miembros de cada uno de los Consejos Comunales de San Bernardino: trece (13) Consejos Comunales en total, once (11) registrados legalmente y dos

(02) en proceso de conformación. El 85% de los consultados tenía para agosto de 2011 más de diez años viviendo en San Bernardino.

La primera parte del cuestionario se enfocó en explorar el conocimiento acerca de algunos aspectos de Racomsaber que tenían los entrevistados:

Gráfico 5. Conocimiento de los entrevistados de la parroquia San Bernardino acerca de Racomsaber



Fuente: elaboración propia (Agosto 2011)

De los veintiséis (26) entrevistados, todos dijeron saber qué era una Radio Comunitaria, pero un 8% no sabía que en la parroquia San Bernardino existe una. Karen Escalante, miembro del Consejo Comunal Luisa Moya, preguntó: «¿Van a poner una aquí?». Por su parte, Laura Franquiz, del Consejo Comunal El Bambú, aseguró que: «No sabía que existía una radio en la comunidad». A pesar de las respuestas de estas dos personas, podemos afirmar que la gran mayoría (92%) sabe de la existencia de una Radio Comunitaria en la parroquia San Bernardino.

Asimismo, 58% de los encuestados afirmó conocer el nombre de la Emisora. Cuando se les preguntó cuál es el nombre, las únicas dos respuestas fueron Radio Comunitaria San Bernardino o Racomsaber. Por lo que podemos decir que, en efecto, el 58% de los entrevistados conocía el nombre de la Radio.

No obstante, sólo el 46% dijo saber el dial de Racomsaber, y de las personas que dijeron saberlo, el 67% respondió que el dial era 88.5 FM y el 33% que era 95.9 FM. Es importante destacar que, aunque desde sus inicios y hasta mediados del año 2011 la Emisora Comunitaria utilizó el dial 95.9 FM, los micros promocionales y algunos carteles publicitarios de la radio ya se referían al dial 88.5 FM como el dial oficial de Racomsaber, pues la habilitación otorgada por Conatel para transmitir es en esa frecuencia pero no se había realizado el ajuste.

Uno de los resultados más relevantes para analizar el carácter participativo de Racomsaber de esta primera parte del cuestionario es que cuando se les preguntó a los entrevistados si conocían quién (es) era (n) la (s) o el (los) responsable (s) de la Radio Comunitaria San Bernardino, un 46% los identificó como Pablo Roberto Alen y Esther Gómez.

Cabe destacar que Gómez y Alen son los miembros con mayor trayectoria en este medio comunitario, pues son los únicos miembros fundadores de Racomsaber que aún permanecen involucrados regularmente con la emisora.

Pero el hecho de que sólo identificaran a Esther Gómez y Roberto Alen como los responsables de la Radio también indica que éstos, de alguna forma, han estado en contacto con los representantes de las organizaciones comunitarias en el entorno de la Radio o que ellos les han manifestado su vínculo con la emisora.

Asimismo, es necesario reiterar que la sede de la Radio Comunitaria San Bernardino se encuentra ubicada en el Centro Municipal de Atención al Poder Popular (CEMAPP), lugar de reunión de diferentes grupos de la comunidad organizada, y que Roberto Alen y Esther Gómez son los miembros de la Fundación Racomsaber que más tiempo permanecen en la sede por sus labores como coordinadores del funcionamiento y de la

programación de la Emisora Comunitaria, por lo que es probable que los entrevistados tuvieron mayor oportunidad de contacto con ellos en el espacio físico de la Radio.

Sin embargo, este resultado también puede sugerir que la toma de decisiones de la radio es responsabilidad de estas dos personas. Pero hasta los momentos éste constituye sólo un dato aislado y es necesario analizar los otros aspectos que sondeamos mediante el cuestionario, en cuanto a la participación de las organizaciones comunitarias en la Radio, antes de considerar esta posibilidad.

Lo primero que analizaremos en cuanto a lo participativo de la experiencia de la Radio Comunitaria de San Bernardino (Racomsaber) es su proceso de conformación. El surgimiento de esta emisora no ocurrió a partir de la lucha de la comunidad organizada, sino que se trató de un “nacimiento inducido” (Blanco, 2005).

El conflicto interno en algunas REC [Radio Emisoras Comunitarias] obedece a que éstas no surgieron de forma natural. Es decir, que no surgen por un trabajo previo de la comunidad sino que fueron adjudicados o asignados sus equipos. Se da el caso de las Radio Emisoras Comunitarias promovidas por Fundarte; sin dudar de la buena intención de la iniciativa, pero sí cuestionando el criterio para la entrega de dichas herramientas. Algunas personas que reciben estos equipos prepararon sus grupos para cumplir con este requisito de la entrega y, por supuesto, al no tener la ideología de lucha, sino que por una oportunidad se hacen de los equipos, ocurre lo que acontece con casi todas las REC que promovió Fundarte: el conflicto entre los grupos que desean impulsar este proceso de cambio y los que simplemente vieron una buena oportunidad de hacerse del medio de

comunicación y se adueñaron de éste. Después, mantenerlo era mera formalidad (2005:45).

En efecto, como relatamos en la reconstrucción histórica de los inicios de Racomsaber, esto le costó a la Radio aproximadamente dos años fuera del aire, desde principios de 2005 hasta marzo de 2007. Los conflictos desatados entre algunos de los miembros fundadores provocó que los equipos estuvieran “secuestrados” en la vivienda familiar donde funcionó la Emisora sus primeros años, lo que implicó hasta procedimientos legales para recuperarlos y que volvieran a funcionar (Esther Gómez, entrevista personal; Agosto, 06, 2011).

Según Blanco (2005), en las “Radio Emisoras Comunitarias” (REC) que fueron conformadas a partir del otorgamiento de equipos por parte de Fundarte, no hubo «una previa experiencia de trabajo de calle, como vocerías y Radio Parlante; no había más mérito que el de conocer a la persona indicada o la de estar en el lugar preciso, y no el amor por el trabajo radial comunitario, por buscar la verdad y transmitirla» (2005:45).

Si bien concordamos con Blanco (2005) en que debido a la forma como procedió Fundarte hubo una serie de elementos que repercutieron posteriormente en las dinámicas de la Radio, pudimos conocer que sí hubo un trabajo previo de formación, tanto teórico como práctico. En las

entrevistas realizadas a miembros fundadores recolectamos testimonios que coincidían en que hubo un proceso de capacitación que consideró el trabajo de calle y el interés de las personas de la comunidad.

Independientemente de que la idea haya sido inducida, la preparación a los miembros de la comunidad por parte de Fundarte sí involucró iniciativas como Radio Parlante, Radio Bemba e inclusive pasantías en otras radios comunitarias. Además, las personas que culminaron exitosamente el taller debieron cumplir con varios requisitos, como conformar una Asociación Civil, entre otros, antes de hacerse de los equipos.

Sin embargo, consideramos que no hubo posteriormente suficiente seguimiento de Fundarte a la actuación de los fundadores de la Radio. No se instauraron mecanismos eficientes de contraloría tanto por parte de Fundarte como de la misma comunidad.

De igual forma, la entrega de equipos coincide con la entrada en vigencia del Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria, pero Fundarte no garantizó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el mismo para el funcionamiento legal de la Radio, por lo que pasaron muchos años antes de que Racomsaber obtuviera una habilitación oficial para transmitir.

Creemos que una de las consecuencias con mayor repercusión fue que Fundarte no exigió a la comunidad organizarse para conseguir una sede adecuada a las necesidades de una estación de radio, sino que se dispuso del espacio que se tenía a la mano: una habitación en la casa de uno de los miembros fundadores. Esto trajo como consecuencia que las actividades de la radio se desarrollaran en función de la permisividad que pudieran tener quienes vivían en esa casa.

Lo anterior, sin duda, afectó las formas de participación de la comunidad, de los miembros de la Radio, y la privacidad de quienes hacían vida en ese hogar. De manera que estas personas desistieron de mantener a la Emisora en su propia casa y ellos mismos desinstalaron los equipos, que quedaron a la deriva, sin sede, y nadie pudo participar de una experiencia radiofónica comunitaria en San Bernardino por un tiempo.

Tarde o temprano, quienes continuaron la lucha por recuperar y mantener la Radio Comunitaria debieron organizarse y emprender un trabajo constante para conseguir un espacio propio. No obstante, nuevamente el proceso estuvo protagonizado por un grupo que involucró a poco más de cinco miembros de Racomsaber.

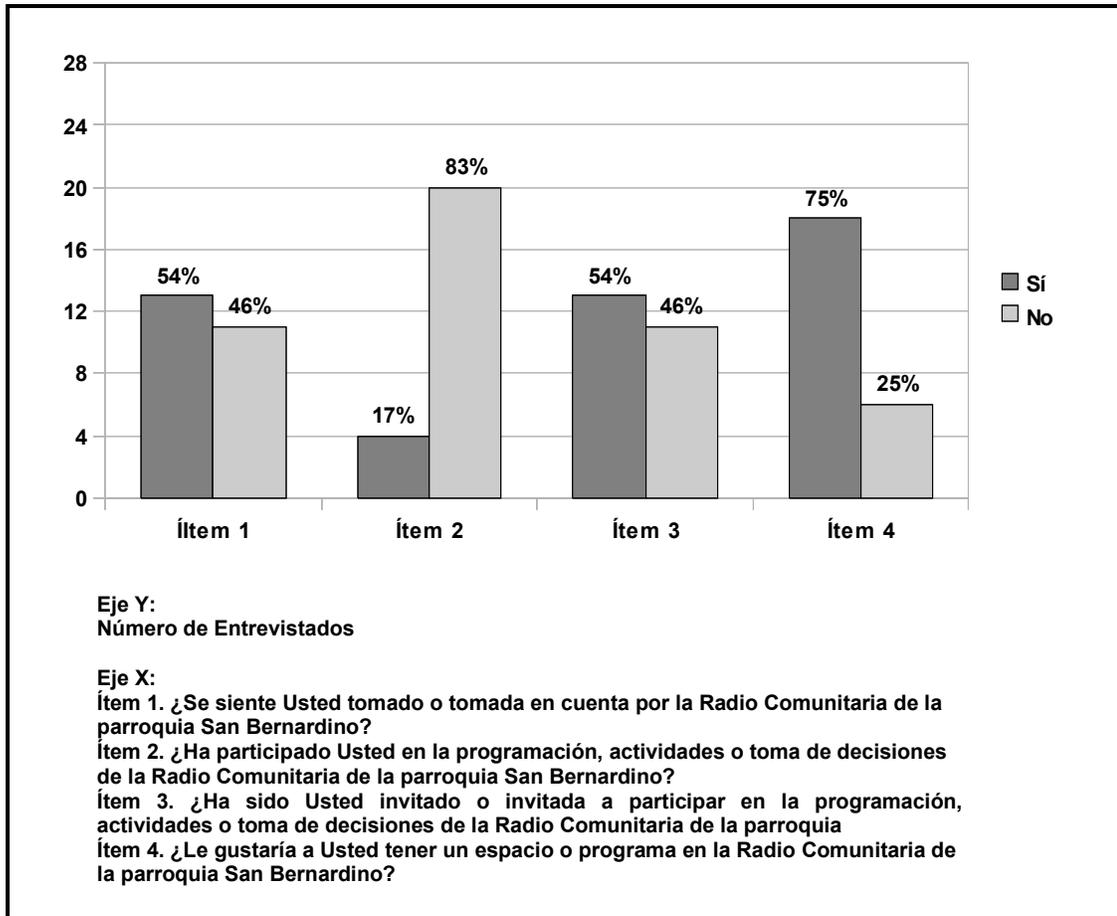
Cuando se autoconstruyó la sede, gracias al trabajo voluntario de este grupo, Fundarte suscribió un nuevo comodato con estas personas por los

equipos. Y, por segunda vez, no procuró la participación directa de los otros colectivos u organizaciones comunitarias que hacían vida en la comunidad, pues los medios comunitarios deberían ser la expresión de la consolidación de los procesos participativos en una comunidad, en donde cada actor social tiene responsabilidades conjuntas. En consecuencia, tal como lo señala Blanco (2005) «la forma de adjudicar los equipos es lo que ha originado que se concentre el control de la Radio en unas pocas personas y no en los colectivos» (2005:45).

Es necesario aclarar que consideramos muy valioso el trabajo de estas personas; sin su esmero y esfuerzo para recuperar los equipos y gestionar una nueva sede, probablemente Racomsaber no estuviera transmitiendo de nuevo. Sin embargo, creemos que el resultado final debe ser la suma de un trabajo colectivo, pues la responsabilidad de un medio comunitario debe recaer en la colectividad, en la comunidad y no en individualidades. Pues, de otra forma, esto genera que precisamente el resto de la comunidad se desprenda de su responsabilidad ante la Radio.

En ese sentido, las preguntas de la segunda parte del cuestionario realizado a los miembros de los Consejos Comunales fueron formuladas con la intención de indagar acerca de la “extensión” y la “intensidad” (Generalitat de Catalunya, 2008) de la participación de estas organizaciones comunitarias y de sus representantes actualmente en Racomsaber.

Gráfico 6. Participación de los entrevistados de la parroquia San Bernardino en Racomsaber



Fuente: elaboración propia (Agosto 2011)

Aunque un 54% de los entrevistados manifestó sentirse tomado en cuenta por la Radio Comunitaria San Bernardino, apenas un 17% de ellos ha participado en alguna actividad que tenga que ver con la Radio. Cuando se les preguntó en qué tipo de actividad habían participado, el 100% respondió que se había tratado de una actividad directamente relacionada con alguno de los programas de la Emisora, como invitado o como productor.

Lo anterior nos permite deducir que la comunidad no ha tenido participación en las decisiones en cuanto a la programación u operatividad de la Radio. Creemos que una de las razones a las que obedece este resultado es que se ha generado un sistema vertical de organización en el que las decisiones están siendo tomadas por los que están en la parte superior, por quienes dirigen la Radio. Es decir, no hay un diálogo argumentativo y constructivo para la toma de decisiones (Generalitat de Catalunya, 2008).

Desde que la Radio funciona en el Centro Municipal de Atención al Poder Popular (CEMAPP), o sea, desde marzo de 2007 hasta la fecha, se ha mantenido la misma directiva, sin que se haya sometido a una consulta abierta a la comunidad o a las organizaciones comunitarias al respecto. Pablo Roberto Alen, actual Director de la Radio, argumenta:

(...) como esto tiene mucha responsabilidad, nadie quiere. Uno busca [conformar] otra directiva, pero tú sabes que el que quede tiene que estar metido aquí, tiene que estar pendiente de esto, entonces nadie quiere (...) Porque, fíjate, yo me quedo aquí y tengo que estar limpiando (...), tengo que estar pendiente de los aparatos, tengo que estar pendiente de la música (...) Entonces uno va a nombrar una nueva directiva y la gente [dice]: “No, yo no puedo (...) No, yo me la paso trabajando; no, yo me la paso viajando; no, yo no me la paso por aquí; no, yo tengo que hacer tal cosa” (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

En una Declaración Jurada de fecha 01 de agosto de 2011, se reafirmó a Pablo Roberto Alen como Director de Racomsaber. El documento, firmado por todos los miembros de la Directiva, expresa textualmente: «Nosotros, los directivos de la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino, 88.5 FM, Racomsaber (...) en la ciudad de Caracas, damos plena autorización al ciudadano Pablo Alen (...) para que siga ejerciendo funciones como Director de dicha Fundación, en la parroquia San Bernardino (...)). Y es firmada por los otros seis miembros de la Directiva de la Fundación.

Las reuniones de los miembros de la Directiva no tienen una frecuencia regular. Según Alen, a la hora de una reunión «(...) los busco donde estén. Todos trabajan fuera de aquí, todos tienen su trabajo (...) Para esto de la Declaración Jurada hubo una reunión. Yo los llamo a una reunión y ellos vienen, ellos tienen que venir (...)» (Pablo Roberto Alen, entrevista personal; Marzo, 15, 2011).

No obstante, por las dinámicas de un medio de comunicación, más aún uno comunitario, es imprescindible la reunión y comunicación regular entre los actores involucrados para la toma de las decisiones que determinen el accionar del mismo.

Como ya explicamos, a partir del testimonio de algunos de sus miembros directivos, esto evidentemente no está sucediendo y la

responsabilidad sobre las decisiones es asumida sólo por un grupo reducido de miembros. La Directiva no se reúne habitualmente para decidir asuntos como la programación, sino sólo para resolver aspectos puntuales como la firma o actualización de documentos que tienen que ver con la Fundación Racomsaber.

Esther Gómez es quien funge como coordinadora general de la programación. Mediante las entrevistas con los productores se pudo conocer que el horario de los programas se define en función de la disponibilidad del espacio en la parrilla de programación y del tiempo con el que cuentan los productores y locutores para su programa.

Por su parte, los productores comunitarios entrevistados manifestaron que su ingreso a la Radio había sido resultado de conversaciones con algún directivo de la Emisora:

(...) Lo mejor de esta Emisora es que no te están pidiendo dinero, te dan la oportunidad de tener tu programa pero sin intereses monetarios (...) [Esther Gómez] me pidió un *curriculum*, (...) que es la coordinadora, y el señor Roberto me dijo “vente el sábado, vente el otro sábado”. Y, bueno, él vio el interés que yo tenía en tener el programa y yo invité a mi amigo Eduardo López, también productor (...) y estamos compartimos este programa los dos (Italia Materán, entrevista personal; Agosto, 05, 2011).

(...) Yo pasé por aquí un día y le dije al señor Pablo si había oportunidad: “sí, como no, si quieres te quedas ya”, me dijo. Yo me quedé desde ese primer día, me acuerdo fue un 28, Día de los Inocentes, hace tres años, y yo me quedé aquí y aquí estoy (Gaspar Pinto, entrevista personal; Agosto, 03, 2011)

Estos testimonios permiten inferir que se ha dado la oportunidad a personas de la comunidad que se han acercado voluntariamente con el interés de participar en la Radio Comunitaria. Sin embargo, no hay que dejar de lado la limitación que tuvimos al sólo poder entrevistar a los productores que actualmente participan en Racomsaber y que satisfactoriamente pudieron acceder a la Emisora; por lo que no se precisó algún caso en el que hubiera sucedido lo contrario.

De modo que también consideramos la visión de Blanco (2005), cuando explica que usualmente el proceso de la siguiente manera: «los que dirigen la radio se aseguran de ingresar a personas (...) que no se conviertan en problemas para ellos; es decir (...) estos siguen todas las instrucciones de la Directiva, agradecidos de que se les dé una oportunidad (...)» (2005:26).

Con respecto a los mecanismos utilizados para la incorporación de nuevas personas a la Radio, creemos que es necesario que quienes deseen ingresar como productores comunitarios se identifiquen si no son conocidos por los demás miembros de la Radio, pues es importante verificar su vínculo con la comunidad. Es más, desde nuestra perspectiva deberían presentar una propuesta en la que expliquen su proyecto radiofónico para la Emisora Comunitaria, de manera que la decisión acerca de otorgarle el espacio esté ajustada a que el proyecto cumpla con los principios comunitarios y que establece el reglamento. No obstante, el problema creemos que radica en

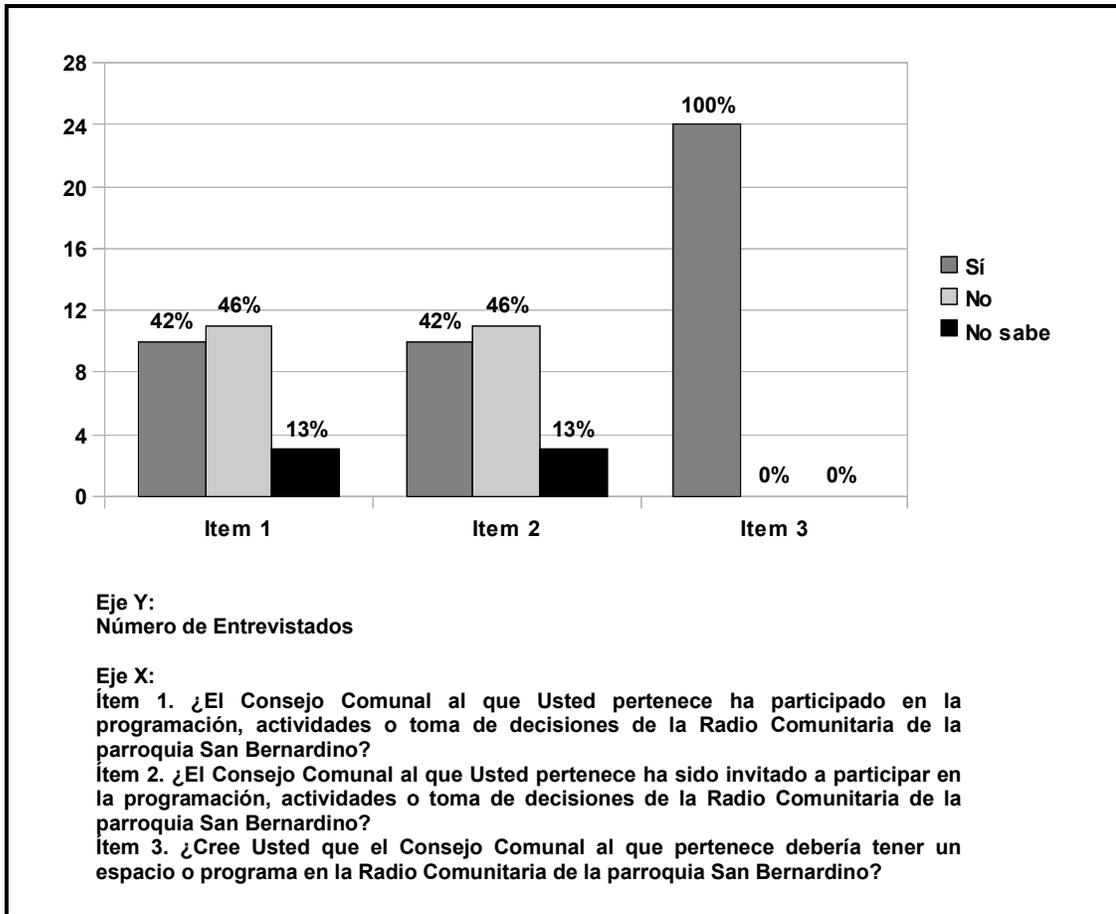
que esta decisión no está siendo tomada por una Directiva establecida¹⁶ ni en Asambleas Comunitarias.

Como exploramos en el marco jurídico actual de la radiodifusión sonora comunitaria en Venezuela, la Consulta Popular y las Asambleas Comunitarias son mecanismos previstos legalmente. La incorporación de las organizaciones comunitarias a la Radio, como los Consejos Comunales o las Empresas de Propiedad Social en su rol de grupos vinculados estrechamente a la vida en comunidad, es ineludible.

Por esta razón, otro aspecto que consideramos en nuestras entrevistas con los habitantes de San Bernardino y representantes de los Consejos Comunales fue si estas organizaciones comunitarias se habían relacionado de alguna forma con la Radio Comunitaria, si habían tomado parte de su responsabilidad con el medio de comunicación de su comunidad y habían participado en el mismo.

¹⁶ Con una Directiva “establecida” nos referimos a un grupo de personas, elegidas en Asamblea Popular como lo establece el Reglamento, cuya mayoría se reúna regularmente para la toma de decisiones en condiciones de igualdad.

Gráfico 7. Participación de los Consejos Comunales de la parroquia San Bernardino en Racomsaber



Fuente: elaboración propia (Agosto 2011)

El 46% de los entrevistados expresó que el Consejo Comunal al que pertenece no ha participado ni ha sido invitado a participar en la programación de la Radio. El 42% que aseguró que el Consejo Comunal al que pertenece sí había estado involucrado con las actividades de la Emisora señaló que su participación sólo había estado relacionada con algún programa de la Radio.

En las entrevistas con los productores y directivos de la Radio determinamos que el diálogo entre éstos y los Consejos Comunales estaba limitado al intercambio de información relativa a la comunidad. Es decir, siguiendo a la Generalitat de Catalunya (2008), mantenían un diálogo “argumentativo” más no “constructivo”.

Tabla 12. Visión de los miembros de la Fundación Racomsaber acerca de la participación de los Consejos Comunales de la parroquia San Bernardino en la Radio Comunitaria

| Miembro de Racomsaber | Opinión acerca de la participación de los Consejos Comunales |
|---|---|
| Esther Gómez Coordinadora de programación | Ellos participan, porque los que mayormente participan son de Consejos Comunales, pero no en su totalidad (...) Ellos se muestran muy apáticos, participan pero es como, por decirte, en darte lo que son las noticias (...) |
| Nheme Padua Productor y conductor del programa “Tope Socialista” | Muy pocos van, van nada más cuando tienen algún interés o algo que les afecta. Pero me gustaría ver más a los Consejos Comunales enamorados de su Radio. Ahí estamos abiertos, ésa no es una Radio secuestrada por nadie (...) Ellos saben que la Radio está ahí y está a su orden. Desearíamos que se incorporaran más con su Radio Comunitaria. |

Pablo Roberto Alen
Director de Racomsaber

Nosotros invitamos todo el tiempo a los Consejos Comunales, a que participen en la Radio, porque ellos tienen que participar, sea como sea tienen que participar (...) ellos hablan así en público (...) pero cuando tú le pones una cámara de video o le pones un micrófono, éstos no hablan, no se comprometen.

Gaspar Pinto
Productor y conductor del programa
“Cultura Abierta”

Yo les hago el llamado siempre a todos los Consejos Comunales para que se avoquen a la Radio, que la Radio es de la comunidad, la Radio no es privada. Pero a los Consejos Comunales no sé qué les pasa que no lo toman en serio. Aquí hay espacio para que ellos hagan su programa.

Italia Materán
Productora y conductora del programa
“La Voz del Amor”

La idea es que nosotros, como Emisora Comunitaria, apoyemos a los Consejos Comunales, pero también que los Consejos Comunales busquen a la Radio, porque ellos tienen acá un espacio para comunicar a la comunidad todos sus proyectos y no lo hacen. De verdad que siempre les hacemos llamados, en el programa, que vengan acá, las puertas están abiertas, la comunidad quiere saber lo que ellos están haciendo y qué mejor medio que éste.

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas personales (Agosto, 2011).

Aunque la mayoría de los miembros de Racomsaber además pertenecen a Consejos Comunales o a otras organizaciones comunitarias de la parroquia, la participación de los Consejos Comunales en la Radio, como

lo manifiestan tanto los actores institucionales como sociales, aún es precaria.

En nuestro seguimiento a la programación pudimos constatar que en los micros promocionales y en las emisiones de las diferentes producciones radiofónicas se hace extensiva la invitación a los Consejos Comunales para que se sumen a la iniciativa. No obstante, este válido esfuerzo no ha sido suficiente pues no ha producido una respuesta efectiva en los Consejos Comunales, por lo que consideramos que deben utilizarse estrategias diferentes.

Llama la atención que el 100% de los entrevistados cree que el Consejo Comunal al que pertenece debería tener un espacio en la Radio Comunitaria San Bernardino. Es decir, existe una concepción acerca de la importancia que tiene el medio comunitario en el fortalecimiento del tejido social y la articulación entre las diferentes organizaciones que trabajan por la comunidad.

Entre otras estrategias que, consideramos, pueden contribuir a incorporar a los Consejos Comunales a la Radio, es programar y coordinar talleres de formación en Racomsaber con los voceros de comunicación de cada uno de estos Consejos Comunales. Los talleres de formación son, incluso, un requisito legal que exige la Comisión Nacional de

Telecomunicaciones, pero que no se han realizado en la Emisora. Es importante destacar que muchos entrevistados manifestaron “no tener los conocimientos necesarios” para participar en un medio de comunicación como la Radio Comunitaria San Bernardino.

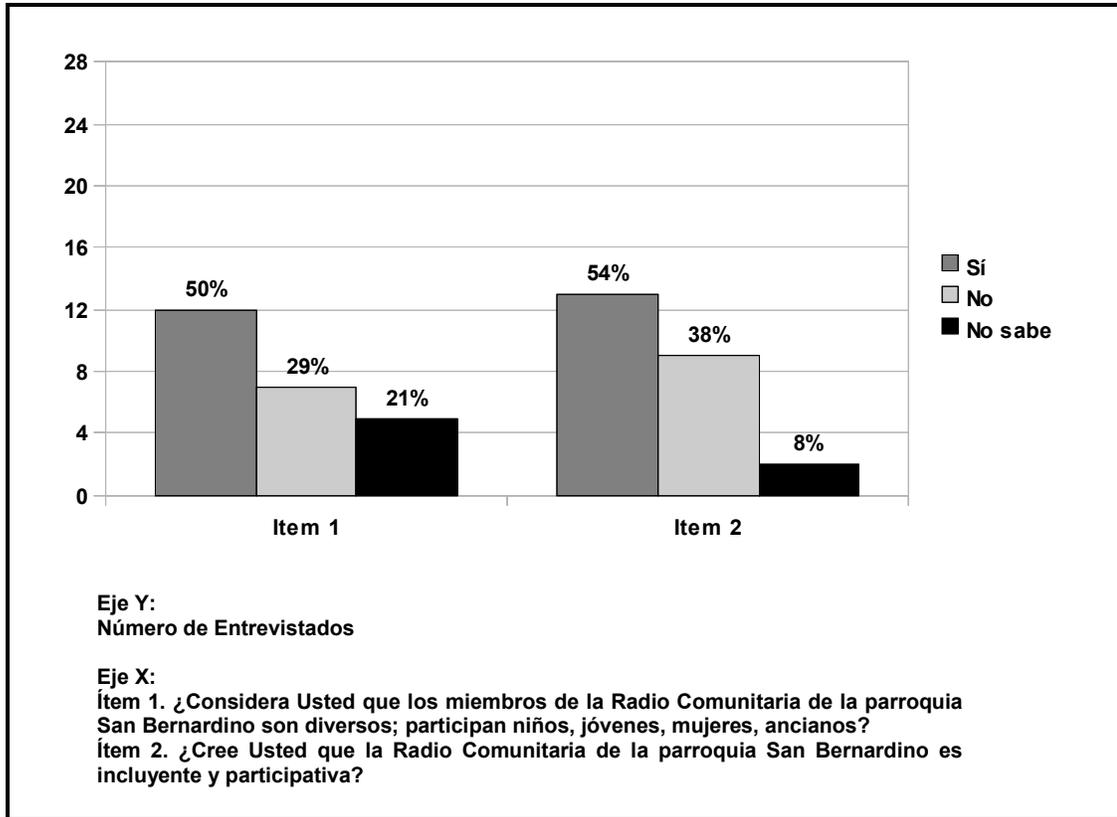
Otra estrategia que tampoco observamos que se aplicara consiste en aprovechar que la Radio comparte la infraestructura del Centro Municipal de Atención al Poder Popular (Cemapp) con muchas otras organizaciones comunitarias; el Cemapp es el centro de reunión de ellas. Por lo que puede aprovecharse este encuentro en las inmediaciones de la Radio para promover la transmisión en vivo o grabada de muchas de sus reuniones. Esto puede constituir un primer paso para que otros actores sociales se involucren activamente al resto de las dinámicas de la Emisora.

Los medios comunitarios pueden ser empleados como un espacio de encuentro para la generación de nuevas relaciones sociales, a partir de las características de cada comunidad. Pero para ello se requiere estimular la participación de los ciudadanos y ciudadanas para que se conviertan en los actores principales para la conceptualización y práctica del medio.

A pesar de que, como revelamos anteriormente, no hay todavía una participación efectiva de los Consejos Comunales, más de la mitad de los entrevistados aseguró que la Radio Comunitaria San Bernardino es

participativa e incluyente. También el 50% considera que sus miembros son diversos: participan niños, mujeres, jóvenes, cristianos, ancianos.

Gráfico 8. Diversidad y Participación en la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino



Fuente: elaboración propia (Agosto 2011)

Sin embargo, al examinar las características de los miembros que actualmente participan activamente en la Emisora, consideramos que no existe una diversidad real. En términos generacionales, la programación juvenil o infantil, aunque tenemos referencia de que ha tenido lugar en la

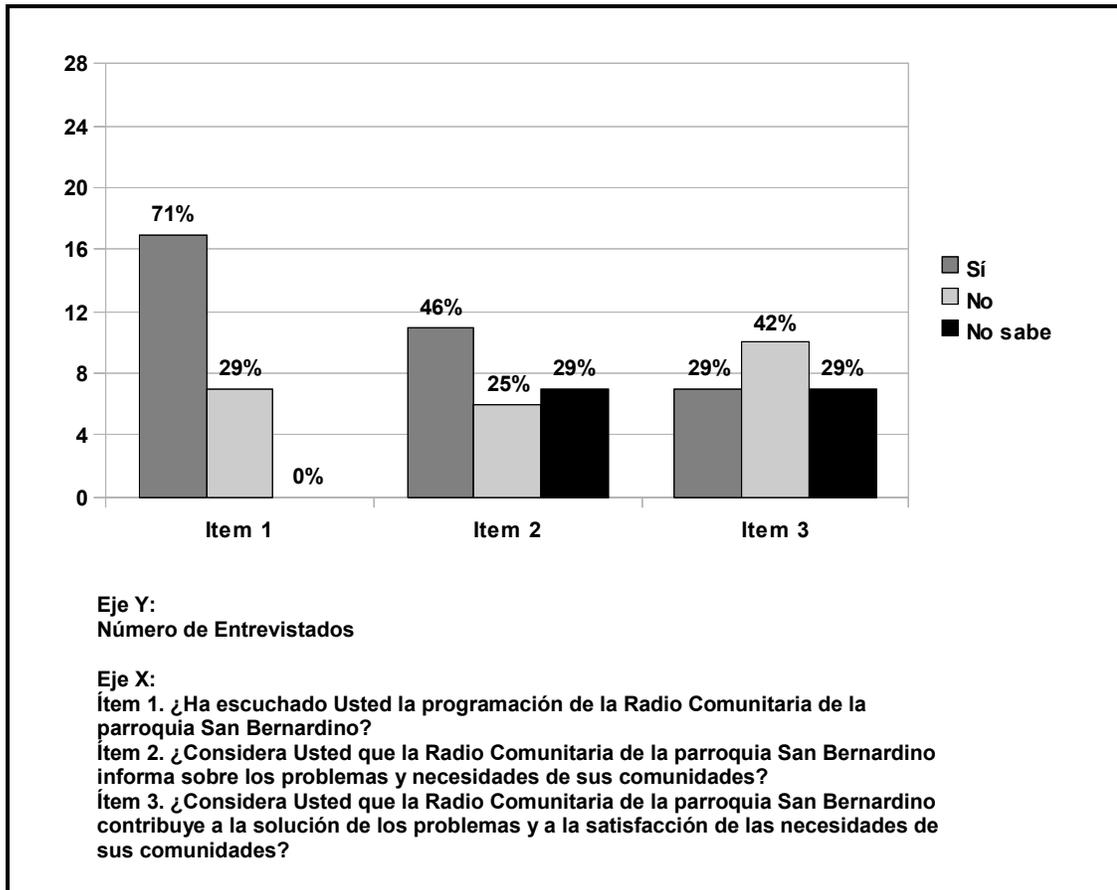
trayectoria de la Radio, actualmente no tiene representantes. De hecho, la mayoría de los productores de la Radio supera los 50 años de edad.

En cuanto a la pluralidad ideológica, referimos a Van Dijk (1996) para especificar que «las ideologías no requieren asumir la forma de sistemas complejos y muy específicos como “socialismo”, “liberalismo”, “comunismo”, o “feminismo”, entre otras posibilidades. Muy bien pueden limitarse a unos cuantos principios básicos. Más aún, no todos los miembros de un grupo disponen del mismo y preciso sistema ideológico» (1996:20).

Es decir, es comprensible que todos los miembros de Racomsaber compartan principios básicos que caracterizan a un medio comunitario y que pudieran estar asociados a sistemas ideológicos más complejos. Entre estos valores pudiéramos destacar la solidaridad, la igualdad o el sentido de lucha comunitaria. No obstante, desde nuestra perspectiva sí constituye una contradicción que a pesar de reconocerse como plurales todos se identifiquen con el mismo sistema ideológico complejo.

Finalmente, desde la visión de la comunicación participativa para el cambio social, el último aspecto del cuestionario estuvo orientado a recolectar la impresión de los representantes de los Consejos Comunales con relación al impacto de la Radio Comunitaria para la solución de problemas y para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Gráfico 9. Impacto de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino



Fuente: elaboración propia (Agosto 2011)

Como dato relevante podemos señalar que, aunque el 46% cree que Racomsaber informa sobre los problemas y necesidades de las comunidades de la parroquia San Bernardino, sólo un 29% considera que esto coadyuva a encontrar soluciones, a generar un cambio.

A modo de conclusión

Desde el comienzo de nuestra investigación tuvimos como prioridad el estudio de los procesos comunicativos que se construyen en torno a una experiencia radiofónica de tipo comunitaria, por lo que desde un principio el abordaje documental constituyó un esfuerzo de revisión y reflexión teórica en cuanto al fenómeno de la comunicación. En este sentido, los modelos referenciales adquiridos durante nuestra formación académica fueron punta de lanza en nuestra acción investigativa, permitiéndonos identificar y contrastar ciertos aspectos teóricos con la realidad, una realidad compleja y multideterminada.

De manera que al final de la investigación no nos queda más que ratificar el enfoque que, desde el punto de vista teórico, tuvimos incluso antes de embarcarnos en esta experiencia, y que apuntó a reconocer, indefectiblemente, a la comunicación desde una perspectiva dialógica, democrática, horizontal, en la que no existen más emisores y receptores, sino “emirecs”, emisores-receptores permanentes (Kaplun, 1996).

Así pues, con la intención de sustentar teóricamente la comunicación de tipo alternativa y comunitaria, surgieron inevitablemente nombres como Paulo Freire, Mario Kaplun, Armand Mattelart, Antonio Pasquali y por su

puesto el crítico pensamiento frankfurtiano de Horkheimer, Adorno y Marcuse, entre otros. Para en definitiva dejar en esta investigación la impronta del carácter humanista, transformador y liberador que tiene la perspectiva dialógica de la comunicación, la cual consideramos clave en las verdaderas prácticas comunicacionales alternativas y especialmente comunitarias.

De la experiencia que constituyó para nosotros el caso particular que abordamos, la Radio Comunitaria San Bernardino (Racomsaber) 88.5 FM, podemos fundamentalmente mencionar que también sirvió para corroborar nuestra perspectiva, producto de nuestra formación, en cuanto a la heterogeneidad de los procesos comunicacionales y más aún de las dinámicas e interacciones sociales, que en la escena, en el campo, están determinados por encuentros y desencuentros, diferencias y reconocimientos, comuniones y confrontaciones, por una diversidad y transformación constante.

Es por ello que en el caso de esta investigación, en su pretensión de aproximarse a interpretar estas dinámicas y procesos sociales, se separa de establecer etiquetas o proposiciones sintéticas que sólo podrían contribuir a congelar un fenómeno que todavía coge forma y se transforma con cada experiencia particular que se dinamiza en los más diversos entornos y contextos.

No obstante, es importante concluir destacando los elementos que, a partir de nuestra investigación, identificamos como fundamentales para el eficaz ejercicio de la comunicación participativa para el cambio social y, en síntesis, las principales observaciones que den respuesta a los objetivos que nos propusimos abordar a partir de nuestro objeto de estudio, la Radio Comunitaria San Bernardino, Racomsaber 88.5 FM.

Lo primero que debemos señalar es que, en efecto, consideramos que Racomsaber constituye una experiencia comunitaria en el sentido de que está determinada por la apropiación de un medio de comunicación por parte de sujetos de una comunidad y que se dinamiza en el contexto de sus propias luchas y con la participación de actores sociales de su mismo entorno.

Esta condición comunitaria le otorga además la característica de “alternativa”, pues representa una opción diferente a las predominantes: los medios de comunicación comerciales para las masas, que acaparan la mayor parte del espectro radioeléctrico y, en menor medida, los medios públicos o que responden a la política comunicacional gubernamental.

No obstante, este carácter alternativo tiende a desdibujarse en la medida en que la propuesta se circunscribe a esta política comunicacional del Gobierno y termina transformándose en un “aparato ideológico del

Estado” (Althusser, 1970). Siguiendo el planteamiento de Louis Althusser en *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, así como el sistema económico reproduce sus condiciones de producción (a través del salario, la calificación de la mano de obra, etcétera), el sistema cuenta con aparatos que permiten reproducir su ideología (la escuela, los medios de comunicación, entre otros).

Como referimos anteriormente, el crecimiento de los medios de comunicación alternativos y comunitarios y el surgimiento de un Sistema Nacional de Medios Públicos en el marco de la política comunicacional del gobierno de Hugo Chávez, así como el espacio que dedica especialmente el mismo Presidente de la República al programa de radio y televisión “Alo, Presidente”, evidencian la postura de un Gobierno que entiende y asume la comunicación como fundamental para la reproducción de la ideología que defiende y el proyecto de nación que propone.

Marcelino Bisbal (2006) identifica este fenómeno como el nacimiento de un “Estado Comunicador”. Para Bisbal, la política comunicacional del gobierno de Hugo Chávez tiene dos características fundamentales: visibiliza y proyecta la imagen de un “gobierno revolucionario” en todo lo que hace, a escala nacional, latinoamericana e internacional, y promueve la confrontación ideológica.

La Radio Comunitaria San Bernardino no escapa ni es la excepción a esta teoría propuesta por Althusser, pues en nuestra investigación se determinó que funge como un aparato ideológico del Estado, debido a que en su programación se identificó la reproducción de ideas, mensajes y propagandas asociadas al proyecto de nación y gobierno actual, comportamientos que responden a la política comunicacional gubernamental.

Es importante resaltar que los medios están influenciados directamente por las dinámicas sociales que se establecen en un mismo territorio, son producto de la reflexión y organización que los colectivos establecen alrededor de estos procesos que se estructuran en el Estado Nacional, por lo que consideramos que su estudio no se puede realizar desde un plano de neutralidad ideológica.

Racomsaber se reconoce como parte de un proyecto de nación, en un contexto político y momento histórico particular, por lo que deciden respaldarlo abiertamente, a pesar de que en su programación también se registró la crítica a políticas públicas ineficientes y, principalmente, la denuncia de carencias ignoradas por la gestión gubernamental. Por esta razón, se reconocen como “plurales”.

No obstante, representa una contradicción a esta “pluralidad” que no existen miembros de la comunidad en la Emisora que no acompañen o

respalden algunos de los ideales y proyectos del proceso social y político impulsado desde el Gobierno Nacional. Se evidenció que si bien la experiencia radiofónica cuenta con la participación de miembros de la comunidad organizada, su intervención está restringida a grupos homogéneos, que en su diversidad interna tienen como rasgo común el apoyo al proyecto de nación denominado “Revolución Bolivariana”.

De modo que existe una limitación para la participación de sujetos y grupos que no se incluyen o respalden el proyecto de nación actual, que defienden sistemas ideológicos complejos distintos a los compartidos por los fundadores y productores actuales de esta radio. Por lo que esto va en detrimento de los principios de diversidad y representatividad, fundamentales para la participación efectiva tal como lo propone la Generalitat de Catalunya (2008).

Siguiendo a la Generalitat de Catalunya (2008), existen además dos momentos básicos para la participación: la fase de apertura (búsqueda de ideas y aportaciones que enriquezcan y estimulen) y la fase de cierre (en la que se buscan acuerdos y consensos capaces de generar compromisos y concretar resultados). Es decir, la Radio Comunitaria debe mantener un diálogo constante con los demás actores sociales, y que además este diálogo se concrete en la toma de las decisiones que determinan el accionar y las características de la Emisora.

En el caso de Racomsaber, a pesar de las numerosas invitaciones de los actores institucionales para involucrar a un mayor número de actores sociales en los procesos comunicacionales que determinan esta experiencia radiofónica, no se ha producido una respuesta en la práctica, especialmente por parte de los otros colectivos organizados de la comunidad. De manera que no existe un diálogo argumentado y constructivo entre los actores sociales e institucionales, lo que ha contribuido a que la toma de decisiones y las dinámicas de la emisora se desarrollen entre un grupo reducido de personas.

Es por esto que consideramos que deben utilizarse estrategias diferentes que estimulen la participación representativa y diversa de, al menos, la mayoría de las organizaciones comunitarias. Para llegar a la población objetivo y lograr que la comunidad se incluya en las tomas de decisiones y en la programación de Racomsaber, se deben realizar actividades que faciliten este proceso.

Entre estas actividades, recomendamos programar y coordinar talleres de formación en las instalaciones de Racomsaber, en los que se incluya a representantes de las distintas organizaciones comunitarias que hacen vida en San Bernardino y que estén abiertos además a la comunidad en general. Estos talleres de formación son necesarios, pues incentivan la participación de muchos habitantes de la comunidad de San Bernardino que, a pesar de

manifestar interés por involucrarse en la radio, ven como una limitante su poco conocimiento en cuanto a la forma de proceder o involucrarse en las actividades de un medio de comunicación comunitario.

Otra alternativa consiste en aprovechar que la Radio comparte la infraestructura del Centro Municipal de Atención al Poder Popular (CEMAPP) con muchas otras organizaciones comunitarias, pues el CEMAPP es el centro de reunión de ellas. Por lo que puede aprovecharse este encuentro en las inmediaciones de la Radio para promover la transmisión en vivo o grabada de muchas de sus reuniones y esto puede constituir un primer paso para que otros actores sociales se involucren activamente al resto de las dinámicas de la Emisora Comunitaria.

Incluso, en nuestra interacción con los productores y locutores de Racomsaber también surgieron otras estrategias para involucrar a la comunidad en la Radio, producto de su propia reflexión. Entre estas ideas podemos resaltar la propuesta para establecer corresponsales formales de Racomsaber en cada una de las organizaciones comunitarias o sectores de la parroquia San Bernardino. Asimismo, otra estrategia que surgió de los miembros de la Emisora apunta a involucrar activamente a los estudiantes de comunicación social para que utilicen los espacios de Racomsaber como espacio de formación y al mismo tiempo contribuyan con su participación a fortalecer la programación y al crecimiento de la Radio.

Por lo que aprovechamos este planteamiento esgrimido por los propios protagonistas de Racomsaber para finalizar con el exhorto a los profesionales y centros de estudio de la comunicación en el país, para que desde sus espacios y posibilidades, a través del Servicio Comunitario, del ejercicio de la profesión y mediante la investigación, contribuyan a la consolidación y al estudio de las numerosas y diversas prácticas y experiencias de este tipo que se desarrollan actualmente y que son, indudablemente, pertinentes para fortalecer la comunicación social.

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista etnográfica dirigida a directivos y fundadores de la Radio Comunitaria San Bernardino

Fecha:

Nombre completo:

Sexo:

Edad:

Cargo / Rol:

Ocupación:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fundación y reconstrucción histórica

¿Cómo surgió la idea del proyecto de radio comunitaria? ¿Qué la motivó?

¿Por qué y para qué una radio comunitaria?

¿Cómo fue el proceso de organización inicial de la radio comunitaria?

¿Cómo fue el proceso de legalización de la radio comunitaria?

¿Qué anécdotas puede señalar durante los años de ejercicio de la radio comunitaria?

Medios comunitarios en Venezuela

¿Cómo ve la evolución de los medios comunitarios en Venezuela?

¿Cómo ve el apoyo del Estado y del Gobierno a los medios comunitarios?

¿Cómo compara la situación de los medios comunitarios con los medios comerciales en Venezuela?

Carácter democrático

¿Cómo está conformada la junta directiva de la radio comunitaria?

¿Cómo es elegida la junta directiva de la radio comunitaria?

¿Cuáles son los roles de cada uno de los miembros de la radio comunitaria?

¿Cómo es la toma de decisiones en la radio comunitaria?

¿Cómo se decide la programación?

¿Considera que existe diversidad y pluralidad en los contenidos de la radio?

¿Considera que existe diversidad entre quienes integran la radio comunitaria?

¿Qué es para Usted la comunicación libre, plural y alternativa?

Carácter participativo

¿Qué mecanismos han implementado para informar e involucrar a la comunidad en la radio comunitaria?

¿Han efectuado programas de formación comunicación comunitaria abiertos a la comunidad?

¿Participan organizaciones de la comunidad en la operatividad de la radio comunitaria?

¿Cuál es la relación de la radio comunitaria con los consejos comunales?

¿Participan productores independientes o comunitarios en la radio comunitaria?

¿Cómo se reciben y evalúan las propuestas de los integrantes de la comunidad para la radio comunitaria?

¿Participan los miembros de la comunidad durante la emisión de los programas?

¿Qué es para Usted la participación?

¿Cómo y con qué frecuencia se reúnen los integrantes de la radio comunitaria?

Relación con el Estado / Gobierno

¿Tienen comunicación con el ente regulador de las radios comunitarias?

¿Han recibido supervisión del ente regulador de las radios comunitarias?

¿Posee la estación comunitaria alianzas, acuerdos o convenios con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para la formación y capacitación de productores comunitarios?

¿Posee la estación comunitaria alianzas, acuerdos o convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la promoción de la radio comunitaria?

Sustento

¿Reciben algún financiamiento de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales?

¿Reciben ingresos por publicidad de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales?

¿Cuál es el estatus de propiedad del inventario de la radio comunitaria?

¿Cómo se lleva la administración de los recursos en la radio comunitaria?

Programación

¿Cómo está constituida actualmente la programación?

¿Cuántos programas tiene actualmente la radio comunitaria?

¿Cuántos productores tienen su programa en la radio comunitaria?

¿Qué contenidos manejan los programas de la radio comunitaria?

¿Cuáles son los horarios de la programación de la radio comunitaria?

Impacto social

¿Cuáles cree Usted que son los principales problemas de la comunidad?

¿Considera usted que la radio comunitaria contribuye a la solución de los problemas y necesidades de la comunidad?

¿Cuentan con programas en los cuales se reciba información, se comunique y se busquen soluciones acerca de problemas puntuales de la comunidad?

¿Qué actividades fuera de la programación ha efectuado la radio comunitaria con la comunidad para tratar los problemas y necesidades de la comunidad?

¿Han efectuado acciones de formación dirigido a grupos o personas de la comunidad que le sean de utilidad para la solución de sus problemas?

¿Posee la radio comunitaria programas dedicados a la transmisión y el rescate de los valores, costumbres y tradiciones de la comunidad?

¿Cuál es su visión, qué expectativas tiene de la radio comunitaria?

Anexo 2. Entrevista personal a Pablo Roberto Alen, 15 de marzo de 2011

FECHA DE LA ENTREVISTA: SÁBADO 15 DE MARZO DE 2011

LUGAR DE LA ENTREVISTA: SEDE DE LA RADIO COMUNITARIA SAN BERNARDINO, CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL PODER POPULAR (CEMAPP), PARROQUIA SAN BERNARDINO, CARACAS.

ENTREVISTADO: PABLO ROBERTO ALEN, FUNDADOR Y DIRECTIVO DE LA RADIO COMUNITARIA SAN BERNARDINO.

Alexis y Luz: la entrevista tiene varios aspectos, la fundación, la programación, hasta la visión que tiene la Radio. Eh, en primer lugar, quisiéramos saber sobre su fundación, hacer una reconstrucción histórica. O sea, ¿cómo surgió la idea del proyecto de la Radio Comunitaria, qué la motivó?

Pablo Roberto: bueno, eso fuimos un grupo, bueno, un grupo de personas de aquí de San Bernardino, nos reunimos en la Quinta Anauco, eso fue en el 2002. 2002, nos reunimos en la Quinta Anauco, le buscamos el nombre a la Radio. Primero, primero la Radio no taba en el aire, hicimos fue radio-parlante, radio-parlante.

Alexis y Luz: ¿cómo así radio-parlante?

Pablo Roberto: bueno que nos poníamos a, a, a simular como que si fuera la Radio, pues. Con una corneta y... Entonces, tuvimos, fuimos a... Fundarte, tuvimos hablando con el antiguo director de Fundarte, Óscar Acosta, entonces él nos cedió los equipos, en julio del 2002. La consola, eso fue lo que nos dieron, entonces ahí, la primera parte adonde funcionó la Radio fue aquí en el barrio Fermín Toro, en el barrio Fermín Toro en la casa de Modesta Gorrín, pero como era un espacio demasiado pequeño, que eran como dos metros de ancho, dos metros de ancho como por tres metros de largo, este... la emisora no podía funcionar ahí porque, primero, era un espacio pequeño y segundo, taba dentro de una casa y era incómodo pa los dueños de la casa. O sea, que la Radio tenía que funciona todo el día, entonces, por motivo que taba la Radio en esa casa, ve, este... no podían, hace, bueno, sus bromas que siempre hacen en una casa, que tienen su... que son privados pues, tienen cosas privadas que hacer y entonces uno estorba allí. Entonces, en ese tiempo se apagó la emisora.

Alexis y Luz: ¿y cómo llegaron a esa casa, porque la señora Modesta se ofreció y era parte del equipo?

Pablo Roberto: sí, no, nosotros hicimos, no te digo, nosotros hicimos el curso con la Universidad Central, de locución, Universidad Central y Fundarte, en la Quinta Anuco, en el 2002, hicimos el curso, duramos como que fueron... ochenta días, ochenta días, duramos haciendo ese curso, entonces la mayoría nos..., o sea, nos graduamos como treinta, más o menos, y de los treinta quedamos como ocho nada más, porque la mayoría no está... Se fueron yendo, se fueron yendo, pero, quedamos como ocho y somos lo que hemos aguantao hasta ahorita pues, desde el 2002, porque muchos creían que aquí se pagaba, ve, y aquí no se paga, nosotros trabajamos aquí *ad honorem*, trabajo voluntario, y esperando que nos bajen recursos, pa ve, si compramos los equipos nuevos. Bueno, de allí, bueno vale, entonces, salimos de la casa de Modesta, no hallábamos dónde... poner... poner el sitio de la Radio, entonces hablamos con la directora de aquí del CEMAPP, eso fue, esta... la concejal esta... Zulay Pacheco, que cuando eso ella era directora, con Zulay Pacheco, nos cedió este espacio, nos cedió este espacio aquí y Fundacaracas nos dio los materiales y entonces nosotros hicimos este espacio, empezó a funcionar la Radio otra vez. Entonces aquí funcionaba la Radio, la casa de alimentación y el CEMAPP, y una cooperativa que taba aquí que se llamaba "El Sol Naciente" y una cooperativa de limpieza de San Bernardino, pero la señora se llevó la cooperativa para el Parque Carabobo, siendo la cooperativa y estando registrada acá en San Bernardino, ella trabaja es por La Candelaria, hizo lo que le dio la gana pues, se está lucrando de la cooperativa... Bueno, y aquí estamos, aquí llegamos y empezamos aquí y bueno... Los primeros días, nos fue mal porque esto no tenía corriente, inventamos, le metimos corriente, después le pegamos la cerámica porque el piso no tenía cerámica, eso era un tierrero... Bueno, hasta el día de hoy que tamos esperando...

Alexis y Luz: ¿eso fue en el 2006, desde el 2002 hasta el 2006 estuvieron en la casa de la señora Modesta Gorrín?

Pablo Roberto: ¿sí, sí, donde Modesta Gorrín... y después, bueno hasta... desde el 2000, 2006 tuvimos casi un año paraos, porque no conseguíamos, como te dije, no conseguíamos local, por eso fue que la señora Zulay Pacheco nos dio este espacio. Entonces, empezamos otra vez, duramos como un año paraos, y empezamos otra vez, 2007, 8, 9 y 10. Bueno, que tenemos ya... ya la emisora tiene doce años, doce años tiene la emisora. Pero, fíjate, este... Ahorita estamos, tenemos el transmisor malo, medio sale, medio sale, porque ella no llega a la Panteón, medio sale al aire y para las casas dentro del barrio, no entra, el, si porque el transmisor no sirve, ta saliendo con cuarenta na más, cuarenta... bueno, que llega hasta la Panetón y ya a los barrios no entra...

Alexis y Luz: ¿entonces Ustedes al finalizar el taller se organizaron y les prestaron estos equipos?

Pablo Roberto: sí, comodato, y bueno, aquí están, desde julio del 2002. Todo esto que tenemos es de Fundarte, todo eso tenemos que entregárselo a ellos, qué voy a hacer yo con eso, ya eso pasó de moda ya. Eso ta en comodato en la Parroquia, lo tenemos como emprestao. El día que ellos quieran, el día que ellos vengan a busca su... y la antena es de ellos también. Lo único que no es de Fundarte es la computadora, pero la consola ésa es de ellos. El día que el director de Fundarte brinque la talanquera, bueno, viene y recoge su poco e cacharro que tiene por acá, entonces hay que comprar, entonces nosotros tenemos que comprárnelos nosotros... Varias radios, Radio El Valle, Radio Comunitaria San Bernardino, Radio Un Nuevo Día, en la Carretera Vieja de La Guaira, a nosotros nos dieron los equipos en ese año, 2002. Sí, porque nosotros hicimos el curso, muchos lo hicieron en el Museo del Teclado, y otros en el Minci, en el Minci también dan talleres ahí de locución.

Alexis y Luz: y con respecto a los detalles técnicos de la transmisión de esos equipos, Usted me estaba contando que, que, no llega ni siquiera a la Avenida Panteón...

Pablo Roberto: no, fíjate, a mí me dijo la señora que tiene el programa cristiano que ella cuando sube a la Panteón ya ahí se borra, se le va, bueno, porque no te digo que el transmisor ta malo. Muchos se han ido porque no se oye. Antes se peleaban por los puestos aquí. Muchas personas que vinieron de Cotiza y de Los Mecedores, entonces ellos lo hacen y dicen: “mira voy a salir al aire”, entonces, “no, aquí no se oye”, entonces no vienen más. Tú sabes dónde oí yo está Radio bien, que quedé loco, en el barrio Buenos Aires que está frente al Retén de La Planta. Yo estoy así parado y pongo 88.5 FM, un sábado, y oigo el programa dice Perla Saviñon, y yo digo, coño... y se oye clarito. Ella en los cerros se oye clarito, por lo menos yo la oí una vez en Santa Mónica, donde está la Morgue de Bello Monte, ahí lo oí, y en Petare una señora estaba hablando un sábado y la llamaron de Petare, la llamaron a ella hasta aquí. Entonces, cuando yo la oigo a ella qué dice: “de dónde llama” y dicen “de Petare”, y entonces yo creía que era que taba echando broma. “A bueno, hija, felicitaciones, muchas gracias, porque nos estás dando una información que no sabíamos y yo dije, señora Italia, es verdad, “sí, están llamando de Petare”.

Alexis y Luz: este, y, cómo... ajá, a partir del curso entonces se organizaron, les dieron los equipos y... y ¿cómo fue el proceso de legalización de la Radio?

Pablo Roberto: bueno, esto fue... Conatel, nosotros hicimos varios, tuvimos varios encuentros, varias reuniones en Conatel, nos dieron la concepción, sí, a nosotros nos dieron la concesión, nosotros estamos al día con Conatel. La primera como en el 2004 y después bueno, la otra que teníamos la

acabamos de renovar, eso fue fresquito ahorita, ya lo renovamos, ya nosotros vamos al día con Conatel, entregamos el RIF nuevo, los documentos nuevos, todo nuevo...

Alexis y Luz: ¿pero en esa primera oportunidad, en el año 2004, cómo fue el proceso, o sea, qué recaudos tuvieron que llevar, cómo fue el encuentro con Conatel, hubo receptividad o no?

Pablo Roberto: bueno, este... tuvimos que, como se llama, organizarnos... Primero fuimos a, primero fuimos a... Conatel mismo, tuvimos varias reuniones junto con ellos allá en Conatel, para organizarnos mejor, nos dijeron qué era lo que teníamos que llevar, fotocopia de la cédula de los locutores de aquí, de la directiva pues, este... como se llama, entre el presidente, el tesorero... y ahí fuimos al registro, circuito número cinco, hicimos los documentos, pagamos su... su impuesto que uno paga, no, porque decían que las Radios Comunitarias no le cobran, claro que sí le cobran... Por lo menos el Gobierno dice que no cobran pero en el circuito sí cobran, porque nosotros tuvimos que pagar las estampillas y tuvimos que pagar para que nos dieran el, el, como se llama, ya el permiso de difusión...

Alexis y Luz: ¿y ellos en ese momento vinieron hasta acá, o ustedes mismos tuvieron que ir?

Pablo Roberto: no, ellos han venido acá varias veces, Conatel ha venido aquí varias veces, ellos han venido como tres, cuatro veces. Ellos vinieron a darnos una charla, después vinieron a ver el espacio, para ver cómo era el espacio, dicen que el espacio es pequeño pero... cómo vamos a hacer, como vamos a hacer nosotros,

Alexis y Luz: ¿inclusive ellos llegaron a ir a la casa de la Modesta Gorrín...?

Pablo Roberto: sí, ellos también, ellos fueron a esa casa, la verdad que el espacio era pequeño, tenía como tres metros de largo y dos metros de ancho, uno no podía caminar, ni podía hablar y muchos zancudos, porque en ese tiempo era tiempo de lluvia. Bueno, vale, aquí estamos, en este huequito aquí estamos, trabajando *ad honorem*.

Alexis y Luz: y yo le iba a preguntar... en, en, o sea, un poco para hablar de las anécdotas que durante ese tiempo tuvieron aquí en la Radio, Usted estaba comentando la vez pasada que en abril, el 11 de abril, ¿me imagino que estaban en casa de la señora Modesta Gorrín...?

Pablo Roberto: sí... nos zumbaron gas lacrimógeno y todo, adentro, la Metropolitana, adentro. Ellos, ellos, llegó la Policía Metropolitana, estábamos transmitiendo y llegó la Policía Metropolitana, teníamos la puerta abierta y

entonces llegaron y zumbaron gas lagrimógeno, pa dentro pa la Radio, pero, menos mal que agarramos la broma esa y la echamos pa fuera, y habían niños que se estaban asfixiando adentro, menos mal que adentro teníamos unas cajas de vinagre, menos mal que estaban esas cajas de vinagre ahí, tuvimos que, en sábanas, bañalas de vinagre y ponérsela a los carajitos, porque ya los carajitos taban... se estaban asfixiando. Después salimos pa coge aire afuera, ya se habían ido... ellos lo que vinieron fue a eso, zumbaron la, la... y se fueron. Y cuando secuestraron al Presidente, el señor José Gregorio me llamó como a las 12 de la noche: “mira, Roberto, desaparéceme esa vaina e mi casa, quítame esa antena, sácame esa vaina de aquí”. Bueno, pero me lo voy a lleva pa la casa. “bueno, llévate esa vaina, baja esa antena y te la llevas”. Después de que pasó todo el lío en el 2002, yo fui a busca los equipos y no me los quería dar, yo le dije “coño, tú no me dijiste que quitara, bajara los, la antena, pa llevarme la consola, la antena y el transmisor. Y entonces, el hombre tú sabes, cuando fui a busca los equipos no quiso damelos, el tipo se molestó porque yo le dije, y dónde tienen los equipos. Los tenía por ahí en el estado Aragua. Él parece que estaba buscando montar una emisora por allá. José Gregorio, el esposo de la señora Modesta, uno de aquí de donde taba la Radio antes, que él trabaja en Fundarte. Él tenía la emisora antes, entonces él se quería coge la emisora. En 2003, 2004, ése fue el problema que tuvimos nosotros con él. Pero total que no los entregó, no, pero sin micrófono, sin cable y sin nada, todo eso lo pusimos después nosotros, lo que es los cables, los micrófonos los compramos, el cable de la antena, tuvimos que pone todo eso porque no hallábamos cómo salir al aire sin nada.

Alexis y Luz: ¿cómo Usted ve los, los medios comunitarios en Venezuela?

Pablo Roberto: mira, nosotros, nosotros tuvimos un encuentro con Conatel, eso fue hace como un mes, tuvimos más o menos, alrededor, como cincuenta radios comunitarias, nosotros tuvimos ese encuentro y... ninguno está contento con Conatel, porque Conatel exige unas cosas, ellos exigen unas cosas que no debieran... que no debieran exigilas. Porque ellos, ellos se acuerdan de los medios comunitarios, de las radios comunitarias, cuando, cada cinco años, se acuerdan de las radios comunitarias, cuando ya vienen elecciones se acuerdan, allí empiezan, mira te vamos a da esto, te vamos a baja porque ya vienen elecciones... Pero del resto del año, no se acuerdan de uno. Uno va para allá, a pedí a por lo menos un apoyo, ellos dicen que no hay equipos, que no tienen, no tienen, que no hay presupuesto, no hay esto, lo mismo que Petróleos de Venezuela, los entes gubernamentales, pues. Por decirte, que uno manda una carta, nadien tiene presupuesto, pa ayuda a uno con un micrófono, con la consola, con el transmisor, entonces nosotros, tenemos, eso corre por medio del bolsillo de nosotros... Nosotros tuvimos un encuentro aquí en el edificio, Cámara de Industriales, en Puente República, la semana antepasada tuvimos un encuentro ahí también con Conatel, vino,

vinieron del Zulia, vinieron de Maracaibo, vinieron de Guarenas, vinieron de Barquisimeto, no, todas las radios comunitarias, tuvo Radio Negro Primero, Radio El Valle, Carretera Vieja de la Guaira, Radio San Juan, la emisora de... ésta de Antímamo, Senderos de Antímamo, ahí tuvimos casi todas las emisoras, y todos tamos trabajando con las uñas, todos tamos trabajando con las uñas, la verdad que tamos, la mayoría de las radios tamos pidiendo auxilio, todos los mismos aparatos que nos dieron hacen diez años con eso es que estamos trabajando, se echa a perde hay que parar la Radio, salir del aire, queda suspendida. Cuando uno la arregla, viene otra vez, sale al aire la Radio, y todo por ese, por ese aparato, el transmisor, bueno que ése no es un transmisor, ése es un oscilador, ése es un bichito... ése es un aparatico de esos que usaban los guerrilleros, en el monte, pa transmitir. Pero fijate, cuando él llegó nuevo, ése llegaba hasta La Florida, nosotros llegábamos hasta La Florida, hasta Quebrada Honda, pa San Agustín, pa la avenida principal de El Paraíso... y ahora, bueno, ya con los años, que tiene ya doce años, bueno, ya se está debilitando el transmisor y necesitamos un transmisor, pues, vamos a esperar quién, quién nos, quién nos brinda este apoyo...

Alexis y Luz: ¿y cómo compara Usted, por ejemplo, esta situación de los medios comunitarios con los medios comerciales, o sea, actualmente en Venezuela, y...?

Pablo Roberto: ...bueno, tú sabes que los medios, las radios comerciales, tú sabes que ellos tienen mejores equipos, nosotros no podemos competi con ellos, ellos tienen unos equipos, por lo menos, 106.6, las emisoras comerciales, esas te llegan hasta Barinas, hasta Maracaibo, a nosotros nos oyen es aquí en el sector, no podemos competi con... Entonces ése es el problema que tenemos con Conatel, que ellos nos dan un transmisor, nos dan los equipos para trabaja en la Parroquia, no sali de la Parroquia, entonces, no tenemos, no tenemos mucha fuerza para que nos oigan, por lo menos aquí hay veces que vienen locutores que quieren que van a hablar por la Radio y quieren que, como su familia vive en Caricuao, ellos creen que los van a oír allá... Y no lo oyen porque nosotros no salimos de aquí de la Parroquia. Ahora, si nosotros tuviéramos un transmisor bueno, de quinientos, de quinientos, bueno, nos oyen hasta en Los Teques, pues.

Alexis y Luz: ¿pero la idea no es que permanezca en la comunidad?

Pablo Roberto: aquí vienen personas a trabaja en la Radio, y ellos vienen es para... entonces, por lo menos, si viven en Los Mecedores, mira, voy a salir al aire en la Radio Comunitaria San Bernardino, entonces la gente lo pone allá y cuando pone 88.5 FM no sale ésta de aquí sino sale otra emisora. Sale, otra emisora porque está del otro lado. Hay emisoras que tienen más alcance, por lo menos Senderos de Antímamo se nos mete a nosotros, es

88.5 FM y se nos mete a nosotros, y se oye por Sarría, por Teléferico, fíjate que ellos no pueden salir de Antímano pa acá. Tú llegas al teléfono y la pones y se oye clarito y hay veces en la noche nos trancan la... Sí, porque ellos le suben al transmisor, tienen un transmisor profesional. Entonces, fíjate, yo estuve ayer en Sarría, y estaba oyendo, yo creía que era la emisora de aquí, la misma música de nosotros, yo creo que están trabajando con este mismo programa, ZaraRadio, entonces tamos oyendo y como ta la música mexicana y colombiana, y bueno, yo toy oyendo la Radio y cuando dicen, 88.5 FM, Senderos de Antímano, yo digo coño... Llamé a Conatel, a Equipamiento Técnico y le dije al ingeniero allá que se nos estaba metiendo la emisora pa acá.

Alexis y Luz: ¿y, y qué respuesta le dieron?

Pablo Roberto: mira, ellos le van a hacer seguimiento, ellos no están, ellos no tan, cómo se llama, ellos no tan al día con Conatel, Senderos de Antímano. Entonces dieron un teléfono ahí pero llamé y me contestó una casa de familia, me dijeron “mire ésta es Radio Senderos de Antímano. No éste es una casa de familia”. Pero yo estaba oyendo la música, ve, es un teléfono de éstos que se enchufan, 671 como que es, ve, entonces llamé y le dije “mire, qué emisora es esa”, “no, ésta es una casa de familia”, pero yo estaba oyendo la música. Es una emisora pero la tienen en una casa pero... tan trabajando ilegal pues.

Alexis y Luz: ¿y cómo está conformada la directiva de la Radio?

Pablo Roberto: bueno, ahorita somos nueve, bueno ya va... nosotros somos, dos, cuatro, seis... siete conmigo. Está este señor Luis Ponce, viene siendo locutor de la Radio, de la directiva pues, es locutor y es de la directiva, la señora Yolanda González, también, ella es profesora de... profesora, y también es locutora aquí en la Radio. Félix Bichara también es profesor; Gladys Gómez que es, como se llama, la Subdirectora; Néstor Blanco también es coordinador, como se llama, de la directiva de la emisora y Richard Pacheco que es el tesorero, Richard Pacheco es el tesorero de la Radio.

Alexis y Luz: ¿y todos ellos viven aquí en la comunidad? La junta directiva se conformó... cómo fue elegida

Pablo Roberto: sí, todos vivimos aquí en San Bernardino. Se conformó en el 2002, lo que pasa es que, tú sabes, que como esto tiene mucha responsabilidad, nadie... uno busca de hacer una, otra directiva, tú sabes que el que quede tiene que estar metido aquí, tiene que estar pendiente de esto, entonces nadie quiere... Por lo menos, el que quede como coordinador general tiene que estar aquí. Porque fíjate yo me quedo aquí y tengo que

esta limpiando, yo mismo tengo que esta pasando coletto, tengo que esta pendiente de los aparatos, tengo que esta pendiente de la música, ve... entonces, uno va a nombra una nueva directiva y entonces la gente “no, yo no puedo... yo me la paso trabajando, yo me la paso viajando, yo me la paso aquí... y yo tengo que hace tal cosa” Y entonces, es verdad, entonces como yo vivo cerca, bueno, me encargo aquí... Por lo menos aquí, yo le puse a ellos aquí, “nosotros, los directivos de la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino, 88.5 FM, Racomsaber, en el día de hoy 01 de Agosto de 2011, en la ciudad de Caracas, damos plena autorización al ciudadano Pablo Alen, poseedor de la cédula de identidad N° 3.482.471, para que siga ejerciendo funciones como Director de dicha Fundación, en la parroquia San Bernardino...” Entonces, le pregunté aquí y ninguno quería, ninguno quería hacerse cargo de esto...

Alexis y Luz: ¿eso... es de la primera elección de la directiva, que fue cuando se conformaron como Fundación Comunitaria?

Pablo Roberto: esto nos lo pidió Conatel en estos días, la Declaración Jurada...

Alexis y Luz: ¿y qué roles cumplen cada uno de la directiva. Usted que es el coordinador general ya nos dijo que Usted ta aquí desde temprano, abre la Radio, recibe a los locutores, este...?

Pablo Roberto: bueno, cada quien tiene su programa, cada quien de ellos viene, y hace su programa y se va...

Alexis y Luz: ¿y por ejemplo qué rol cumple el señor que Usted dijo, el tesorero?

Pablo Roberto: ah bueno, a la hora que yo los solicito, los busco donde esté... Todos trabajan fuera de aquí, todos tienen su trabajo. Uno trabaja en Fundarte, el otro trabaja creo en la Universidad Nacional Abierta, el otro trabaja en la Alcaldía, el otro señor trabaja de profesor, la otra señora de profesora. Entonces, cuando yo los necesito...

Alexis y Luz: pero Ustedes se reúnen... ¿cada cuánto tienen una reunión toda la directiva?

Pablo Roberto: sí, bueno, pa esto de la Declaración Jurada es una reunión. Yo los llamo a una reunión y ellos vienen, ellos tienen que venir porque... Eso de nombrar nueva directiva es un gasto, porque entonces hay que hace nuevos papeles, nuevos documentos, entonces la abogada que trabaja aquí en la Radio, Perla Saviñon, ella es la que presenta los documentos, ella tiene su oficina aquí en la esquina San Francisco, ella nos está haciendo el favor

ahorita, de hacer los documentos y yo le dije pa hacer una nueva directiva pero me dice que se, eso se dilata mucho. Tenemos que hacer una nueva, como se llama, un nuevo documento, y vuelve a repeti, y buscalos a ellos pa que vayan a firma allá, al Circuito 5, aquí en el edificio José María Vargas, en Quebrada Honda. Después ahí hay que, tenemos que reuninos con Conatel, tú sabes que eso lleva mucho, entonces, en Conatel tenemos otros documentos firmados, así como estos, un lío, es un lío...

Alexis y Luz: y, por ejemplo, ¿cómo es la toma de decisiones en esas reuniones? O sea, qué otros aspectos tocan cuando se reúnen, por ejemplo, cómo deciden la programación de la Radio?

Pablo Roberto: sí, por lo menos, por ahí viene el yerno mío que tiene que acomoda la pizarra ésa, él es el que arregla eso y es el que arregla los programas en la computadora. Él es el que sabe si, por lo menos hay cuñas, él las mete ahí en la computadora.

Alexis y Luz: ¿y el día para cada programa, los horarios, eso lo conversan con cada persona, o, o cómo es, lo decide la directiva?

Pablo Roberto: sí, lo hablamos, hay que anótalo ahí en la pizarra... Por lo menos está "Cultura Abierta", que es de Gaspar; "Sábado Diferente" que es como de 5 a 7 pm; "Alo, Presidente", los domingos no, no los cedemos porque es para "Aló, Presidente"; "Salud y algo más", que es la que se fue esta mañana; después viene una señora que ta de 1 a 3, después viene unos muchachos que tan de 4 a 5.

Alexis y Luz: hace rato escuchamos un programa religioso también...

Pablo Roberto: bueno, ella es la que está en la mañana. Y después viene uno que ta de 5 a 7, que es broma de farándula, música y broma. Y después bueno, yo, que tranco a las 9, la dejo funcionando hasta el siguiente día. Porque esto queda peligroso por aquí por la noche, esto queda solo, fíjate que esa puerta tiene varios tiros, tiene varios tiros que le han dado ahí... Yo la dejo funcionando...

Alexis y Luz: ¿más o menos cuántos programas hay entonces, como veinte?

Pablo Roberto: no, hay menos, hay como quince... El que quiera un programa aquí, bueno, viene, y si hay espacio... hay lunes, martes, miércoles, jueves y viernes y sábados, si hay un espacio que le guste, bueno, uno se lo da.

Alexis y Luz: ¿y cómo ve Usted la programación ahorita, es diversa, plural... hay de diferentes temáticas...?

Pablo Roberto: el señor Pezotti no está viniendo porque está enfermo ahorita, pero su programa es "*Pensamiento y Obra del Libertador*". Luego, Richard que habla de política, y su programa "*Atención al Pueblo Soberano*"; después viene una señora que se llama Zulaima Pedrozo; el martes, lo mismo; miércoles el señor Padua y en la tarde, después de Padua, viene Reinaldo que quedó de lunes a viernes pero tiene días que no viene, pero si llego yo y meto a otro, se aparece... Así como hice en el programa de 5 a 7, metí a unos muchachitos que cantan música de rac, entonces se apareció y se puso bravo... Entonces le dije, coño, tú tienes dos, tres meses que no vienes, entonces él viene es con, él viene es cuando le da la gana... entonces no podemos tener ese espacio vacío y metí a uno de los muchachos... y llegó: "no, que yo voy a agarrar mi programa de 5 a 7..." Y bueno, le pusimos a los muchachitos de 4 a 5, pa que él entre de 5 a 7. Tenemos muchas horas de música e información que tenga la computadora, nadie quiere participar. El sábado es el día que hay más programación, empieza desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Alexis y Luz: ¿entonces cree que hay diversidad entre las personas que participan en la Radio... Quiero decir, hay mujeres, hay jóvenes, ancianos...?

Pablo Roberto: sí hay, los muchachitos estos son jóvenes, vienen varias niñas con ellos y hacen sus programas ahí. Y aquí la que hace el programa cristiano en la mañana es mujer, y en la tarde, la señora que viene ahora, después de Gaspar, es mujer, y en la noche trabaja una mujer, ellos son hermanos, los dos hermanos, de 5 a 7... Pero de 7 a 9, a muchos no les gusta ese horario, porque es peligroso por aquí. Entonces, hay muchos que uno le puede dar el programa de 7 a 9 de la noche entonces si se van por aquí a pie, ésa es una víctima, olvídase... Ése allá abajo no llega sin que...

Alexis y Luz: ¿qué es para Usted la comunicación alternativa, plural, comunicación libre?

Pablo Roberto: comunicación... comunicación alternativa... bueno, vale, nosotros por lo menos, ya, cosas así, de, viendo pa los dos lados. Nosotros damos información de éste lado damos información y del otro lado también, lo que se hace de aquel lado y lo que no se hace de aquel lado, y lo que se hace de este lado, igualito... Lo que está sucediendo, por lo menos, en la prensa, uno ve, informaciones del lado de la derecha, y ve informaciones del lado de la izquierda, bueno, uno las da las dos, uno tiene que dar las dos.

Alexis y Luz: bueno, y ahorita que estábamos hablando de incorporar a la comunidad, ¿ustedes por la Radio invitan a la gente a que... qué

mecanismos tienen para informarle a la comunidad que tienen espacios disponibles?

Pablo Roberto: claro, sí... los invitamos. Y, bueno, los invitamos también cuando hay operativos de Mercal, el día tal a la hora tal, y cuando hay, por lo menos, vacunación de mascotas, vacunación de personas que a veces hacen aquí... bueno, yo también lo digo por la radio.

Alexis y Luz: y así como ustedes participaron en el año 2002 en el programa de formación con la UCV y con Fundarte, este, ¿han hecho otros programas de formación después del 2002?

Pablo Roberto: sí, hemos tenido varios encuentros con Conatel, o sea, talleres... Por lo menos en Catia Tv tuvimos un taller

Alexis y Luz: ¿e invitan a gente de la comunidad?

Pablo Roberto: sí, y allí en Conatel tuvimos desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, hace como dos meses... Fuimos bastantes, fíjate, cuando fuimos a desayunar se quedaron muchos paraos. La gente de las radios comunitarias que fueron, vinieron bastantes radios comunitarias, en Conatel, en las Mercedes.

Alexis y Luz: ¿y de aquí de Racomsaber quién fue?

Pablo Roberto: bueno, fui yo, fue la señora Pedroza, y fue, la que viene, la señora que viene ahora a la 1.

Alexis y Luz: ¿y... qué... organizaciones de la comunidad participan, además de en la programación, en las actividades de la Radio, o sea, por ejemplo, cuál es la relación de la Radio con los Consejos Comunales?

Pablo Roberto: mira, aquí nosotros estamos cansados de invitar a los Consejos Comunales... Ellos no quieren nada con la emisora. Tú sabes que donde hay recursos la gente le tiene miedo a salir al aire, ellos no quieren, no quieren participar aquí en la Radio, y uno los invita. Ellos no, ellos prefieren reunirse ahí, y hablar, ahí sentados, pero si tú le pones un micrófono, ellos no quieren, no quieren nada... que la gente los esté oyendo, de los embustes que dicen... Todo el tiempo los invitamos, a los Consejos Comunales, para que participen, cuando le bajan recursos, pa entregar memoria y cuenta, y qué va, no quieren, no vienen porque se cogen los reales y qué van a veni pa acá.

Alexis y Luz: pero además de las invitaciones por la Radio, ¿conoce gente de los Consejos Comunales que también hacen vida aquí en el CEMAPP...?

Pablo Roberto: otra de las cosas que tuvimos en discusión allá en Conatel, que tú sabes que eso de las comunas, que los consejos comunales se iban a encargar de las radios comunitarias. Eso es una pelea que nosotros tuvimos allá, no pueden. Porque uno no sabe qué... Ok, los consejos comunales tienen gente de varios partidos, uno no sabe quién es quién, entonces hablamos con el director de Conatel, que ellos no pueden, eso que se está discutiendo en la Asamblea Nacional ahorita, pasar esto a los consejos comunales, porque entonces van a hacer lo que les de la gana.

Alexis y Luz: ¿y cómo les ha ido con la oposición al Gobierno de aquí de San Bernardino, se han acercado a hablar con ustedes, han intentado participar o cómo ha sido?

Pablo Roberto: no, no participan, ellos ni se acercan. Uno los invita, a los consejos comunales, la mayoría. Tú sabes que los consejos comunales aquí casi todos son de oposición, casi todos. Tú los ves en una reunión y tú los ves con sus camisas normales, allí ninguno lleva camisa roja ni franela roja, y tú los ves que van a cualquier sitio y su camisa de cualquier color. Y uno sabe que son la oposición. Lo que pasa es que vienen pa acá, okey, se están favoreciendo del Gobierno, les están dando vivienda, le están dando apartamento, tan consiguiendo con este Gobierno y hablando mal.

Alexis y Luz: ¿pero saben que existe esta Radio? Han intentado involucrarse?

Pablo Roberto: saben que existe porque una vez ellos buscaron apoderarse de la Radio, pero no pudieron. Porque ellos creían que esto era así: “vamos a tomar la Radio”. No señor, esto tiene una directiva, esto está en Tribunales, esto está en todas partes, esto está por medio de las leyes, está legal.

Alexis y Luz: ¿pero cómo así que intentaron apoderarse de la Radio, qué hicieron?

Pablo Roberto: bueno que ellos hicieron unas elecciones allá abajo, entonces uno de los voceros de los consejos comunales que ganó comunicación es de la oposición, entonces me tiraron esta punta: “mira, fulano de tal ganó en comunicación, tienes que entregar la Radio”. No, Usted bien pelao. Que tenía que entregarle la radio a él, bien pelao. La Radio Comunitaria es aparte de los voceros de comunicación, de su cuestión de sus consejos comunales. Si tu ganaste, los consejos comunales hicieron esas elecciones, y tú ganaste en comunicación para tú recoger información del Comité de Tierra, del Comité de Salud, Madres del Barrio, ve. Entonces tú recoges información de ellos y según lo que te digan ellos tú vas a la Radio, yo te doy un espacio y tú lo difundes. Él se fue, en lo que supo eso y le saque el papeleo, que tengo por ahí, le saqué los documentos. Según en

las reuniones que tú tengas con el Comité de Salud, con el Comité de Tierras, con Madres del Barrio, con cualquiera de estos comités que existen aquí, según lo que te digan ellos, tú anotas y entonces tu vas pa la Radio, yo te doy un espacio y tú difundes que es lo que hablaste tú con ese consejo comunal, con esos comités. Por lo menos el muchacho que vino aquí, él es del Comité de Tierras de un consejo comunal, y él habla del Comité de Tierras, él guía a la gente de lo que tiene que hacer para la hora de un terreno.

Alexis y Luz: ¿y cómo recibe Usted las propuestas de programas y las evalúa, quién la recibe, si alguien quiere incorporarse... Por ejemplo, cómo hicieron estos muchachos, los del programa de rap?

Pablo Roberto: bueno, mi esposa fue la que los recibió a ellos, ellos vinieron y hablaron con ella y entonces ella les dijo, les dio una hora... Y tú sabes como son estos muchachitos aquí que hay veces cantan esa música con grosería, y eso fue lo primero que les dijo, no queremos grosería, la primera grosería, no hacen más programas... Sí, porque algunos de ellos, ellos mismos componen las canciones, los carajitos son inteligentes, ellos mismos se componen sus canciones y las traen. Les dimos una hora nada más, de 4 a 5.

Alexis y Luz: este... ¿qué es para Usted la participación?

Pablo Roberto: ¿participación? Bueno... participación es que... que uno invite a la gente, por lo menos lo vemos allá abajo, invitamos a la gente a que venga aquí a la emisora, a que participe, para que participe, a los Consejos Comunales, a los Comités de Tierra, de Salud, Madres del Barrio... pero nadien. Y si vienen, les da pena habla por micrófono, hay muchas que vienen y no quieren hablar por micrófono porque y que no saben habla por micrófono, les da pena. La gente no participa. Aquí en San Bernardino, olvídete, aquí es muy difícil... No ves como está ese Misión Ribas ahí, hay como tres o cuatro personas nada más, nadie, nadie...

Alexis y Luz: ¿por qué, por qué esa apatía?

Pablo Roberto: no, aquí parece que no les gusta estudiar tampoco. De ahí, fíjate, ahí está Misión Ribas y ahí estudian tres o cuatro personas, cinco, seis personas. Así tú salgas y digas: "bueno, la Misión Ribas, en el CEMAPP, San Bernardino, aquellas personas que quieren...terminar su bachillerato, pasar por el CEMAPP", nadie viene.

Alexis y Luz: y Usted ya me dijo que con Conatel no tienen ningún acuerdo, ninguna alianza...

Pablo Roberto: no, nada. Esto fue lo último que entregamos, no te digo, la Declaración Jurada, el primero de Agosto.

Alexis y Luz: y con otras organizaciones, gubernamentales o no gubernamentales, ¿tienen algún otro acuerdo?

Pablo Roberto: menos... Hemos tenido, así, talleres, bueno, reuniones con Fundarte, con como se llama, la Alcaldía de Caraca, nos invitan hay veces la Parque Central, con la Alcaldía de Caracas, la Alcaldía Metropolitana también, la del Caracas, Jorge Rodríguez y Jacqueline Faría, a las dos hemos asistido. Nos han invitado así a... puros foros, pues. Nosotros vamos y copiamos y según lo que grabemos lo pasamos por aquí.

Alexis y Luz: ¿y qué opina Usted de... conoce los instrumentos jurídicos, los reglamentos, la Ley? Ya me comentaba que habían muchas trabas por parte de Conatel. ¿Usted cree que son muchos requisitos?

Pablo Roberto: no, no, es que ellos le dan a entender al Presidente que ellos están ayudando a las radios comunitarias y es embuste, es embuste, no están ayudando nada, ni Conatel, ni el Minci. Yo hablé con uno del Minci y el tipo me dijo que nosotros... yo le dije: "mira, vale, que tamos pidiendo un apoyo pa un transmisor..." y entonces el tipo me dice: "bueno, y quién te dijo a ti que nosotros estamos dotanto, estamos danto transmisores... Aquí el que tiene una radio comunitaria tiene que mantenerla de su bolsillo", el tipo me dijo así.

Alexis y Luz: ¿y Usted ha participado en las discusiones del proyecto de Ley que hay ahorita por ahí, el proyecto de Ley para la Comunicación Popular?

Pablo Roberto: no, no me dijeron nada. Yo tuve en la, antes, en la primera reunión y en esta ni me mandaron mensajes ni nada. Ni Conatel, ni ninguno de ellos. Si fueron varias emisoras, porque yo los vi... Hay veces que ellos invitan a una parte de emisoras y después invitan a la otra parte, fíjate, a mí me invitaron hace dos meses, la que tuvimos en Conatel, y me invitaron para esta que está en el edificio de la Cámara de Industriales, hace como un mes... Después ellos invitan la otra parte de las emisoras, o sea, que no quieren mucha gente, pues. Ahora no sé si de repente hacen otro encuentro y me llaman a mí. Porque ahí estuvieron Negro Primero, Radio El Valle, yo vi las fotos, de la Carretera Vieja de La Guaira, tuvieron de Antímamo, ahí se ve la foto, de Caricuao, las mismas...

Alexis y Luz: ¿y en cuánto al sustento, ustedes no... entonces no reciben ningún tipo de financiamiento de nadie?

Pablo Roberto: nada, nada. Nosotros no recibimos apoyo de nadie, del bolsillo de nosotros.

Alexis y Luz: ¿ni por publicidad?

Pablo Roberto: no, publicidad no tenemos ahorita. Bueno, tú sabes que la publicidad el Gobierno se la da es a las radios comerciales. Esa es la otra pelea que tenemos nosotros, tú oyes la publicidad de la Alcaldía de Caracas en esas emisoras FM, 106.6, 103.3... Y entonces la radio comunitaria... Le pagan un realero por un comercial de esos y a uno, uno que va a pedir un apoyo de un transmisor que eso lo que cuesta son veinte millones, tan con esa pichirres y dicen que no tienen, mientras le pagan veinte, quince, veinte millones mensual por cuñas a estas emisoras comerciales... Y nosotros no nos podemos comprometer a da cuñas, ve, porque es un peligro... A nosotros nos han ofrecido, por lo menos la farmacia de aquí arriba. Gaspar tenía una cuña de la línea de taxi Teleférico, él es taxista ahí, ellos le dieron la cuña de ahí y después de dijeron que cómo iban a pagar algo que no se oye, no llega la señal ni siquiera hasta Mariperez. Él le cobraba algo así como 200 bolívares mensuales como pa ayudarnos aquí en los gastos, pero no siguieron porque no se oye. Allá se oye la 88.5 FM pero es la de Antímamo, otra radio.

Alexis y Luz: ¿cómo hacen para pagar los servicios?

Roberto Pablo: fíjate lo mismo con la línea telefónica y el internet, aquí lo pagamos, Cantv tampoco da nada, y eso que la Radio es una radio comunitaria, hay que pagar.

Alexis y Luz: ¿por qué se identifican como “netamente urbana”

Pablo Roberto: bueno, eso se lo puso la hija mía.

Alexis y Luz: ¿y ese mensaje que siempre dicen “talento humano para...”?, yo oí que ahorita lo dijo el señor Gaspar.

Pablo Roberto: ése lo hicimos nosotros mismos.

Interrumpe Gaspar Pinto y repite el mensaje “Talento humano para el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad, señal de que sí avanzamos. Aquí brindamos un espacio abierto, democrático, participativo, eficaz, valiente e informativo para que la comunidad tenga la oportunidad de expresarse por sí misma”. Pablo Roberto Alen sale a recibir a Italia Materán y a Eduardo López Ortega, que llegan para su programa “*La Voz del Amor*”. La entrevista continúa con Gaspar Pinto.

**Anexo 3. Cuestionario dirigido a representantes de los Consejos
Comunales de la parroquia San Bernardino**

Información personal recolectada previamente

- I. Nombre de los entrevistados
- I. Sexo de los entrevistados
- II. Edad de los entrevistados
- III. Consejos Comunales al que pertenecen los entrevistados
- IV. Vocería de los Consejos Comunales a las que pertenecen los entrevistados
- V. Tiempo de residencia en la parroquia San Bernardino de los entrevistados
- VI. Tiempo de creado de los Consejos Comunales a los que pertenecen los entrevistados

Cuestionario

1. ¿El Consejo Comunal al que Usted pertenece tiene un vocero de Comunicación o Medios Alternativos y Comunitarios?

Sí ___
No ___
No sabe ___

2. ¿Sabe Usted qué es una Radio Comunitaria?

Sí ___
No ___

3. ¿Conoce Usted de la existencia de una Radio Comunitaria en la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___

4. ¿Sabe Usted cuál es el nombre de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___

¿Cuál es el nombre? _____

5. ¿Conoce Usted el dial de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___

¿Cuál es el dial? _____

6. ¿Conoce Usted quién (es) es (son) el (los) o la (las) responsable(s) de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___

¿Quiénes son? _____

7. ¿Ha escuchado Usted la programación de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___

8. ¿Cómo se oye la señal de la Radio Comunitaria de la Parroquia San Bernardino en el sector donde Usted reside?

Se oye bien ___
Se oye mal ___
No se oye ___
No sabe ___

9. ¿Cómo cataloga Usted la programación de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Excelente ___
Buena ___
Regular ___
Deficiente ___

Muy deficiente ___
No sabe ___

10. ¿Considera Usted que la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino informa sobre los problemas y necesidades de sus comunidades?

Sí ___
No ___
No sabe ___

11. ¿Considera Usted que la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino contribuye a la solución de los problemas y necesidades de sus comunidades?

Sí ___
No ___

12. ¿Se siente Usted tomado o tomada en cuenta por la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___

13. ¿Ha participado Usted en la programación, actividades o toma de decisiones de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___

14. ¿Ha sido Usted invitado o invitada a participar en la programación, actividades o toma de decisiones de la Radio Comunitaria de la parroquia

Sí ___
No ___

15. ¿Le gustaría a Usted tener un espacio o programa en la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___

16. ¿El Consejo Comunal al que Usted pertenece ha participado en la programación, actividades o toma de decisiones de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___
No sabe ___

17. ¿El Consejo Comunal al que Usted pertenece ha sido invitado a participar en la programación, actividades o toma de decisiones de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___
No sabe ___

18. ¿Cree Usted que el Consejo Comunal al que pertenece debería tener un espacio o programa en la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino?

Sí ___
No ___

19. ¿Considera Usted que los miembros de la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino son diversos; participan niños, jóvenes, mujeres, ancianos?

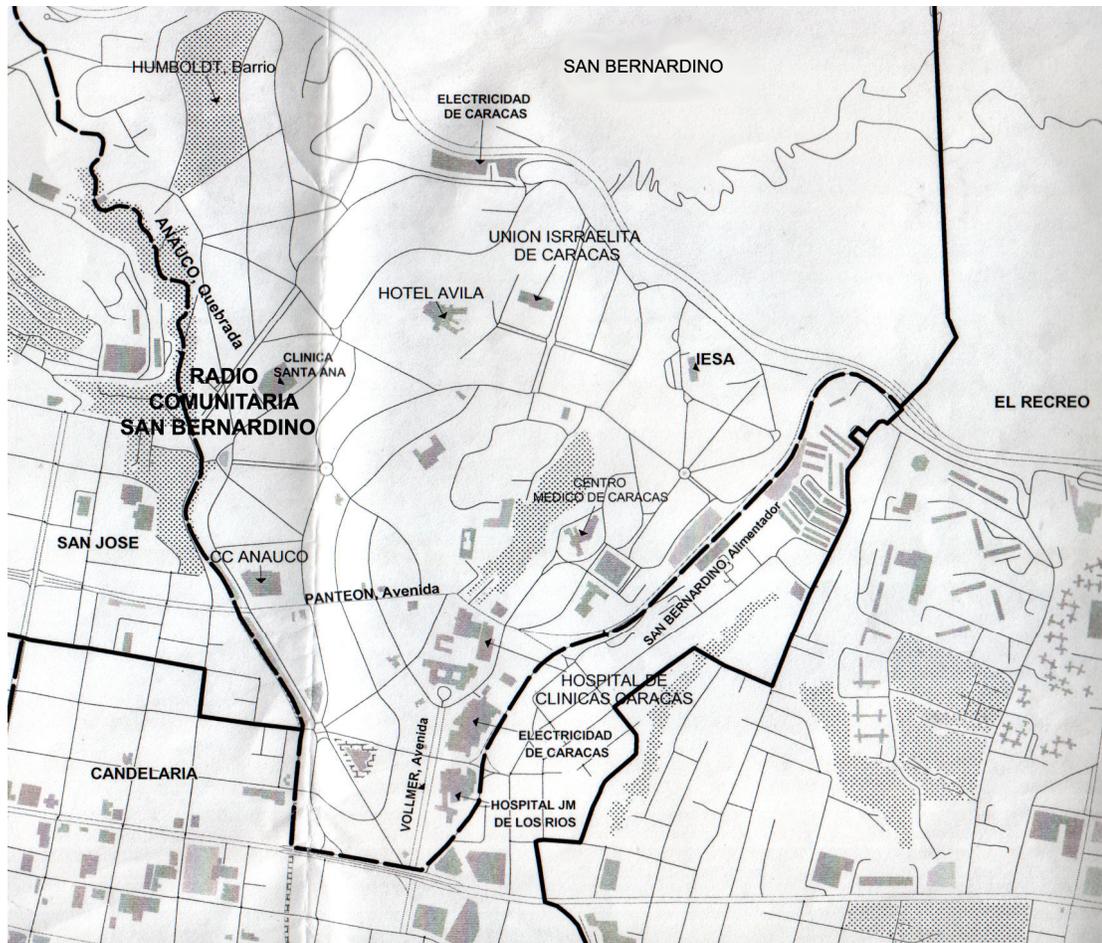
Sí ___
No ___
No sabe ___

20. ¿Cree Usted que la Radio Comunitaria de la parroquia San Bernardino es incluyente y participativa?

Sí ___
No ___

¡Muchísimas gracias por su valiosa colaboración!

Anexo 4. Ubicación de la Radio Comunitaria San Bernardino en el mapa de la parroquia San Bernardino



Anexo 5. Vista de la Radio Comunitaria San Bernardino desde la Avenida Cecilio Acosta



Anexo 6. Sala de transmisión de la Radio Comunitaria San Bernardino



Anexo 7. Letrero de la Radio Comunitaria San Bernardino



Anexo 8. Grafiti de la Radio Comunitaria San Bernardino



Anexo 9. Certificado otorgado por Fundarte a los participantes del Taller de Radiodifusión Comunitaria dictado en la parroquia San Bernardino en mayo de 2001

Otorga el presente Certificado

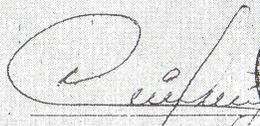


A Pablo Allen

Por haber participado en
el Taller de RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA
dictado en la Parroquia San Bernardino
con una duración de sesenta (60) horas.



Caracas, Mayo de 2001.


Carlos Cañas
Jefe de Formación y Capacitación Cultural




Argenis Figueroa
Coordinador del Proyecto


Facilitador

**Anexo 10. Acta de entrega de equipos suscrita entre Fundarte y la
Fundación Radio Comunitaria San Bernardino**

ACTA DE ENTREGA

En Caracas, al los 31 días del mes de Octubre de 2006, los funcionarios Carlos Pulgarin, titular de la cedula de identidad N° 21.106.458, Auditor I, por Auditoria Interna y Oscar Acuña Escalante, titular de la cedula de identidad N° 5.425.662, asistente administrativo I, por la sección de bienes, hicieron entrega en la instalaciones del CEMAI, ubicado en la Parroquia San Bernardino Av. Anaucó al lado de la Bomba de Gasolina, a la Radio Comunitaria de San Bernardino F. M. los siguientes equipos:

| | EQUIPO (Unidad) | N° SERIAL | N° BIEN |
|----|--|------------------|----------------|
| a) | Mezclador LEEM CS-1604N | VM0293 | 03888 |
| b) | Reproductor grabador CD TECHNICS | DXIJB001214 | 03900 |
| c) | Reproductor /grabador de casetes TECHNICS RS-TR373 | OT9628 | 03891 |
| d) | Reproductor grabador de minidisk SONY MDS-JE470 | 880108 | 03894 |
| e) | Corneta monitor de estudio JBL Control-25 | 10606465-B | 03807 |
| f) | Corneta monitor de estudio JBL Control-25 | 10606465-B | 03807 |
| o) | Tramisor FM BROADCAST WAREHOUSE TX150W | S/N | 03814 |
| p) | Antena de polarización circular OMB-4 | | 3928 |
| t) | Torre de aluminio de 15 metros con accesorios | | 03935 |
| g) | Cable de transmisión transmisor-antena | S/N | . |

POR FUNDARTE:


 Entrega Conforme
 Carlos Pulgarin
 C. I. N° 21.106.458


 Entrega Conforme
 Oscar Acuña Escalante
 N° 5.425.662

**POR LA FUNDACIÓN
"RADIO COMUNITARIA SAN BERNARDINO F. M."**


 Recibe conforme
 "El comodatario"
 Pablo Alen
 C. I N° 3.482.471

Anexo 11. Notificación por parte de Conatel a la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino acerca de la habilitación para transmitir



Caracas, 12 NOV. 2008

Nº: GST/ 00000000

Señores
**FUNDACIÓN "RADIO COMUNITARIA SAN BERNARDINO"
(RACOMSABER)**
Avenida Cecilio Acosta, Casa S/N,
Urbanización San Bernardino,
Parroquia San Bernardino,
Municipio Libertador, Distrito Capital.
Teléfonos: (0414) 904.16.47/ (0414) 365.13.09.

Me dirijo a ustedes, en la oportunidad de notificarles, de conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, los actos administrativos contenidos en la Habiilitación de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, Sin Fines de Lucro N° HRSF-00287, la cual contiene el atributo de radiodifusión sonora comunitaria, para prestar el servicio en la Parroquia San Bernardino, Municipio Libertador, Distrito Capital; y en la Concesión de Radiodifusión N° CRDF-00522; otorgados por la Ministra del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, en concordancia con lo previsto en el artículo 31 numeral 5 del Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional N° 5.246 de fecha 20 de marzo de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.654 de fecha 28 de marzo de 2007.

Asimismo, les informo que contra los referidos actos administrativos podrán interponer el recurso de reconsideración ante la Ministra del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de esta notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos o bien, el recurso contencioso administrativo de anulación, ante la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, dentro de los seis (6) meses siguientes contados a partir del recibo de la presente notificación, ello de conformidad con

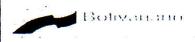
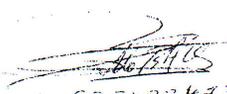

D.V.R.A./HM/WB/DR

Av. Veracruz con Calle Cali, Edificio CONATEL, Urbanización Las Mercedes, Caracas, 1060 - Venezuela
Teléfonos: (58-212) 909-04-93 (Master) / Fax: (58-212) 993-53-78 / www.conatel.gob.ve

F-195096
17-01-2007

Documentación Oficial de Uso Restringido:
Ley Contra la Corrupción: Art. 66: El funcionario público que utilice, para sí o para otro, informaciones o datos de carácter reservado de los cuales tenga conocimiento en razón de su cargo, será penado con prisión de uno (1) a seis (6) años y multa de hasta el cincuenta por ciento (50%) del beneficio perseguido u obtenido, siempre que el hecho no constituya otro delito. Si del hecho resultare algún perjuicio a la Administración Pública, la multa será de hasta el cincuenta por ciento (50%) del beneficio perseguido u obtenido.

Anexo 12. Planilla de Recepción de Recaudos Actualización de Datos entregada por la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino a Conatel

| | | |
|---|--|---|
|  | RECEPCIÓN DE RECAUDOS ACTUALIZACIÓN DE DATOS |  |
| DATOS DEL CONSIGNATARIO | | Fecha: 23/06/09 |
| Nombre y Apellido: PABLO ROBERTO ALEN VEGAS (RACOMSABER) | Cedula de Identidad 3482471 | Planilla N° 694 |
| RECAUDOS: PERSONAS NATURALES | | |
| C.I. <input type="checkbox"/> R.I.F. <input type="checkbox"/> Titulo Habilitación <input type="checkbox"/> Titulo Concesión <input type="checkbox"/> | Planillas de Autoliquidación Tributos: | |
| Otros | CEC <input type="checkbox"/> FRS <input type="checkbox"/> TACER <input type="checkbox"/> I.T. <input type="checkbox"/> | |
| Documentación para persona que explota concesión | | |
| Persona Natural: C.I. <input type="checkbox"/> R.I.F. <input type="checkbox"/> | Persona Jurídica: Acta Constitutiva <input type="checkbox"/> Modificación Estatutaria <input type="checkbox"/> C.I. Accionistas <input type="checkbox"/> R.I.F. <input type="checkbox"/> Doc. Representación Legal <input type="checkbox"/> | Planillas de Autoliquidación Tributos: CEC <input type="checkbox"/> FRS <input type="checkbox"/> TACER <input type="checkbox"/> I.T. <input type="checkbox"/> |
| PERSONAS JURÍDICAS | | |
| Acta Constitutiva <input checked="" type="checkbox"/> Modificación Estatutaria <input checked="" type="checkbox"/> | Planillas de Autoliquidación Tributos: | |
| C.I. Accionistas <input checked="" type="checkbox"/> | CEC <input type="checkbox"/> FRS <input type="checkbox"/> | |
| R.I.F. <input checked="" type="checkbox"/> Doc. Representación Legal <input type="checkbox"/> Titulo Habilitación <input checked="" type="checkbox"/> | TACER <input type="checkbox"/> I.T. <input type="checkbox"/> | |
| Titulo Concesión <input type="checkbox"/> Otros: | | |
| Documentación para persona que explota concesión | | |
| Personas Naturales: C.I. <input checked="" type="checkbox"/> R.I.F. <input type="checkbox"/> | Persona Jurídica : Acta Constitutiva <input checked="" type="checkbox"/> Modificación Estatutaria <input checked="" type="checkbox"/> C.I. Accionistas <input checked="" type="checkbox"/> R.I.F. <input checked="" type="checkbox"/> Doc. Representación Legal <input type="checkbox"/> | Planillas de Autoliquidación Tributos: CEC <input type="checkbox"/> FRS <input type="checkbox"/> TACER <input type="checkbox"/> I.T. <input type="checkbox"/> |
| PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO | | |
| Acta Constitutiva <input type="checkbox"/> Modificación Estatutaria <input type="checkbox"/> | Planillas de Autoliquidación Tributos: | |
| Instrumento de Constitución <input type="checkbox"/> C.I. Accionistas <input type="checkbox"/> R.I.F. <input type="checkbox"/> | CEC <input type="checkbox"/> FRS <input type="checkbox"/> | |
| Doc. Representación Legal <input type="checkbox"/> Titulo Habilitación <input type="checkbox"/> | TACER <input type="checkbox"/> I.T. <input type="checkbox"/> | |
| Titulo Concesión <input type="checkbox"/> Otros: | | |
| Documentación para persona que explota concesión | | |
| Personas Naturales: C.I. <input type="checkbox"/> R.I.F. <input type="checkbox"/> | Persona Jurídica : Acta Constitutiva <input type="checkbox"/> Modificación Estatutaria <input type="checkbox"/> C.I. Accionistas <input type="checkbox"/> R.I.F. <input type="checkbox"/> Doc. Representación Legal <input type="checkbox"/> | Planillas de Autoliquidación Tributos: CEC <input type="checkbox"/> FRS <input type="checkbox"/> TACER <input type="checkbox"/> I.T. <input type="checkbox"/> |
| RECIBIDO Y REVISADO POR: SUAREZ GABRIEL SELLO Y FIRMA |  23 JUN 2009 Atención al Ciudadano La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido. | FIRMA CONSIGNATARIO  3482471 |

Anexo 13. Declaración Jurada Persona Jurídica de la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino

DECLARACIÓN JURADA PERSONA JURÍDICA

Ciudadano
Director General
Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Presente.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, PABLO ALEN VEGAS, mayor de edad, de nacionalidad venezolana, domiciliado en la Parroquia San Bernardino, Dtto. Capital, titular de la Cédula de Identidad Nro. 3.482.471, de profesión locutor, actuando en este acto con el carácter de Coordinador General de la Fundación Comunitaria "RACONSABER", domiciliada en Av. CECILIO ACOSTA, SAN BERNARDINO, DTTO. CAPITAL, MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR, inscrita en el 5to. Circuito del Municipio Bolivariano Libertador, Dtto. Capital en fecha 06/02/07, anotado bajo el número 07, tomo 1, protocolo 07, debidamente habilitado bajo el Nro. HRS-F-00287, y con domicilio en Parroquia San Bernardino, Municipio Bolivariano Libertador, Dtto. Capital, carácter que consta en acta constitutiva, declaro bajo fe de juramento que mi representada, no empleará los aparatos y redes utilizados en la realización de las actividades de telecomunicaciones para los cuales sea habilitada para fines distintos de los permitidos por la Habilitación de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitarias de Servicio Público, sin fines de lucro y sus atributos correspondientes.

Igualmente declaro bajo fe de juramento que:

Mi representada no se encuentra vinculada a ninguna persona natural o jurídica que preste el mismo servicio o servicios semejantes a los que se explotaran una vez obtenida la modificación de la habilitación de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitarias deservicio público, sin fines de lucro y/o la concesión de radiodifusión, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, y la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de Libre Competencia, en concordancia con lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, (debiendo señalar, en caso de que exista vinculación, el nombre del operador, el servicio de que se trate, la banda de operación y la localidad).

En la ciudad de Caracas, a 1ro. de Agosto del Dos mil Once



PABLO ALEN VEGAS
CIV- 3.482.471



Dirección: Av. Fermin Toro, San Bernardino, casa Nro. 182
Tfnos: 0414-201.7116
Correo: racomsaber@hotmail.com

**Anexo 14. Autorización a Pablo Roberto Alen por parte de la directiva de
la Fundación Radio Comunitaria San Bernardino para continuar
ejerciendo funciones como Director**

Caracas, 01 de Agosto del 2011

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Nosotros los Directivos de la Fundación Radio Comunitaria de San Bernardino 88.5FM "RACOMSABER", en el día de hoy 01 de Agosto del 2011, en la ciudad de Caracas, damos plena autorización al Ciudadano Pablo Alen, poseedor de la cédula de identidad N° 3.482.471, para que siga ejerciendo funciones como Director de dicha Fundación, en la parroquia San Bernardino.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, y sin otro particular a que hacer referencia, y quedando a sus gratas ordenes

Atentamente,



LUIS PONCE
CI.V- 6.013.975



YOLANDA B. GONZALEZ
CI.V- 3.552.648



FELIX J. BICHARA
CI.V- 3.300.256



GLADIS E. GOMEZ
CI.V- 4.165.716



NESTOR J. BLANCO
CI.V- 6.063.784



RICHAR PACHECO
CI.V- 6.272.659

**Anexo 15. Artículo de Prensa publicado en el diario Ciudad Caracas el
18 de julio de 2010 en la página 7**

Radio Comunitaria San Bernardino tiene nueve años en el aire

MYNA CUMARE
ESTUDIANTE UBV

La parroquia San Bernardino cuenta desde hace nueve años con la Radio Comunitaria San Bernardino Raconsanber que se escucha por 95.9 FM.

Pablo Alen, coordinador general de la radio, comentó que "luego de haber realizado los talleres y aprobado los respectivos cursos que nos dictaron en la Quinta Anauco, junto con estudiantes de la UCV, recibimos de mano de Freddy Bernal (para entonces alcalde) y Ricardo Acosta, en acto público realizado en el Teatro Municipal, los equipos necesarios para montar la radio".

Alen cuenta que la emisora comenzó a funcionar en la casa de Modesta Gorrín, ubicada en la avenida Fermín Toro, "pero como era un espacio muy pequeño conseguimos que nos dieran un espacio en el Centro Municipal de Apoyo al Poder Popular (Cmapp) de San Bernardino, que está en la avenida Cecilio Acosta".



La emisora está ubicada los espacios del Cmapp. FOTO JOSÉ QUILIANO

Para adecuar los espacios del Cmapp a los requerimientos de la radio, consiguieron recursos para la compra de los materiales con la Fundación Caracas (Fundacaracas), ente adscrito a la Alcaldía de Caracas.

NECESITAN AYUDA

Pablo Alen, también manifestó que están necesitando ayuda para frisar las paredes y comprar equipos. "Es necesario que los entes públicos se encarguen de los medios comunitarios".

Anexo 16. Primera plana del diario Últimas Noticias publicado el 18 de julio de 2009



Anexo 17. Artículo de Prensa publicado en el diario El Universal el 04 de abril de 2011 en la página 1-2

Medios comunitarios desean 50% de las cuñas del Estado

Colectivos critican que la publicidad del Estado caiga en manos privadas

PEDRO PABLO PEÑALOZA
EL UNIVERSAL

Sean socialistas o capitalistas. Pequeños o grandes. Todos requieren lo mismo: dinero.

Representantes de medios alternativos y comunitarios acudieron el miércoles pasado a la Comisión del Poder Popular y Medios de Comunicación de la Asamblea Nacional, para iniciar la discusión sobre un proyecto de ley que los regulará.

Los diputados, encabezados por Darío Vivas (PSUV-Distrito Capital), recibieron una propuesta que surgió del encuentro de medios alternativos y comunitarios del estado Miranda, que se realizó los días 7, 8 y 9 de mayo de 2010.

Bajo el título "Decreto para la transferencia de recursos de la administración pública nacional y desconcentrada a los medios alternativos libres y comunitarios de comunicación u operadores comunitarios", los promotores de esa iniciativa plantean que les entreguen, al menos, la mitad de la pauta publicitaria del Estado.

"El aporte a transferir será cargado a la partida presupues-



Aspiran a que comunas asuman dirección de medios alternativos CORTESÍA

taria anual destinada por cada entidad pública a gastos en anuncios y publicidad institucional. El monto de esta transferencia no será menos al 50% del total de la partida presupuestaria para dichos gastos y será distribuida con equidad y justicia, tomando en cuenta la naturaleza material, la particularidad de cada medio alternativo libre y comunitario de comunicación u operador comunitario y el costo de su funcionamiento", se puede leer en el cuarto de los siete artículos del instrumento legal.

Malo ser rico

En nombre del Movimiento Nacional TV Comunitarias, Jesús Suárez llevó otro documento. Suárez consignó la "ley para la

Comunicación Socialista", que en el apartado referido a la "sustentabilidad de la comunicación popular" critica el hecho de que "el Estado venezolano gasta, a través de sus instituciones, grandes sumas de dinero en publicidad que en muchos casos van a enriquecer a los medios privados".

"La compra de publicidad del Estado a los medios comunitarios no es sistemática y es muy reducida", cuestiona este colectivo, que para garantizar su subsistencia esboza esta idea: "crear un fondo, dirigido por las instituciones públicas abocadas al tema, con representación de los consejos populares de comunicación y los medios comunitarios, para el fomento y respaldo de los proyectos de

fortalecimiento del poder popular en materia de comunicación". Con el fin de "diversificar las vías de financiamiento", también consideran pertinente la "venta de publicidad y patrocinio de la pequeña y medianas empresas, cooperativas, empresas de propiedad social y de las instituciones públicas".

En el país están activos más de 200 medios impresos, 244 radios, 37 canales de televisión y decenas de sitios digitales comunitarios, según informaron en la AN los representantes de la Dirección General de Medios Alternativos y Comunitarios del Ministerio de Comunicación e Información.

En todas partes

El proyecto de "ley para la Comunicación Socialista" aboga por "asignar un tercio del espectro radioeléctrico en radiodifusión sonora y televisión abierta para los medios comunitarios y distribuir el resto para los medios públicos y privados". Desean que el Parlamento apruebe una norma que permita a estos medios "cubrir toda la ciudad en la que se encuentran" y asegurar "la incorporación de los medios comunitarios a las cableras".

Igualmente, aspiran que las comunas y los movimientos sociales sean incluidos en las instancias de conducción de los medios alternativos.

ppenalzoa@eluniversal.com

Anexo 18. Contraportada del diario Ciudad Caracas publicado el 13 de abril de 2011



MIERCOLES

13 DE ABRIL DE 2011 / AÑO 2 / Nº 608
CARACAS, VENEZUELA

ciudadccs.info

En la web del diario puedes conseguir la versión impresa y mucha más información del momento

participa

En Ciudad CCS el lector también escribe correo: participacion.ciudadccs@gmail.com mensajes: 0426-512133

Ciudad CCS Plaza Bolívar, de Monjes a Principal, edificio Rialto | **Redacción**
0212-8607149 correo-e: ccs ciudad@gmail.com | **Comercialización y ventas**
0212-8080323 / 0426-512114 correo-e: publicidad.ciudadccs@gmail.com
Distribución 0212-5416165 correo-e: distribucionccs@hotmail.com



Condenan silencio mediático de 2002

> En la sede de Catia Tve se reunieron ayer representantes de aproximadamente 100 medios, entre alternativos y comunitarios

LUIS R. DONALLE
CIUDAD CCS

Atrás quedaron los días en los que los venezolanos no tenían las herramientas para comunicarse. En la última década, los ciudadanos han organizado un conjunto de medios alternativos que son trincheras para el resguardo de la verdad. Este proceso de creación se evidenció ayer en el evento Resistencia Popular contra el Silencio Mediático, el cual recordó el noveno aniversario del silencio mediático que ocurrió tras el golpe de Estado, en abril de 2002.

En la sede de Catia Tve, ubicada en Caño Amarillo, se desarrolló este encuentro que, según el miembro fundador de esa televisora, Ieafar Guevara, congregó a representantes de aproximadamente 100 medios entre alternativos y comunitarios, así como también a voceros de los Consejos Populares de Comunicación de todo el país.

"La actividad de hoy responde a la conmemoración de los hechos acaecidos en abril de 2002 y la celebración de la creación de medios de comunicación alternativos y comunitarios en todo el país", dijo.

Guevara acotó que el encuentro sirvió también para impulsar la concreción de una ley de comunicación comunitaria y alternativa, que, según manifestó, ya se viene discutiendo en todo el país. "Esta ley de comunicación popular es una de esas construidas por el propio pueblo, el cual se la presenta a la Asamblea Nacional (AN). Es decir, lo que llamamos el pueblo legislador", destacó.

La actividad contó con la presentación de la obra de teatro *11 de abril*, interpretada por el grupo Frapón, proveniente del estado Carabobo. Asimismo, la banda argen-



Participaron Tania Díaz, Andrés Izarra, Blanca Eekhout, Aristóbulo Istúriz y Darío Vivas. FOTO ROSALÍA BARRETO/AVN

Hija del pueblo

Catia Tve es un proyecto que se empezó a gestar desde 1992. Todo comenzó como iniciativa de un grupo de personas que se dedicaron al trabajo con las comunidades, mediante cine foros y clubes de cine en El Manicomio. Esa labor los llevó a la creación de la Casa de la Cultura, preludio de la conformación del canal. Luego, a principios de 2001, Catia Tve quedó legalmente registrada. Desde entonces, su programación se ha caracterizado por estar del lado del pueblo y sus realidades, lo que los llevó a tener un papel relevante en el rompimiento del cerco mediático que se quiso instaurar durante el golpe de Estado de abril de 2002.

Para los interesados en conocer un poco más de esta televisora, en sus instalaciones ubicadas en Caño Amarillo está exhibida la Exposición fotográfica "Historia de Catia Tve".

...tina de ska Las Hormigas Negras amenizó el encuentro con su estilo alternativo. El toque poético lo pusieron varios artistas de la comunidad que declamaron sus líricas ante los presentes.

EL SILENCIO CONTINÚA HOY

El evento contó con la presencia de los diputados de la AN, Blanca Eekhout, Aristóbulo Istúriz y Darío Vivas; la integrante del Frente de Comunicadores del Polo Patriótico, Tania Díaz, y el ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información, Andrés Izarra.

El ministro Izarra consideró que nueve años después del golpe de Estado que atentó contra la estabilidad democrática del país, el silencio mediático continúa: "si usted revisa hoy las principales páginas de los diarios nacionales, si escucha la radio privada o mira Globovisión, usted se da cuenta de que la expresión informativa para ellos de los hechos de abril de 2002 no existe y si lo informan es para tergiversar", reseñó AVN.

Del mismo modo, puntualizó que gracias al presidente de la República, Hugo Chávez, los medios alternativos se han multiplicado. "Hoy se registran más de 500 medios comunitarios, que son uno de los principales motores para el fortalecimiento del Poder Popular, por eso el gobierno los seguirá apoyando", aseveró.

La diputada Eekhout consideró que el cerco mediático que impusieron los medios de comunicación privados fue vencido por el esfuerzo de ciudadanos que tomaron las calles y se convirtieron en comunicadores de la verdad.

Destacó la importancia de seguir profundizando la democratización del espectro radioeléctrico. "Aún hoy nuestro espectro sigue teniendo un latifundio mediático. (...) Hay que legislar para que los medios comunitarios no sean una experiencia marginal sino protagónica", argumentó.

Díaz reflexionó sobre la forma de combatir la estrategia comunicacional importada desde el imperio norteamericano. Según el portal web de Radio Nacional de Venezuela, la periodista hizo un llamado a todos aquellos que desde sus trincheras de trabajo puedan "constituir este gran ejército que va a vencer la comunicación del imperio".

El público disfrutó de fotografías sobre la historia de Catia Tve. FOTO L. BOBADILLA



Cultores amenizaron el encuentro con música y poesía. FOTO LUIS BOBADILLA



"Se ha democratizado"

Roberto Osorio

Creo que se ha democratizado el espacio radioeléctrico. Es importante que haya medios alternativos para desmontar mentiras mediáticas.



"Deben repetirse"

Vicky Cova

Debemos fortalecernos para que no vuelva ocurrir lo del 2002. Estos encuentros deben repetirse para conocernos y trabajar juntos.



"Es importante fortalecer"

Victor Yépez

Es importante fortalecer los medios alternativos para garantizar la participación popular y para que puedan canalizar sus problemas.



Anexo 19. Artículo de Prensa publicado en el diario Últimas Noticias el 13 de junio de 2011

22 ELPAÍS www.ultimasnoticias.com.ve LUNES, 13 DE JUNIO DE 2011 | ÚLTIMAS NOTICIAS

PROPUESTA | ASPIRAN A QUE EL PROYECTO DE LEY ENTRE EN PRIMERA DISCUSIÓN EL 29 DE JULIO EN LA ASAMBLEA NACIONAL

LO QUE ESPERAN



■ **Fermín Sandoval** (Consejo de medios comunitarios de Miranda). "Las propuestas parten de una necesidad de los medios de comunicación comunitarios de tener una ley que los ampare. Los contenidos están dispersos en varias leyes, y trabajamos para unirlos. Se plantean consejos populares de comunicación e instancias de producción de contenidos".



■ **Karina Rivas** (Colectivo radiofónico de Petare). "Buscamos blindar el movimiento de medios alternativos; la democratización del espectro radioeléctrico y la sustentabilidad de los medios. Ya iniciamos las mesas de trabajo. El proyecto será llevado a la Asamblea Nacional para su primera discusión el 29 de julio".



■ **Leonardo Heredia** (Presidente del bloque de medios comunitarios). "El fin de la ley es darle sustentabilidad a los medios comunitarios. Tenemos unos 800 medios registrados a nivel nacional, pero aprobados por Conatel, tanto televisoras como radios, sólo hay 276. Entonces, hay más de 500 radios que no están autorizadas por Conatel".



■ **Arlenis Aguilera** (Radio Zamora Libre). "Queremos una ley para garantizar varias cosas. Buscamos que las comunidades garanticen su formación mediante escuelas. En segundo lugar, la obtención de recursos, y también combatir esa mediática avasallante de los medios privados. Esta ley también permitirá una revisión hacia lo interno".



■ **Miguel Hernández** (Colectivos de medios del Zulia). "La idea de esta ley surgió en los colectivos del estado Zulia. Buscamos que los medios comunitarios sean escuchados. Queremos que aumente la formación dentro de los medios comunitarios, televisoras, medios impresos. Estamos incluyendo todo aquel sujeto que hace de grafiteros, muralistas, etc".

Cero propaganda partidista en los medios comunitarios

Proponen crear consejos populares de la comunicación

YNGRID YOHANNA ROJAS
yyrojas@cadena-capriles.com

Caracas. El proyecto de Ley de Medios Comunitarios, Alternativos y de la Comunicación Popular ya se debate en la calle en mesas de trabajo. Uno de los puntos polémicos es la prohibición del proselitismo político en la programación.

Los proponentes consultados han explicado que ello se refiere a la propaganda de un partido político. Aclaran que apoyan el proceso del presidente Hugo Chávez, pero que no están con ninguna organización partidista.

Cuatro temas principales discuten en las comunidades y entornos interesados: la ética socialista de la comunicación; el poder popular para comunicar; la comunicación comunitaria y alternativa, y la sustentabilidad de los medios.

La segunda vicepresidenta de la Asamblea Nacional, diputada Blanca Eekhout, es la principal impulsora del texto legal que comenzó a discutirse en mesas de trabajo desde el pasado jueves.

La idea es que esas conclusiones aporten al texto para su primera discusión a partir del 29 de julio en la Asamblea Nacional. La intención era que se discutiera el 5 de julio, pero no da tiempo para realizar la consulta pública.

El proyecto define al medio comunitario alternativo y operador comunitario como "la persona jurídica fundacional, asociativa o cooperativa, creada en un ámbito territorial determinado para la participación protagónica, responsable y democrática de la comunidad, una de cuyas razones existenciales sea la prestación del servicio de recepción, procesamiento y difusión periódica y continuada de información, en cualquiera de sus manifestaciones materiales y formatos, predominantemente referida a la comunidad en donde está domiciliada, de la cual es oído, ojo, sentir, palabra y pizarra de expresión".

Escuela permanente. El borrador impone la organización en colectivos comunicacionales, los cuales "deben establecer para su funcionamiento en la localidad donde opere, una escuela permanente para la promoción y socialización de la formación en comunicación popular".

Además, contempla "la formación de los consejos populares de comunicación en cada comuna en construcción y en cada movimiento social, como instancia de organización básica para la participación protagónica del pueblo". ■

Vea las opiniones de los proponentes de la ley de medios comunitarios en www.ultimasnoticias.com.ve

DEFINICIONES

- **Objeto** Busca establecer el marco legal general de los medios comunitarios alternativos y la comunicación popular, así como la organización desde la comunicación popular para crear, desarrollar, conformar, integrar, articular y consolidar el proceso comunicacional que se genera desde las comunidades.
- **Pretende** sistematizar la normativa legal que rige la existencia, organización, funcionamiento, formación y financiamiento de los medios comunitarios alternativos y la comunicación popular.
- **Busca** propender a la democratización de la distribución y uso del espectro radioeléctrico nacional, hasta lograr el equilibrio de su explotación en un porcentaje igual para cada sector. Es decir: 33,33% para el Estado; 33,33% para el sector privado y 33,33% para el sector comunitario alternativo.
- **Sustentabilidad** Tiene que ver con la permanencia de los medios comunitarios en el tiempo y la prestación de sus servicios en y a la comunidad. Para atender esta necesidad se plantea el Fondo Institucional adscrito a la Vicepresidencia de la República.
- **Pauta institucional** Cada municipio, estado, instituto autónomo, entidad ministerial, destinará de su presupuesto anual, no menos de 50% para publicidad, que será distribuido proporcionalmente.



Las mesas de trabajo se desplegarán por todo el territorio nacional. ALEJANDRO VAN SCHERMBECK

Anexo 20. Artículo de Prensa publicado en el diario El Universal el 12 de agosto de 2011

Dieron a medios comunitarios Bs. 30 millones durante 6 años

REYES THEIS
EL UNIVERSAL

De acuerdo a un estudio sobre pobreza que realizó la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en 2009, las emisoras comunitarias no son sintonizadas nunca por un 75% de los venezolanos y eventualmente por un 11%, pero este bajo nivel de rating contrasta con el considerable monto de dinero que han recibido del Estado.

Académicos dicen que alternativos no deben depender del Gobierno

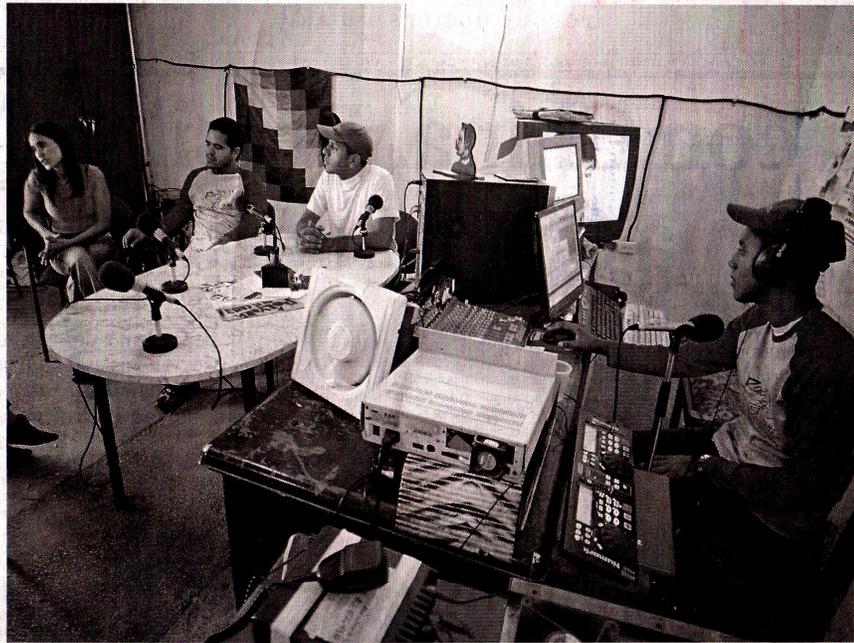
Un informe de la Comisión Técnica de Comunicaciones de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), integrada por los académicos Marcelino Bisbal, Antonio Pasquali, Oscar Lucién, Raisa Urribarri, Jesús Urbina, Argelia Ferrer y Andrés Cañizález, cita la cantidad de dinero que han obtenido los medios alternativos y comunitarios desde 2006 incluidos en la ley de Presupuesto de cada año.

En total, durante los últimos seis años, el Estado asignó un total de 30.292.025 bolívares para "el fortalecimiento" de algunos de esos medios.

Según la investigadora de la Universidad de los Andes (ULA) Raisa Urribarri, es a partir de los sucesos de abril de 2002 cuando el Gobierno Nacional entiende la necesidad de fortalecer los medios comunitarios en todas las regiones.

Por otra parte, el anteproyecto de Ley de Comunicación para el Poder Popular consignado ante la Asamblea Nacional el 4 de agosto pasado por varios colectivos identificados con el oficialismo, avala la tesis de la profesora.

Dice el anteproyecto "Un hito histórico resaltante para Venezuela y la lucha de nuestra comunicación popular, alternativa y comunitaria, son los acontecimientos de abril de 2002 en ocasión del golpe de Es-



Según un estudio de la UCAB de 2009, 75% de los venezolanos nunca sintoniza una emisora comunitaria

VENANCIO ALCÁZARES

LO ENTREGADO

- La Ley de Presupuesto de 2006 otorgó Bs.5.718.385.833 a fin de fortalecer 117 medios alternativos y comunitarios.
- En 2007 se le asignaron Bs. 3.900.000.000.
- En 2008 se asignan Bs. 4.864.314.000 para fortalecer 440 medios alternativos y comunitarios.
- En 2009 se le asignaron Bs.F 6.434.770.
- En 2010 se le asignaron Bs.F 4.943.717.
- En 2011 se le asignaron Bs.F 4.430.839.

tado, impulsado por militares, civiles y antipatriotas, apoyados abiertamente por las corporaciones empresariales y mediáticas de la oligarquía nacional y trasnacional, cuando el 11, 12 y 13 de abril los medios privados silenciaron, deformaron y manipularon la verdad sobre los hechos, mientras los Medios Alternativos y Comunitarios irrumpen bajo condiciones precarias de recursos y de alto riesgo, asumiendo valientemente el papel de vanguardia y defensores de la verdad".

Indica Urribarri en el informe que la Dirección de Medios Alternativos y Comunitarios del Ministerio de Comunicación e Información registraba para comienzos de 2008 un total de 238 emisoras de ese tipo, 28 televisoras, 320 impresos y 117

medios digitales.

Acerca del contenido que transmiten o pretenden transmitir los medios comunitarios, el informe de la Comisión Técnica de Comunicaciones de la MUD explica que aunque no hay investigaciones sobre la materia, una declaración de la llamada Asamblea Nacional Constituyente del Movimiento Nacional de Medios Alternativos y Comunitarios define su razón de ser:

"En esta hora clave de la vida nacional, en la que la lucha ideológica/comunicacional constituye el escenario fundamental en el que se libra la gran batalla por la defensa del proceso bolivariano y por la instauración de las bases de la sociedad socialista del siglo XXI, el Movimiento que integra y ar-

ticula a los Medios Alternativos y Comunitarios tiene que erigirse en vanguardia comunicacional del pueblo venezolano", señala la declaración.

La Comisión explica que en los años setenta y ochenta por definición lo alternativo y lo comunitario se enfrentaba a cualquier forma de dominación, ya fuera proveniente del Estado o de las grandes industrias culturales.

Considera que esa precisión conceptual sigue vigente y por ello sostiene que no se concibe un conjunto de medios alternativos y comunitarios apoyados desde el Gobierno y mucho menos es comprensible su intrusión y animación para gestionar el desarrollo de estas formas de comunicación.

rtheis@eluniversal.com

Anexo 21. Artículo de Prensa publicado en el diario Correo del Orinoco

el 01 de septiembre de 2011

La artillería del pensamiento

Nº 719 • Jueves 1 de Septiembre de 2011 Política 5 | CORREO del ORINOCO

El texto legal fue redactado por los colectivos

Consignaron ante el CNE firmas que respaldan Ley de Comunicación para el Poder Popular

Medios alternativos y comunitarios acompañaron al diputado Darío Vivas al Consejo Nacional Electoral

T/ Janet Queffelec Padrón
F/ José Luis Díaz
Caracas

Más de 40 mil firmas fueron consignadas ayer por la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios de Comunicación del Parlamento, ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), para su verificación.

Las rúbricas respaldan el Proyecto de Ley de Comunicación para el Poder Popular y fueron recogidas por los medios alternativos y comunitarios.

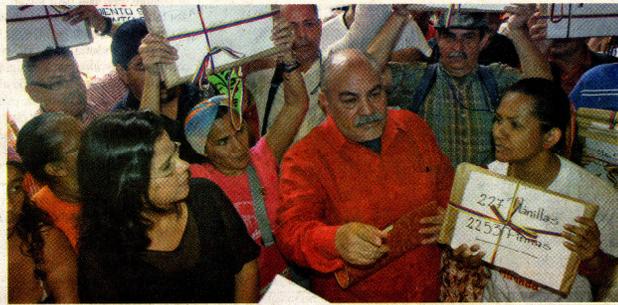
El diputado socialista Darío Vivas, presidente de la comisión parlamentaria, informó que al culminar la revisión de las firmas el texto legal será introducido ante la Asamblea Nacional para su primera discusión, y posteriormente será sometido a consulta pública.

Explicó que la comisión establecerá un cronograma de trabajo con los colectivos, antes de iniciarse el debate en el Parlamento, para definir los encuentros con las comunidades, esto con la intención de recoger inquietudes y propuestas que alimenten el contenido del proyecto.

Vivas resaltó la importancia de la propuesta de ley hecha por los medios comunitarios y alternativos, por cuanto "es un mandato constitucional la construcción del Poder Popular".

Recalcó que la comunicación no debe considerarse un negocio, y expresó que la oligarquía ha utilizado los medios "para vivir de la comunicación y para mal informar".

Con relación a las críticas que ha recibido el proyecto, el diputado Vivas manifestó que la comisión aún no ha fijado una posición, porque no ha analizado el texto ni tampoco ha intercambiado opiniones con los co-



Son más de 40 mil las rúbricas entregadas

lectivos que participaron en su redacción.

"Estamos construyendo una nueva institucionalidad democrática, que implica abrir espacios para crear instancias de participación y protagonismo popular".

Dijo no debe descalificarse el aporte que hicieron los movimientos sociales para la elaboración del proyecto y que no debe descalificarse porque han dado ejemplo de lucha: "A la oposición le duele que hayan sido los medios alternativos los que denunciaron el golpe de Estado del 11 de abril de 2002", porque los medios privados no informaron sobre ese hecho.

Por su parte, el diputado de derecha Stalin González celebró la propuesta popular: "Es una iniciativa importante porque recoge el espíritu de democratizar las comunicaciones".

Sin embargo, lanzó varias críticas: "Por qué sólo se habla de medios socialistas y no se habla de la pluralidad, del derecho que todos tenemos a acceder a la información de los medios comunitarios".

González informó que la banda opositora preparó un documento con 13 propuestas que será entregado en el Parlamento.

Asimismo, cuestionó la creación de un fondo para el financiamiento de los medios comunitarios. Indicó que el

Gobierno Nacional creó fondos "para el cine y para ciencia y tecnología; es el momento para revisar en qué se están invirtiendo cada uno de esos fondos; no estamos en contra de que se cree otro fondo, sino que se rindan cuentas".

ESFUERZO POPULAR

Fermin Sandoval, miembro del Colectivo Radiofónico Petare, contó que en el año 2008 comenzaron las reuniones entre los medios comunitarios y alternativos en la que se planteó la necesidad de crear un instrumento jurídico que los rigiera.

En mayo de 2010, 25 medios comunitarios del estado Miranda sistematizaron las propuestas y redactaron un documento que fue presentado a la Asamblea Nacional (AN) a principios de este año.

Indicó que el Parlamento ofreció asesoría para la redacción del proyecto. Paralelamente, se hicieron 14 consultas en todo el país, donde participaron más de 2 mil personas. Finalmente, el 4 de agosto se entregó a la AN el anteproyecto, con el aval de 26.821 firmas.

Sandoval reconoció el aporte de los Consejos Comunales, estudiantes de las misiones y de la Universidad Bolivariana de Venezuela en la preparación del documento, así como el apoyo de los diputados Vivas y Blanca

Eckhout, presidenta de la Subcomisión de Medios.

Comentó que el Parlamento puso a disposición de los colectivos un equipo técnico que colaboró en la sistematización de los planteamientos.

Actualmente, los medios alternativos y comunitarios se rigen por la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y el reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta de Servicio Público sin Fines de Lucro, así como por la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.

El proyecto de Ley de Comunicación para el Poder Popular pretende democratizar el espectro radioeléctrico nacional, impulsar la comunicación transformadora y liberadora, y establecer mecanismos e instancias de participación protagónica del Poder Popular.

Asimismo, establece la creación de un fondo de financiamiento que estará adscrito a la Vicepresidencia de la República para cubrir gastos operativos, de mantenimiento, inversión, formación, capacitación y producción de contenidos. Se creará con los aportes de las personas jurídicas dedicadas a la publicidad y prestadores de servicio de telecomunicación con fines de lucro, que entregarán 2% de su ganancia o utilidad al cierre del ejercicio fiscal.

Voces del Pueblo



Norberto Liendo
Gran Cacique Chacao Nacional

"Apoyamos el proyecto con el corazón porque con su aprobación se saldrá una deuda pendiente con el pueblo comunicador; nos garantiza la participación".



Alejandro Castillo
Radio Macarao

"Hoy entregamos el segundo lote de firmas. Esta ley permitirá enfrentar la guerra mediática que lleva adelante la extrema derecha, con el apoyo del imperio. Todos los medios alternativos y comunitarios apoyamos el contenido del proyecto porque nos permitirá tener pautas publicitarias".



Miriam Domínguez
Radio Juquiteña

"El proyecto de ley ha sido un logro y se está haciendo justicia con todos los medios alternativos y comunitarios, gracias al apoyo del comandante Chávez y al esfuerzo de los colectivos. Con la nueva ley, las empresas de comunicación tendrán que aportar un porcentaje de sus utilidades para generar recursos que garanticen nuestra sustentabilidad".

Referencias

AGUIRRE, Jesús María. (2005). Democratizar la comunicación: el caso Venezuela. Aprendiendo de la adversidad. *Anuario Ininco*, 17, 6. Recuperado el 4 de febrero de 2011 de:

<http://s3.amazonaws.com/lcp/octavio-islas/myfiles/Portada,%20Contraportada%20e%20Indice%20Anuario%20ININCO%20N%C2%B017%20Vol1%202005.pdf>

AGUIRRE, José Luis. (2006). *La otredad y el derecho a la comunicación desde la alteridad*. La Paz, Bolivia: Azul Editores.

ARTEAGA, Carlos. (2003). La participación ciudadana: un breve acercamiento. En J. Chávez. *Participación social: retos y perspectivas*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ASOCIACIÓN MUNDIAL DE RADIOS COMUNITARIAS. (s.f.). *Base de Datos Legislativa sobre Radiodifusión en América Latina y el Caribe*. Programa de Legislaciones y Derecho a la Comunicación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias de América Latina y el Caribe. Recuperado el 15 de julio de 2011 de:

<http://legislaciones.item.org.uy/index>

_____. (s.f.). *Principios de la AMARC*. Recuperado el 11 de mayo de 2011 de:

http://www.amarc.org/index.php?p=Principios_de_AMARC&l=ES

_____. (2009). *Principios para un marco regulatorio democrático sobre radio y TV comunitaria*. Recuperado el 18 de junio de 2011 de:
http://legislaciones.amarc.org/Principios/Principios_Legislacion_Radiodifusion_Comunitaria_esp.pdf

BARRETO, Juan. (2006). *Crítica de la Razón Mediática*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

BENEYTO, José. (1979). *Alternativas populares a las comunicaciones de masas*. Madrid, España: Centro de Investigaciones sociológicas.

BERENGUER, Jesús. (2008). *La radiodifusión sonora venezolana, su legislación, dinámica comunicacional y la importancia del locutor*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

BISBAL, Marcelino. (1989). *La Comunicación Interrumpida*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

_____. (2006). El Estado-Comunicador y su especificidad. Diagnóstico inacabado y estrategias. *Revista Comunicación*, 134, 60-73. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.

BLANCO, Rosa. (2005). *Las Radios Comunitarias. Agentes de socialización de los nuevos valores políticos*. Caracas, Venezuela: Ministerio de la Cultura.

CABELLO, Julio. (1986). *La Radio: su lenguaje, géneros y formatos*. Caracas, Venezuela: Torre de Babel.

CASTELLS, Manuel. (2006). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La Sociedad Red (Vol. 1)*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. (2011). *Listado Actualizado de Medios Comunitarios Habilitados*. Caracas, Venezuela: Conatel. Recuperado el 01 de septiembre de 2011 de:
http://www.conatel.gob.ve/files/solicitudes/habilitaciones/Medios_Comunitarios_Habilitados_actualizado.pdf

CORTINA, Alfredo. (1982). *Contribución a la historia de la radio en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Instituto Nacional de Hipódromos.

CURUCHET, Eduardo; Girola, Mariella & Orcajo, Oscar. (2006). *¿Radio o ruido comunitario?*. Montevideo, Uruguay: Tres Monos Comunicación.

DE ANDA, Francisco. (1997). *La radio. El despertar del gigante*. Ciudad de México, México: Trillas.

DE FONTCUBERTA, Mar & Gómez Mompert, Josep. (1983). *Alternativas en comunicación*. Barcelona, España: Mitre.

DE ANDA, Francisco. (1997). *La radio. El despertar del gigante*. Ciudad de México, México: Trillas.

DELGADO-FLORES, Carlos. (2007). Dos intentos para una Radio Televisión de Servicio Público en Venezuela. *Revista Comunicación*, 139, 12-17. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.

DOMENACH, Jean-Marie. (1962). *La propaganda política*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

DURANTI, Alessandro. (2000). *Antropología Lingüística*. Madrid, España: Cambridge University Press.

EL TROUDI, Haiman; Harnecker, Marta & Bonilla, Luis. (2005). *Herramientas para la Participación*. Recuperado el 17 de marzo de 2011 de:
<http://www.rebelion.org/docs/15385.pdf>

EQUIPO CLAVES. (1998). *Gestión participativa de las asociaciones*. Madrid, España: Popular.

ESTEBANELL, Merirtxell. (2000). Interactividad e Interacción. *Revista Interuniversitaria de Tecnología Educativa*, 0, 92-97. Oviedo, España: Universidad de Oviedo. Recuperado el 13 de agosto de 2011 de:
<http://web.udg.edu/pedagogia/images/gretice/INTERACT.pdf>

FREIRE, Paulo. (2010). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

GARCÍA, Héctor. (1997). *Antropólogos en el campo: expectativas, experiencias y problemas*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México

GEERTZ, Clifford. (1996). *Tras los hechos. Dos países, cuatro décadas y un antropólogo*. Barcelona, España: Paidós.

GENERALITAT DE CATALUNYA. (2008). *Planificar, ejecutar y evaluar los procesos de participación*. Barcelona, España. Recuperado el 18 de marzo de 2011 de:
http://www10.gencat.cat/drep/binaris/Guiaprocessoscas_tcm112-78957.pdf

GUMUCIO, Alfonso. (2001). *Haciendo Olas. Historia de la comunicación participativa para el cambio social*. Nueva York, Estados Unidos: Fundación Rockefeller.

HAMMERSLEY, Martyn & Atkinson, Paul. (1994). *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.

HERNÁNDEZ, Alexander & Marchesi, Mónica. (2008). Historia, incidencia y prospectiva. 60 años de la radio popular y comunitaria en América Latina. *Revista Comunicación*, 144, 15-21. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.

HERNÁNDEZ, Juan Manuel. (2005). *Construcción del Proceso Histórico de los Medios Comunitarios en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Conatel.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; Fernández Collado, Carlos & Baptista Lucio, Pilar. (2006). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.

HERRERA, Earle. (2006). *Extravíos de los medios*. Colección Comunicación Responsable, Serie Textos Breves. Caracas, Venezuela: Ministerio de Comunicación e Información.

KAPLUN, Mario. (1996). *El Comunicador Popular*. Buenos Aires, Argentina: Lumen-Hvmanitas.

KROHLING, Cicilia. (1999). Medios de comunicación comunitarios. *Revista Comunicación*, 106, 42-47. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.

LATOUCHE, Miguel. (2007). Acerca de la construcción de lo público en una sociedad democrática. Una perspectiva dialógica. *Revista Comunicación*, 139, 04-10. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla.

LEWIS, Peter. (1995). *Medios de comunicación alternativos: La conexión de lo mundial con lo local*. Paris, Francia: Unesco. Recuperado el 04 de junio de 2011 de:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001348/134843so.pdf>

LEWIS, Peter & Booth, Jerry. (1992). *El medio invisible. Radio pública, privada, comercial y comunitaria*. Barcelona, España: Paidós.

LÓPEZ VIGIL, José Ignacio. (2005). La Programación Radiofónica en *Manual urgente para radialistas apasionados*. Recuperado el 09 de enero de 2011 de:

http://www.radialistas.net/manual_urgente/ManualUrgenteRadialistas.pdf

MARAFIOTI, Roberto. (1995). *Los significantes del consumo*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

MARTÍN-ALGARRA, Manuel. (2003). *Teoría de la Comunicación: una propuesta*. Madrid, España: Tecnos.

_____. (2009). La Comunicación como objeto de estudio de la Teoría de la Comunicación. *Anàlisi*, 38. Recuperado el 11 de abril de 2011 de:

<http://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n38p151.pdf>

MARTÍN-BARBERO, Jesús. (1978). *Comunicación masiva. Discurso y poder*. Quito, Ecuador: Época.

_____. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona, España: Gustavo Gili.

MARTÍNEZ, Jesús. (1974). Para entender los medios: medios de comunicación y relaciones sociales. En *Ideología y medios de comunicación* (pp. 94-129). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

MARTÍNEZ, Miguel. (1991). *La investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. Manual teórico-práctico*. Caracas, Venezuela: Texto.

MATTELART, Armand & Mattelart, Michèle. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona, España: Paidós.

MILLÁN, Mayra. (s.f.). *Modelos y Teorías de la Comunicación*. Londres, Inglaterra: Universidad de Londres. Recuperado el 16 de marzo de 2011 de: http://astraph.com/udl/biblioteca/antologias/modelos_teorias_comunicacion.pdf

MONTERO, Maritza. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

MUJICA, Pedro. (s.f.). *Los medios comunitarios en Venezuela*. Recuperado el 11 de noviembre de 2010 de: <http://www.congresoinecom.org/index.php/inecom2009/inecom2009/paper/view/126>

NAVAS, Marco. (2002). *Derechos fundamentales de la comunicación: una visión ciudadana*. Quito, Ecuador: Abya Yala, Editora Nacional & Universidad Andina Simón Bolívar.

O'SULLIVAN, Jeremiah. (1989). *Alternativas comunicaciones en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.

PASQUALI, Antonio. (1978). *Comprender la comunicación*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.

_____. (1980). *Comunicación y cultura de masas*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.

PASTOR, Yolanda & Pinazo, Sacramento. (2006). *Psicología social de la comunicación: aspectos básicos y aplicados*. Madrid, España: Pirámide.

PEPPINO, Ana María. (1999). *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina*. Ciudad de México, México: Plaza Valdés.

PERLINI, Tito. (1976). *La Escuela de Francfort*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila.

PERNIOLA, Mario. (2008). *Los situacionistas. Historia crítica de la última vanguardia del siglo XX*. Madrid, España: Acuarela.

PRIETO CASTILLO, Daniel. (1987). *Discurso Autoritario y comunicación alternativa*. Ciudad de México, México: Premia.

PROGRAMA VENEZOLANO DE EDUCACIÓN-ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS. (2002). *Informe Anual 2002. Derecho a la libertad de expresión e información*. Caracas, Venezuela: Provea. Recuperado el 20 de agosto de 2011 de:

<http://www.derechos.org/provea/web/wp-content/uploads/126-libertad-expresion1.pdf>

RED LIBRECOMUNICACIÓN. (2002). *Manifiesto de la Libre Comunicación*. Recuperado el 03 de julio de 2011 de:
<http://www.analitica.com/va/politica/opinion/2086652.asp>

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2011). *Anteproyecto de Ley de Comunicación para el Poder Popular*. Recuperado el 01 de agosto de 2011 de:
http://albatv.org/IMG/pdf/Ley_de_Comunicacion_para_el_Poder_popular_version_final_.pdf

_____. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas, Venezuela.

_____. (2009). *Ley de los Consejos Comunales*. Caracas, Venezuela.

_____. (2010). *Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos*. Caracas, Venezuela.

_____. (2010). *Ley de Telecomunicaciones*. Caracas, Venezuela.

_____. (2007). *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*. Caracas, Venezuela.

_____. (2002). *Reglamento de Radiodifusión Sonora y Televisión Abierta Comunitaria de Servicio Público, sin fines de lucro*. Caracas, Venezuela.

REYES MATTA, Fernando. (1981). *Comunicación transnacional y respuesta alternativa*. Ciudad de México, México: ILET.

RODRIGO ALSINA, Miquel. (1995). *Los modelos de la comunicación*. Madrid, España: Tecnos.

RODRÍGUEZ ESPERÓN, Carlos. (2000). *Breve introducción a la comunicación alternativa*. Buenos Aires, Argentina: Mimeo. Recuperado el 29 de mayo de 2011 de:
<http://www.fisyp.org.ar/WEBFISYP/ESPERON.doc>

RUSQUE, Ana María. (2003). *De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa*. Valencia, Venezuela: Vadell Hermanos.

SÁNCHEZ, Uriel. (2008). Modelo General de Gerbner. En *Comunicación y Cultura*. Recuperado el 18 de febrero de 2011 de:
<http://comunicacionycultura.espacioblog.com/post/2008/10/25/modelo-general-gerbner>

THOMPSON, John. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona, España: Paidós.

UNIÓN DE RADIOS CULTURALES DE MADRID. (2003). *Informe McBride: Un solo mundo, múltiples voces*. Recuperado el 10 de mayo de 2011 de:
<http://comunicaciondigna.org/spip.php?article2>

URBINA SERJANT, Jesús. (2009). Estudios de caso: Venezuela. En *Las mordazas invisibles. Nuevas y viejas barreras a la diversidad en la radiodifusión*. Buenos Aires, Argentina: Programa de Legislaciones y derecho a la comunicación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias América Latina y Caribe. Recuperado el 25 de junio de 2011 de:
http://www.amarc.org/documents/books/Libro_LasMordazasInvisibles.pdf

URIBARRI, Raisa. (2009). De comunitarios a gobunitarios: los medios alternativos en tiempos de revolución. En M. Bisbal (Ed.), *Hegemonía y control comunicacional*. Caracas, Venezuela: ALFA.

_____. (2007). Medios comunitarios: el reto de formar(se) para la inclusión. *Revista Comunicación*, 137. Caracas, Venezuela: Centro Gumilla. Recuperado el 01 de junio de 2011 de:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16610/1/comunitaria.pdf>

VALLÉS, Miguel. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid, España: Síntesis.

VAN DIJK, Teun. (1996). *Análisis del discurso ideológico*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de México.

VITORIA, Pilar. (1998). *Producción radiofónica: técnicas básicas*. Ciudad de México, México: Trillas.

VELASCO, Honorio & Díaz de Rada, Ángel. (1997). *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid, España: Trotta.